

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

“IGLESIA VILLA MERCEDES”



Ubicado en:

Corregimiento David Sur, Distrito de David,
Provincia de Chiriquí

Promotor:

**ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL
SEPTIMO DÍA**

Preparado por:

Licdo. Dagoberto González C.
Consultor Ambiental

Resolución DEIA-IRC-006-2019

Ing. Jesús Miguel Santamaría
Consultor Ambiental

Resolución DEIA-IRC-083-2019

AGOSTO 2021

1.0 INDICE

1.0 INDICE.....	2
2.0 RESUMEN EJECUTIVO.....	6
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.....	7
3.0 INTRODUCCIÓN	8
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	9
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	11
4.0 INFORMACIÓN GENERAL.....	16
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.	16
4.2 Paz y Salvo emitido por la MIAMBIENTE, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.....	17
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	17
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	19
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	19
5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	21
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	25
5.4.1 Planificación.....	25
5.4.2 Construcción/ejecución	26
5.4.3 Operación	27
5.4.4 Abandono	27

5.5 Infraestructura a Desarrollar y Equipo a Utilizar	27
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	28
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	30
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados	31
5.7 Manejo y Disposición de desechos en todas las fases.....	31
5.7.1 Sólidos.....	32
5.7.2 Líquidos	32
5.7.3 Gaseosos.....	33
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo.....	33
5.9 Monto global de la inversión	34
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	34
6.3. Caracterización del suelo	35
6.3.1. La descripción del uso del suelo.....	35
6.3.2. Deslinde de la propiedad	37
6.4. Topografía.....	37
6.6. Hidrología.....	38
6.6.1. Calidad de aguas superficiales	38
6.7. Calidad de aire	38
6.7.1 Ruido	39
6.7.2 Olores	39
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	39
7.1 Características de la Flora.....	40
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por MIAMBIENTE).....	41

7.2. Características de la Fauna.....	42
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	42
8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	43
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	43
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	51
8.5. Descripción del Paisaje	51
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	51
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	51
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto.....	69
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	69
10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas.	69
10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas	72
10.3 Monitoreo	72
10.4 Cronograma de ejecución	73
10.7 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	75
10.11 Costo de la Gestión Ambiental	75
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES	76
12.1 Firmas debidamente notariadas	76
12.2 Número de registro de consultor(es)	76

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I – IGLESIA VILLA MERDECES"

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
14.0 BIBLIOGRAFÍA	79
15.0 ANEXOS	81

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto denominado “**IGLESIA VILLA MERCEDES**”, se desarrollará en Folio Real N° 30291466 y 30291467, Código de Ubicación 4501, las mismas tienen una superficie de **600 m² 9 dm² y 600 m² 2 dm²** dando una superficie final de **1,200 m² 11 dm²** en donde el área total a desarrollar para el proyecto de la Iglesia Villa Mercedes es de **700.33 m²** el resto de la propiedad se utilizara para recreación estacionamientos cuando este así lo amerite y área de juegos de los niños.

Iglesia Adventista del séptimo día, Proyecto pensado para brindarle un lugar donde puedan participar de un culto a la comunidad de Villa mercedes, brindándoles todas las comodidades para las personas que visiten.

Los trabajos consistirán en la ejecución de un proyecto arquitectónico para la iglesia adventista del séptimo día en la comunidad de Villa Mercedes.

El desarrollo de la Iglesia Villa Mercedes se desarrollará en tres Etapas que a continuación se describen:

La Primera Etapa estará constituida por Salón multiusos, baño, despensa, cocina, medio baño, acera, estacionamiento, grama.

En su Segunda Etapa se desarrollará lo siguiente acceso vehicular, portacochera, portal, grama, estacionamiento, vestíbulo, cuarto de madres, salón de audiovisuales, Nave principal/Plataforma Bautisterio, baño de discapacitado, baño de damas, baño de hombres, cuarto pastoral, deposito, salón pastoral/vestidores y acera.

Y la tercera Etapa estará constituida por Clases de jóvenes, caleses de menores, clases de primarios, clase de cuna, clases maternal, lavandería y pasillo.

Para el abastecimiento de agua potable el proyecto se conectara a la línea de distribución del IDAAN que pasa por el área previo contrato con esta entidad. Así mismo el manejo de las aguas residuales se manejara a través del Sistema de Alcantarillado del área previa autorización del IDAAN. **Ver en anexos la Nota N° 125-21 GRCH.**

El terreno donde se desarrollará el proyecto denominado **"IGLESIA VILLA MERCEDE"**, está localizado en el Corregimiento de David Sur, Distrito David, Provincia de Chiriquí, propiedad de **ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA**.

La inversión del proyecto es por B/ 355,500.00 (trescientos cincuenta y cinco mil quinientos balboas). La población encuestada manifestó estar de acuerdo con la realización del proyecto en un 75%.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

Empresa Promotora: ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Representante Legal: Luís Alberto Guerra Beitia

Cédula: 4-221-326

a) Persona a contactar: Arq. Abdiel Morales

b) Números de teléfonos: 6464-6809

c) Correo Electrónico: abdiel_mo.ra.les@hotmail.com

d) Página Web: N/A

e) Nombre y registro de los consultores:

Nombre y registro del Consultor: Jesús Miguel Santamaría

Registro Ambiental: DEIA-IRC-083-2019

Números de teléfonos del Consultor: 6662-1620

Correo electrónico del Consultor: jesusmiguel.santamaria@gmail.com

Nombre y registro del Consultor: Dagoberto González Córdoba.

Registro Ambiental: DEIA-IRC-006-2019

Números de teléfonos del Consultor: 6932-4604

Correo electrónico del Consultor: rigo2109@gmail.com

3.0 INTRODUCCIÓN

La promotora **ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA**, cuyo Representante Legal es el Lic. Luís Alberto Guerra Beitia, presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, del proyecto denominado **"IGLESIA VILLA MERCEDES"**, en cumplimiento con la Ley No 41 de 1 de julio de 1998; General del Ambiente de la República de Panamá y el Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por los Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, y Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio 2019.

En dichas normativas, se establece que cualquier proyecto que pueda representar impactos negativos y riesgo al medio ambiente debe presentar un Estudio de Impacto Ambiental, para ser sometido a evaluación ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS), así como informar a las comunidades vecinas al proyecto y obtener los permisos ambientales necesarios para su desarrollo.

El estudio incluye la participación ciudadana, informando sobre el proyecto por medio de fichas y encuestas aplicadas de manera aleatoria a personas ubicadas en los alrededores del área de influencia, originando un resultado favorable hacia la ejecución del proyecto.

El proyecto **"IGLESIA VILLA MERCEDES"**, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta lo concerniente a los Estudios de Impacto Ambiental, establecidos en la Ley No. 41 del 1º de julio de 1998, en su artículo 23 nos presenta los criterios para la determinación de la categoría de un estudio de impacto ambiental, siendo en este caso un proyecto categoría I.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

Alcance:

El alcance del Proyecto es obtener un análisis e identificación de los posibles impactos ambientales negativos no significativos generados por el desarrollo del proyecto; establecer los riesgos ambientales potenciales que pudieran generarse en cada actividad a realizar del proyecto y elaborar un Plan de Manejo Ambiental que presente las medidas de mitigación, compensación y preventivas para cada uno de los posibles impactos ambientales negativos que se produzcan. Es importante resaltar que el cumplimiento de las medidas que componen el Plan de Manejo Ambiental es responsabilidad del promotor del proyecto y las empresas contratistas de la obra.

Objetivos:

El estudio que se presenta tiene por objetivo evaluar y determinar la afectación o repercusión negativa significativa o no para el ambiente que representaría el desarrollo del proyecto “Iglesia Villa Mercedes”.

- Ejecutar el proyecto bajo las normas técnicas y ambientales que rigen la materia, las cuales están contenidas en la legislación nacional vigente.
- Identificar los impactos ambientales que genere este proyecto para minimizarlos, mitigarlos o compensarlos, según sea el caso, en base al Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

Metodología

La metodología utilizada fue la de recopilar la información existente del área donde se pretende desarrollar el proyecto, y mediante el análisis de la propuesta del promotor para el desarrollo, determinar si las actividades y acciones requeridas para el desarrollo del proyecto son ambientalmente viables en el sitio propuesto. Para ello se realizaron visitas de campo al área del proyecto para levantar la información primaria o línea base, del análisis realizado por el equipo consultor se concluyó que

este proyecto es viable en el sitio propuesto, adicional, se desarrollaron las siguientes tareas:

- Aplicación de encuestas de opinión a los residentes de Villa Mercedes para conocer su perspectiva.
- Identificación, valorización y jerarquización de los impactos ambientales a través de rondas de discusión, análisis y concertación de expertos utilizando para ello la Matriz de *Doble Entrada* de Leopold combinada con la Matriz de Calificación Ambiental del Impacto (CAI), donde se determinó el carácter del impacto, el grado de perturbación, la importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área impactada, la duración y reversibilidad del impacto.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

Se analizó el Decreto Ejecutivo 123, título III, Capítulo I, para determinar la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, los Artículos 22 y 23 que hacen referencia a los Criterios de Protección Ambiental, tal y como se muestra en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 1. Análisis de los criterios de protección ambiental.

Criterios	Actividades relevantes	Es afectado	
		Sí	No
CRITERIO 1. Se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgo, se considerarán los siguientes factores:			
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materiales inflamables, tóxicos, corrosivos y radioactivos a ser utilizados en las diferentes etapas de la acción propuesta.			✓
b. La generación de efluentes, líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.	Desarrollo del Proyecto denominado: "IGLESIA VILLA MERCEDES"	✓	
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.		✓	
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyen un peligro sanitario a la población.		✓	
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.		✓	

Criterios	Actividades relevantes	Es afectado	
		Sí	No
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios		✓	
CRITERIO 2. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:			
a. La alteración del estado de conservación de suelos		✓	
b. La alteración de suelos frágiles		✓	
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.		✓	
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta.		✓	
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avances de dunas o acidificación.		✓	
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo.		✓	
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.		✓	
h. La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		✓	
i. La introducción de especies flora y faunas exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.		✓	
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.		✓	
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.		✓	
l. La inducción a la tala de bosques nativos.		✓	

Criterios	Actividades relevantes	Es afectado	
		Sí	No
m. El reemplazo de especies endémicas.	Desarrollo del Proyecto denominado: "IGLESIA VILLA MERCEDES"	✓	
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓	
o. La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓	
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.		✓	
q. Los efectos sobre la diversidad biológica.		✓	
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		✓	
s. La modificación de los usos actuales del agua.		✓	
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		✓	
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		✓	
v. La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		✓	
CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre áreas o zonas se deberán considerar los siguientes factores:			
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	Desarrollo del Proyecto denominado: "IGLESIA VILLA MERCEDES"	✓	
b. La generación de nuevas áreas protegidas.		✓	
c. La modificación de antiguas áreas protegidas.		✓	
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos.		✓	
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		✓	

Criterios	Actividades relevantes	Es afectado	
		Sí	No
f. La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.		✓	
g. La modificación en la composición del paisaje.		✓	
h. El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.		✓	
CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:			
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	Desarrollo del Proyecto denominado: "IGLESIA VILLA MERCEDES"	✓	
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.		✓	
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo comunidad humana local.		✓	
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.	Desarrollo del Proyecto denominado: "IGLESIA VILLA MERCEDES"	✓	
e. La generación de procesos de rupturas de redes o alianzas sociales.		✓	
f. Los cambios en la estructura demográfica local.		✓	
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.		✓	
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.		✓	

Criterios	Actividades relevantes	Es afectado	
		Sí	No
CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. Al objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:			
a. La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.	Desarrollo del Proyecto denominado: "IGLESIA VILLA MERCEDES"		✓
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.			✓
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.			✓

Por definición en el Decreto Ejecutivo No. 123, un Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, es aquel cuya ejecución no debe afectar significativamente ninguno de los Criterios De Protección Ambiental, es decir, no debe generar ningún impacto ambiental significativo; conforme a la normativa ambiental vigente, luego de analizar cada uno de los criterios de protección ambiental, se concluye que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"IGLESIA VILLA MERCEDES"**, corresponde a la categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

Se refiere a la información general del promotor, que para el caso que nos ocupa se trata de una Sociedad Común, constituida jurídicamente, conocida como **Asoc. Misión Occidental Panameña de los adventistas del séptimo día**. Por otro lado, el Paz y Salvo tramitado en MIAMBIENTE demuestra que dicha empresa se encuentra Paz y Salvo con el estado panameño, para ello, se tiene la correspondiente constancia, así como la constancia del pago para la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental (EslA) Categoría I.

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

Promotor: Asoc. Misión Occidental Panameña de los adventistas del séptimo día

Tipo de Empresa: Sociedad Común

Ubicación: Distrito David, Provincia de Chiriquí

Certificado de Existencia y Representación Legal de la Empresa: registrada en el Folio N° 8456, y el Representante Legal: Luís Alberto Guerra Beitia Desde el 21 de julio de 1992.

Certificado de Registro de la Propiedad: El proyecto se desarrollará en David Código de Ubicación 4501, Folio Real N° 30291466 y 30291467 (F), Corregimiento David Sur, Distrito David, Provincia Chiriquí ubicado en una superficie actual o resto libre de **600 m² 9 dm² y 600 m² 2 dm²**. Si bien es cierto que en los certificados de propiedad se indica que el corregimiento es David. Pero a través de la Ley 9 de 14 de Febrero de 2018 se Crea los corregimientos de David Este y David Sur, segregados del corregimiento de David Cabecera, distrito de David provincia de Chiriquí. Siendo así según la nueva división política el proyecto se desarrolla en el corregimiento de David Sur.

El artículo 6 de la citada Ley 9 indica lo siguiente “Las comunidades y lugares que se encuentran dentro de los límites políticos-administrativos del corregimiento de David Sur, sin que queden excluidos los que sean constituidos en el futuro, son los siguientes: Barrio Universitario, Urbanización Villa Universitaria, San Mateo, Urbanización Santa Rosa, Urbanización La Princesa, Barriada Lassonde, El Retiro o El Carmen, El Santo, Urbanización La Feria, Urbanización La Feria N°2, Urbanización La Feria N°3, Barriada Jerusalén, Barriada La Libertad, El Retorno, Urbanización Altos del Lago, Barriada Nuevo Amanecer, Barriada Villa Roca, Los Ángeles, Urbanización Guillermo de Roux, Urbanización Villa Mercedes, San Cristóbal, Barriada Altos de San Cristóbal, El Mirador, Barriada Victoriano Lorenzo, Villa San Cristóbal, IVU Primavera, Palo Verde, Urbanización La Pradera, Jardines de San Cristóbal, Urbanización Lefevre, Villa Clara, Los Abanicos, Gran David, Villa Isabela, Divino Niño, Las Margaritas, Urbanización Portal de Las Margaritas, Urbanización La Riviera, La Yeguada, Barriada Levis, Villa Aura, Urbanización La Vereda, Barriada Reparto Universal, Urbanización Ciudad Acuario, Villa Lorena, Residencial San José, Urbanización Sueño Dorado, Zia Elena, Urbanización Los Guayacanes y Villa Praga.

4.2 Paz y Salvo emitido por la MIAMBIENTE, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

En anexo se adjunta copia del Paz y salvo y del recibo de pago de evaluación, ambos documentos emitidos por el Ministerio de Ambiente.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto denominado “**IGLESIA VILLA MERCEDES**”, se desarrollará en Folio Real N° 30291466 y 30291467, Código de Ubicación 4501, las mismas tienen una superficie de **600 m² 9 dm² y 600 m² 2 dm²** dando una superficie final de **1,200 m² 11 dm²** en donde el área total a desarrollar para el proyecto de la Iglesia Villa Mercedes es de **700.33 m²** el resto de la propiedad se utilizará para recreación estacionamientos cuando este lo amerite y área de juegos de los niños.

Iglesia Adventista del séptimo día, Proyecto pensado para brindarle un lugar donde puedan participar de un culto a la comunidad de Villa mercedes, brindándoles todas las comodidades para las personas que visiten.

Los trabajos consistirán en la ejecución de un proyecto arquitectónico para la iglesia adventista del séptimo día en la comunidad de Villa Mercedes.

El desarrollo de la Iglesia Villa Mercedes se desarrollará en tres Etapas que a continuación se describen:

La Primera Etapa estará constituida por Salón multiusos, baño, despensa, cocina, medio baño, acera, estacionamiento, grama.

En su Segunda Etapa se desarrollará lo siguiente acceso vehicular, portacochera, portal, grama, estacionamiento, vestíbulo, cuarto de madres, salón de audiovisuales, Nave principal/Plataforma Bautisterio, baño de discapacitado, baño de damas, baño de hombres, cuarto pastoral, deposito, salón pastoral/vestidores y acera.

Y la tercera Etapa estará constituida por Clases de jóvenes, caleses de menores, clases de primarios, clase de cuna, clases maternal, lavandería y pasillo.

Para el abastecimiento de agua potable el proyecto se conectara a la línea de distribución del IDAAN que pasa por el área previo contrato con esta entidad. Así mismo el manejo de las aguas residuales se manejará a través del Sistema de Alcantarillado del área previa autorización del IDAAN. **Ver en anexos la Nota N° 125-21 GRCH.**

Cuadro 2. Se presenta el desglose de áreas del proyecto.

ÁREAS	SUPERFICIE
Área Cerrada	525.99 m ²
Área Abierta	174.34 m ²

Área Total a Construir	700.33 m ²
-------------------------------	-----------------------

Fuente: Planta general, plano anteproyecto “Iglesia Villa Mercedes”.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

El objetivo del proyecto es la construcción y operación de un edificio religioso que consistirá en cumplir con labores de fomento y difundir la evangelización a su comunidad eclesiástica de la Urbanización Villa Mercedes.

Cumplir con la normativa de construcción, ambiental, de salud y de seguridad vigente para éste tipo de proyecto.

Justificación del Proyecto:

La construcción y operación de la **Iglesia Villa Mercedes** se justifica, en primera instancia porque en el sector no existe un sitio como el propuesto por la Congregación y segundo, porque el Promotor, durante la operación únicamente se dedicará a difundir la Palabra de Dios y a suministrar instrucciones Bíblicas.

Este proyecto representará una fuente de trabajo e ingresos monetarios, tanto directa como indirectamente durante su fase de construcción y operación; mejorando así la calidad de vida de los trabajadores y proveedores involucrados.

El proyecto respetará la calidad del medio ambiente de su entorno ya que el promotor se apegará a las medidas establecidas en este estudio y la legislación nacional aplicable en materia de ambiente, seguridad y salud ocupacional.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El terreno donde se desarrollará el proyecto denominado “**IGLESIA VILLA MERCEDES**”, está localizado en el Corregimiento de David Sur, Distrito David,

Provincia de Chiriquí y es propiedad de Asoc. Misión Occidental Panameña de los Adventistas del Séptimo día.

Las coordenadas son las siguientes:

Cuadro 3. Coordenadas del lote uno del proyecto coordenadas en Datum WGS84.

Punto	Norte	Este
1	931147.90	340123.33
2	931140.18	340097.66
3	931118.75	340105.36
4	931126.53	340130.42

Fuente: Datos suministrados por la Empresa Promotora.

Cuadro 4. Coordenadas del lote dos del proyecto coordenadas en Datum WGS84.

Punto	Norte	Este
1	931126.53	340130.42
2	931118.75	340105.36
3	931096.37	340113.40
4	931105.21	340137.50

Fuente: Datos suministrados por la Empresa Promotora.

Ver en Anexo Mapa de Ubicación Geográfica, escala 1:50,000. Fuente: Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Hoja Cartográfica 3741-III/I

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

Constitución de Panamá 1972

Artículo N° 14 “Donde se responsabiliza al Estado como garante de un medio ambiente sano, libre de contaminación, en el que las aguas y los alimentos satisfagan las condiciones de un adecuado desarrollo de la vida humana”.

Artículo N° 15 “Establece que el Estado y el pueblo panameño tiene el deber de promover el desarrollo económico y social a través de la prevención de la contaminación ambiental, el mantenimiento del balance ecológico y la prevención de la destrucción de los ecosistemas”.

Artículo N° 16 “Dicta como función del Estado regular, monitorear y aplicar las medidas necesarias para el buen uso y explotación de las tierras y aguas, de la fauna marina, de los bosques, prevenir su deterioro y asegurar su conservación, renuevo y permanencia”.

Artículo N° 17 “Establece las bases para regular el uso de los recursos naturales no renovables, con objetos de prevenir que su explotación provoque daños sociales, económicos o ambientales”.

El Régimen Ecológico contenido en los artículos 114, 115, 116 y 117, recoge la política estatal en materia de ambiente y desarrollo, pudiendo indicarse, sin lugar a dudas que el Estado panameño en materia de ambiente y desarrollo adopta constitucionalmente el criterio del desarrollo sostenible, es decir, la utilización de los recursos naturales garantizando su sostenibilidad y evitando su depredación.

Disposiciones referentes al ambiente:

- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015. Crea el Ministerio de Ambiente y dicta otras disposiciones.
- Ley No 41 de 1 de julio de. Ley General del Ambiente de la República de Panamá.

- Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Decreto Ejecutivo No 155 del 5 de agosto de 2011. Que modifica el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo No 36 del 3 de junio 2019. Que modifica el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009.
- Ley No 1 de 3 de febrero de 1994. Ley Forestal.
- Ley No. 5 del 28 de enero del 2005 que adiciona un título, denominado delitos contra el ambiente.
- Ley No. 14 de 18 de mayo de 2007 del Código Penal, que adiciona un título, denominado delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial y dicta otras disposiciones. Mantiene lo dispuesto en la Ley 5 de 2005.
- Resolución No AG – 0235 – 2003 de junio de 2003, por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019 Medio ambiente y protección de la salud. seguridad. calidad del agua. descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.
- Reglamento Técnico No. DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT -45-2000 Vibraciones en ambientes de trabajo.

Oficina de Seguridad adscrita al Cuerpo de Bomberos de Panamá:

Creada mediante la Ley 48 de 31 de enero de 1963 y posteriormente reformada por la Ley 21 de 18 de octubre de 1982. Esta oficina tiene la tarea y

obligación de velar y garantizar porque todo tipo de instalaciones y construcciones (habitacionales, comerciales, industriales, portuarias, etc.) sean construidas bajo las normas de seguridad existentes. Corresponde a esta institución otorgar los permisos pertinentes, una vez que el promotor haya cumplido a satisfacción con las normas de seguridad para que pueda proceder al desarrollo del proyecto en cuestión.

Especificaciones ambientales del MOP:

- Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del Ministerio de Obras Públicas, Segunda Edición Revisada de 2002 y sus suplementarias aplicables.
- Manual de Especificaciones Ambientales, Edición agosto de 2002.
- Compendio de Leyes y Decretos para la Protección del Medio Ambiente y otras Disposiciones Aplicables.
- Manual de Procedimientos para Tramitar Permisos y Normas para la Ejecución de Trabajos en las Servidumbres Públicas de la República de Panamá.

Disposiciones referentes a sanidad / seguridad e higiene ocupacional:

- Código del Trabajo Artículo 128 y 282. 2000.
- Decreto Ejecutivo N°2 de 2008 publicada el 16 de febrero de 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción. Es aplicable al proyecto, ya que se basa en la construcción de vivienda y debe cumplirse con la seguridad, salud e higiene de los trabajadores.
- Decreto No 252 de 1972. Legislación laboral reglamento de seguridad e higiene en el trabajo.

- Ley No. 66 del 10 de noviembre de 1947, Código Sanitario de la República de Panamá.
- Decreto de gabinete No 68 del 31 de marzo de 1970. Centraliza la responsabilidad de atender los riesgos profesionales en la Caja de Seguro Social (CSS), para los servidores públicos y privados.
- Acuerdo No 1 y No 2 de noviembre de 1970 que establece las prestaciones de riesgo y el programa de Riesgos Profesionales en la Caja del Seguro Social.
- Decreto 150 de 1971 Ruidos Molestos.
- Decreto Ejecutivo Nº 306 de 04 – 09 – 2002, Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborables.

Disposiciones del MIVI

- Ley Nº 6 de 1 de febrero de 2006. “Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”. El proyecto es de tipo residencial, por lo cual debe cumplir con las normas del MIVIOT.
- Ley Nº 9 del 25 de enero de 1973, crea el Ministerio de Vivienda con la finalidad de establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva, la ejecución de una Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano. Es la entidad que reglamenta los proyectos de viviendas.

Disposiciones referentes al tránsito

- Decreto Ejecutivo No. 640 (de 27 de diciembre de 2006) “Por el cual se expide el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá”. Las calles del proyecto deben cumplir con la señalización vertical y horizontal.

- ATTT. Normas de Diseños vigentes para la señalización, protección y seguridad vial establecidas por la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre de Panamá.
- Ley 42 de 1999. Discapacitados. Cantidad de estacionamientos públicos para uso de personas con discapacidad. El proyecto incluye dentro de sus aceras, las rampas para el acceso de discapacitados.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Conceptualmente todo proyecto de inversión requiere de cuatro fases bien definidas para su concretización: planificación, construcción, operación y abandono. Cada una de estas fases en su momento posee sus consideraciones ambientales, principalmente las relacionadas con la fase de construcción y operación.

A continuación, se presenta una descripción de las distintas fases que comprende la ejecución del proyecto:

5.4.1 Planificación

Esta fase incluye todas las actividades que se requieren para cumplir con las disposiciones legales que regulan la construcción tales como: agrimensura del terreno, realización de pruebas de campo como sondeo y percolación, posteriormente, en base a la información de campo se procede a realizar los diseños requeridos para la elaboración de planos arquitectónicos, estructurales, eléctrico, plomería de agua potable y sanitaria, y otros. En esta etapa se procede a la elaboración del estudio de impacto ambiental para su presentación ante MIAMBIENTE.

Luego, se gestionan los diferentes permisos en la Ventanilla Única, ingeniería municipal para el correspondiente permiso de construcción entre otros.

5.4.2 Construcción/ejecución

La etapa de construcción se iniciará, luego de aprobado los estudios y permisos previos legales para ejecutar el proyecto en estudio, se contempla realizar la fase de construcción, la promotora, deberá acordar con un contratista la ejecución de todas las actividades requeridas, y contempladas en los planos para alcanzar el objetivo propuesto.

Las actividades que se ejecutarán durante la etapa de construcción se pueden agrupar de la siguiente manera:

1. Limpieza del suelo. Demarcación del área de construcción.
2. Excavación y vaciado de fundaciones de columnas, vigas sísmicas y paredes.
3. Erección de la estructura metálica del templo, colocación de carriolas y techo de zinc.
4. Levantamiento de paredes perimetrales del templo.
5. Colocación de tuberías de agua potable, sanitaria, incluyendo el sistema de recolección de aguas residuales, electricidad etc.
6. Repollo de paredes internas y externas, vaciado de piso, y otras actividades menores que son propias de acabados (puertas, ventanas, etc.).
7. Pintura general y limpieza del área del terreno.
8. Los pisos serán de concreto y estarán revestidos en baldosas 0.45x0.45 las cuales serán escogidas por el cliente e instaladas por el contratista.
9. En relación al cielo raso se utilizará Gypsum a diferentes niveles.
10. La estructura del techo será una estructura metálica más encarriolado según se indique en el diseño y se utilizará panel sándwich como láminas para el techo.

Finalizado el proceso constructivo, el promotor someterá la infraestructura a la revisión de las instancias competentes (Ej.: Benemérito Cuerpo de Bomberos, Empresas de Distribución Eléctrica, Ministerio de Salud, Oficina de Ingeniería Municipal, para obtener el correspondiente permiso de ocupación.

5.4.3 Operación

En la fase de operación se espera que el templo una vez sea recibido por el Pastor, inicie sus funciones hacia la comunidad y que esta sea de larga duración. Cabe indicar que la población se verá beneficiada a través de un mejor acceso y cercanía de sus casas hacia el templo. El templo será un centro de liturgia y reunión para actividades de evangelización así como para servir de punto de encuentro a niños, jóvenes y adultos en actividades humanistas positivas a la comunidad. En esta etapa, habrá un manejo de los desechos sólidos comunes, los cuales serán retirados por la empresa que brinda el servicio de la comunidad (SACH, en estos momentos).

El mantenimiento de todas las áreas será responsabilidad conjunta del promotor y los feligreses.

5.4.4 Abandono

Se espera que el templo se mantenga funcionando por muchos años con un adecuado mantenimiento por lo que no se contempla el abandono de la estructura en sí. La empresa contratista al finalizar sus labores (abandono del sitio) deberá dejar el área del proyecto limpia, libre de desechos y productos de la fase de construcción.

Si por circunstancias ajenas al promotor del proyecto o de fuerza mayor, la construcción fuese abandonada, será realizada una limpieza del lugar, retirado todo equipo y materiales, sellado bloques, tapadas zanjas; dejando un lugar que no se preste para albergar alimañas, vectores o gente del mal vivir.

5.5 Infraestructura a Desarrollar y Equipo a Utilizar

Infraestructura a Desarrollar

La infraestructura a desarrollar para la construcción del templo de “Iglesia Villa Mercedes” son:

Los trabajos consistirán en la ejecución de un proyecto arquitectónico para la iglesia adventista del séptimo día en la comunidad de Villa Mercedes.

El desarrollo de la Iglesia Villa Mercedes se desarrollará en tres Etapas que a continuación se describen:

La Primera Etapa estará constituida por Salón multiusos, baño, despensa, cocina, medio baño, acera, estacionamiento, grama.

En su Segunda Etapa se desarrollará lo siguiente acceso vehicular, portacochera, portal, grama, estacionamiento, vestíbulo, cuarto de madres, salón de audiovisuales, Nave principal/Plataforma Bautisterio, baño de discapacitado, baño de damas, baño de hombres, cuarto pastoral, deposito, salón pastoral/vestidores y acera.

Y la tercera Etapa estará constituida por Clases de jóvenes, caleses de menores, clases de primarios, clase de cuna, clases maternal, lavandería y pasillo.

El templo también contara con 11 estacionamientos para los feligreses que asistan a los cultos.

Equipo y/o Maquinaria a Utilizar

Para la ejecución de los trabajos descritos se requerirá de los siguientes equipos: Retroexcavadora, planta eléctrica portátil, compactadora manual, camión volquete, concretera, máquinas de soldar.

También se requerirá de equipos manuales utilizados normalmente en labores de albañilería y carpintería, tales como son: carretillas, andamios, escaleras, instrumentos de albañilería (palas, pico, palaustre, flota, llana y otros) y carpintería (martillo, serrucho, sierras, escuadras, niveles y otros).

Entre los materiales que se utilizarán se encuentran: arena, cemento, piedra picada, agua, varillas de acero de diverso calibre, tubería de diverso diámetro y calibre (hierro y PVC), carriolas, zinc, tablas para formaleta, alambre dulce, cable eléctrico, clavos, tornillos, pinturas, varillas de soldadura, baldosas y otros.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Los insumos requeridos durante la fase de construcción y operación son los siguientes:

Fase de construcción:

- Bloques, arena, piedra picada, cemento, pegamento.
- Agua: para las mezclas, repollo, construcción del templo.
- Ventanas, puertas, carriolas, láminas de zinc, vigas, hierro.
- Energía eléctrica para las actividades de soldadura, y otras.
- Cielo raso, baldosas, azulejos, madera.
- Materiales de plomería, servicios sanitarios, y accesorios.
- Materiales para el sistema de aguas residuales y sistema de agua potable.
- Tanques para la recolección de basura.
- Letrinas portátiles para el manejo de las aguas residuales domesticas generadas durante la construcción.
- Equipo de protección personal, para los trabajadores.
- Cintas y mallas delimitantes.
- Otros.

Fase de operación:

- Útiles de oficina para realizar cualquier trámite.
- Insumos para adecuar el templo por dentro.
- Insumos de limpieza durante la vida útil del proyecto.
- Entre otros.

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

Cabe resaltar que por estar ubicado el proyecto dentro de una urbanización en la cual hay acceso a todos los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, vías de comunicación, telecomunicaciones, esto facilitará el acceso de estos durante la fase de construcción y operación.

Agua potable: El Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) es quien suministra el agua potable en esta área. **Ver en anexos la Nota N° 125-21 GRCH.**

Energía: La promotora realizará un contrato con la Empresa NATURGY, para que brinde el servicio a las instalaciones del proyecto.

Aguas servidas: En la etapa de construcción se dispondrá de letrinas portátiles para las necesidades fisiológicas de los trabajadores, por lo cual se contratara una empresa para que realice de manera frecuente la limpieza y desinfección de estos. Y para la etapa de operación el proyecto se conectara al sistema de alcantarillado del IDAAN. **Ver en anexos la Nota N° 125-21 GRCH.**

Transporte público: Al proyecto se puede acceder en transporte selectivo o colectivo y en carros particulares.

Teléfono: Los habitantes del proyecto podrán contratar el servicio de telefonía de su preferencia, los cuales pueden ser de la empresa Cable & Wireless, Cable Onda, entre otras.

Recolección de desechos sólidos: Los desechos sólidos domésticos serán retirados por la empresa SACH, según contrato.

Vías de acceso: Las calles para accesar al proyecto son de asfalto lo cual facilita el desarrollo del proyecto.

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Se detalla el personal destinado para cada fase, desde planificación hasta la de operación. La empresa promotora es la destinada a contratar el personal tanto calificado como no calificado, para las distintas actividades que conlleva la segunda etapa del proyecto “Iglesia Villa Mercedes”.

Fase de Planificación:

- Un topógrafo/ingeniero civil, para el levantamiento topográfico del proyecto y
- colaboración en el diseño de planos.
- Un arquitecto, para el diseño arquitectónico del residencial, las residencias y áreas de uso público.
- Dos consultores ambientales y su equipo técnico, para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y trámites ambientales. Un biólogo/a, para el inventario de fauna y flora.
- Un laboratorio para la toma de muestra y análisis de calidad de agua y suelo.

Fase de Construcción:

Para la ejecución del proyecto el promotor estima que se emplearán alrededor de unos 12 trabajadores en la etapa de construcción que serán distribuidos entre capataz, ayudantes, albañiles, fontanero, soldadores, carpinteros, electricistas, pintores, arquitecto, Ingenieros, operadores de equipo, entre otros. El personal de campo estará bajo la dirección del Ingeniero a cargo de la ejecución del proyecto.

Fase de Operación:

Durante la operación solamente se requerirá de personas que dirijan las sesiones religiosa, los cuales no requieren ser especialistas.

5.7 Manejo y Disposición de desechos en todas las fases

Durante la etapa de planificación no se generarán desechos dentro del área del proyecto ya que todas las actividades serán realizadas en diferentes oficinas de los profesionales involucrados en el proyecto.

La mayor cantidad de desechos se generará durante la etapa de construcción, consistiendo, principalmente, en restos de materiales de construcción de diferentes clases y tamaños y desechos domésticos (envases de comidas y bebidas) originados por los trabajadores en la construcción. En la fase de construcción el manejo de los desechos será responsabilidad de la empresa contratada para la ejecución del proyecto. El promotor se asegurará que los desechos comunes sean retirados por SACH y los desechos de materiales de construcción de distinta naturaleza deberán ser retirados por el contratista.

5.7.1 Sólidos

Etapa de construcción Se generan desechos sólidos comunes, tales como: envases de comida, bolsas de cementos vacías, cajas de cartón, y otros. También se generan desechos inorgánicos como pedazos de barras de acero, carriolas, pedazos de bloques y cerámicas, los cuales serán debidamente dispuestos en el área asignada para ello y, periódicamente, serán trasladados al Relleno Sanitario del Distrito de David.

En el caso de la basura doméstica que se genere, tanto en la etapa de construcción como de la operación, se contratarán los servicios de la empresa SACH. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia se permitirá la quema de basura.

Fase de operación Los desechos sólidos durante esta Fase están clasificados como comunes, por ejemplo cajas de cartón, plásticos, fon protector de mercancías, sobras de alimentos. Estos serán recolectados por el SACH para que disponga en el Relleno Sanitario de David.

5.7.2 Líquidos

Etapa de construcción Para el manejo de las aguas residuales durante la fase de construcción se utilizarán letrinas portátiles las cuales recibirán la limpieza y mantenimiento periódicamente por parte de la empresa proveedora del servicio.

Etapa de operación Durante la fase de operación los desechos líquidos serán manejados a través del Sistema de Alcantarillado Sanitario del área. **Ver en anexos la Nota N° 125-21 GRCH.**

5.7.3 Gaseosos

Etapa de construcción, Durante la fase de construcción se generarán desechos gaseosos producidos por la combustión en los motores de los equipos y maquinarias utilizados, pero estos serán de corta duración y fugaces.

Etapa de Operación, En la fase de operación no se genera contaminación por gases debido a la naturaleza del proyecto.

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo

Qué a través de la Resolución N° 79-2016 (De lunes 29 de febrero de 2016) “***POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT), PARA EL DISTRITO DE DAVID, UBICADO EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ***”. Que de acuerdo a esta propuesta de POT el proyecto “***IGLESIA VILLA MERCEDES***” se encuentra en la categoría de Institucional bajo el código In-B1. **Ver cuadro 5 donde se explica el uso del código.**

Cuadro 5. Normas de Ordenamiento Territorial del distrito de David aplicadas al Proyecto. Resolución N°79-2016 del 29 de febrero de 2016

Categoría	Código
INSTITUCIONAL	n-1B
DENSIDAD NETA HASTA	-----
ÁREA MÍNIMA DE LOTE	800 m²
FRENTE MÍNIMO DE LOTE	20 m
RETIRO MÍNIMO	Línea de Construcción
	Según categoría de vía.
ÁREA DE OCUPACIÓN MÁXIMA	-----

ÁREA LIBRE MÍNIMA	20 %
ÁREA VERDE MÍNIMA	40 % del área libre
ALTURA MÁXIMA	PB+1 alto
ESTACIONAMIENTO MÍNIMO	Cantidad de estacionamientos: <ul style="list-style-type: none">- 1 espacio por cada 45 m² de área construida.- En servicios educativos 1 espacio cada 60 m² de área construida (autobuses).
USOS PERMITIDOS	Actividades Primarias <ul style="list-style-type: none">- Centro de Salud.- Consultorio Médico.- Clínica Dental.- Óptica y clínica de ojos.- Veterinaria.- Parvulario.- Centro de orientación infantil.- Colegio primario.- Jardín de infancia.- Oficina de cobro de servicios públicos.- Correos y/o telégrafos.- Centro comunitario.- Iglesia y/o templo. Actividades complementarias <ul style="list-style-type: none">- Prv, PI con sus respectivas restricciones.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

5.9 Monto global de la inversión

El Costo del proyecto de construcción será por un valor de: \$ 355,500.00 Dólares.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En base a las características presentes en el área y utilizando la clasificación de zonas de vida de Holdridge, se puede ubicar el área del proyecto en la categoría de Bosque Húmedo Tropical (bh-T), correspondiente a tierras bajas, con temperaturas anuales promedio mayores de 24 °C, una precipitación cercana a los 4,000 mm/año. El clima presente en el área es propio del bosque tropical lluvioso.

6.3. Caracterización del suelo

Los suelos de la zona presentan textura arcillosa y según la capacidad agrologica de los suelos se clasifican como clase II, III y IV indicados que el terreno es arable, con severas o con algunas limitaciones en la selección de las plantas que requieren conservación especial o ambas cosas.

6.3.1. La descripción del uso del suelo

El área donde se tiene contemplado el desarrollo del proyecto actualmente está ocupados por la Urbanización Villa Mercedes, calles de acceso entre otros tipo de uso de suelo.



Fotografía 1-2. Uso actual del suelo a desarrollar el proyecto. **Fuente:** Equipo consultor

6.3.2. Deslinde de la propiedad

El proyecto denominado “**IGLESIA VILLA MERCEDES**”, se desarrollará en la Finca 30291466 y 30291467, Código de Ubicación 4501, la misma tiene una superficie inicial de **600 m² 9 dm²** y **600 m² 2 dm²**, en donde el área total a desarrollar para el proyecto es de **1200 m² 11 dm²**, con las siguientes colindancias:

Cuadro N° 6. Deslinde de la propiedad Finca 30291466.

Orientación	Nombre del colindante
Norte	Avenida Norte
Sur	Resto libre del Folio N° 42020 propiedades de Heaven Sent, Sociedad Anónima.
Este	Avenida principal a David centro y a otros lotes.
Oeste	Resto libre del folio N° 42020 propiedades de Heaven Sent, Sociedad Anónima.

Fuente: Certificado de Registro Público.

Cuadro 7. Deslinde de la propiedad Finca 30291467.

Orientación	Nombre del colindante
Norte	Resto libre del Folio N° 42020 propiedades de Heaven Sent, Sociedad Anónima.
Sur	Folio Real N° 27514 propiedad de Concreto y Equipo Baruco, S.A.
Este	Avenida principal a David centro y a otros lotes.
Oeste	Resto libre del folio N° 42020 propiedades de Heaven Sent, Sociedad Anónima.

Fuente: Certificado de Registro Público.

6.4. Topografía

El terreno en el cual se ejecutará el Proyecto “**Iglesia Villa Mercedes**”, presenta una topografía totalmente plana.



Fotografía 3. Topografía plana donde se desarrollará el proyecto. **Fuente:** Equipo consultor

6.6. Hidrología

El Corregimiento de David se encuentra dentro de la Cuenca Hidrográfica N° 108 donde el Río Chiriquí es el afluente principal. En el sitio del proyecto, no hay ninguna fuente de agua natural superficial (ni río, ni quebrada) que se vea afectada por el desarrollo de este proyecto. Las aguas pluviales serán debidamente canalizadas con los drenajes diseñados para este proyecto.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales

En este punto es preciso indicar que, en forma natural, no hay ningún cuerpo de agua superficial dentro del globo de terreno, motivo por el cual, no se presenta análisis de calidad de aguas superficiales.

6.7. Calidad de aire

La zona es área urbana residencial, con una baja afluencia de peatones y vehículos, principalmente en las horas diurnas. Las actividades del proyecto no afectarán significativamente la calidad del aire en el sitio, se utilizará equipos y maquinarias en buenas condiciones mecánicas.

6.7.1 Ruido

Las emisiones acústicas por generar serán producto de los equipos y maquinarias durante la fase de construcción, este impacto no es significativo, será por un corto periodo y de manera eventual. El promotor del proyecto y la subcontratista, deberán establecer un horario diurno de trabajo, a fin de evitar las molestias e inconvenientes causadas por el ruido, a los habitantes y residentes del área y deberán suministrar equipo de protección personal auditiva a los trabajadores, operadores de equipo pesado, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Higiene y seguridad Industrial, condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.

6.7.2 Olores

En las áreas aledañas, al área del proyecto, no se evidencio actividad que generara malos olores. Durante las distintas fases del proyecto, no se generará malos olores que pudiesen afectar tanto a los trabajadores como a los pobladores del área.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En este capítulo se describen las características de la vegetación existente, así como la descripción de la fauna presente en el área del proyecto. Los resultados del presente estudio indican que el área donde se desarrollará el proyecto, es un área intervenida, por lo que no existe vegetación propiamente dicha y la fauna es escasa o casi nula.



Fotografía 4. Área del proyecto donde se desarrolla el proyecto Iglesia Villa Mercedes. **Fuente:** Equipo consultor

7.1 Características de la Flora

El área de influencia en donde se pretende desarrollar el proyecto, está totalmente intervenido, encontrándose solamente especies de herbáceas algunas palmas y árboles de pino hindu. Por tal razón, el resultado obtenido, pone de manifiesto la inexistencia de alguna especie arbórea o vegetal en peligro de extinción, endémico o rara.



Fotografía 5. Vegetación presente en el área del proyecto Iglesia Villa Mercedes.

Fuente: Equipo consultor.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocida por MIAMBIENTE)

Dentro del área en donde se desarrollara el proyecto, los únicos árboles que hay presente son algunos árboles de Pino hindú a los cuales no se le pueden aplicar un inventario forestal de acuerdo a las técnicas forestales que aplica MIAMBIENTE.



Fotografía 6. Árboles que se pueden observar en el proyecto Iglesia Villa Mercedes. **Fuente:** Equipo consultor.

7.2. Características de la Fauna

Como se mencionó en el punto anterior de flora, el proyecto se desarrolla dentro de un área totalmente intervenida, donde el grado de intervención antrópica es bastante elevado, lo que se puede percibir a simple vista. Tal como se ha explicado anteriormente, en la propiedad se evidencia una escasa vegetación, con ninguna disponibilidad de habitáculo o fuente de alimento para animales. Lo único que se puede apreciar son las aves, las cuales se posan en los árboles circunvecinos, entre las especies que podemos mencionar son: azulejo, tortolita, entre otros.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El Distrito de David presenta una superficie de 868.4 km², con 10 Corregimientos (David Cabecera, Bijagual, Cochea, Chiriquí, Guaca, Las Lomas, Pedregal, San Carlos, San Pablo Nuevo, San Pablo Viejo), con una población censada en el año 2010 de 144,858 habitantes y una densidad de población de 166.8 Hab/km²

(www.censos2010.gob.pa). El corregimiento de David que es la Cabecera de la provincia de Chiriquí, presenta según datos del censo poblacional del 2010 aproximadamente 82,907 habitantes, este corregimiento cuenta con todos los servicios básicos necesarios para vivir cómodamente, agua potable, electricidad, escuelas, áreas comerciales, Hospitales y centro de salud, iglesias, entre otros.

Cuadro 8. Superficie, población y densidad de población en la República, según provincia, distrito y corregimiento: censo 2010

Provincia, distrito y corregimiento	Superficie (Km ²)	Población			Densidad de Habitantes por Km ²		
		1990	2000	2010	1990	2000	2010
Chiriquí	6,490.9	322,130	368,790	416,873	49.6	56.8	64.2
David	868.4	102,678	124,280	144,858	118.2	143.1	166.8
David	66.9	65,763	77,734	82,907	982.9	1,161.9	1,239.2

Fuente: Contraloría General de la República.

El Distrito de David, cuenta con centros médicos, hospital, policlínicas, bancos, escuelas, cooperativas, proyectos residenciales, instituciones gubernamentales, seguridad pública, buena iluminaria y agua.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

Los sitios colindantes al proyecto son residencias ya que el proyecto se desarrollara dentro de una urbanización, el desarrollo del proyecto no cambia el uso de suelo del área ya que dentro del plan de ordenamiento de David se permite la construcción de iglesias.

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias

La participación ciudadana se trata de la integración de la población en general en los procesos de toma de decisiones, impulsando la democracia real, entendiéndose que la misma no debe ser privilegio de unos pocos, es un derecho y un deber de todos los ciudadanos. Los resultados de esta participación

ciudadana se logran obteniendo a través de los siguientes mecanismos: encuestas de opinión y entrega de fichas informativas; las recomendaciones proporcionadas por la población son incorporadas en el documento del Estudio de Impacto Ambiental en la etapa de planificación, construcción y operación son aplicadas las técnicas para resolver cualquier molestia o queja que la ciudadanía tenga hacia el proyecto.

Las encuestas guiadas se realizaron el día 26 de junio de 2021. Se entrevistaron a los ciudadanos residentes en los alrededores del proyecto Urbanización Villa Mercedes y los alrededores.

Metodología: La metodología utilizada para lograr la reacción ciudadana con respecto al proyecto, fueron las encuestas directas, entrega de fichas informativas, a las personas residentes del área de influencia directa al desarrollo del proyecto.

Objetivos

- Conocer la percepción de la población con respecto al proyecto.
- Informar a la población sobre las generales del proyecto.
- Aclarar cualquiera duda a los posibles cuestionamientos de los ciudadanos de la comunidad.

Resultado de las encuestas realizadas

Como parte del mecanismo de participación ciudadana para el EsIA categoría I del proyecto **“IGLESIA VILLA MERCEDES”** se presentarán los datos tabulados de las encuestas realizadas el día 26 de junio de 2021 donde se buscaba dar a conocer y recabar las opiniones de los moradores y transeúntes del área de influencia del proyecto. A continuación, se mostrarán los datos recabados de las 12 personas encuestadas; a través de gráficos.

Pregunta1: ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de afectación a usted o a su propiedad?

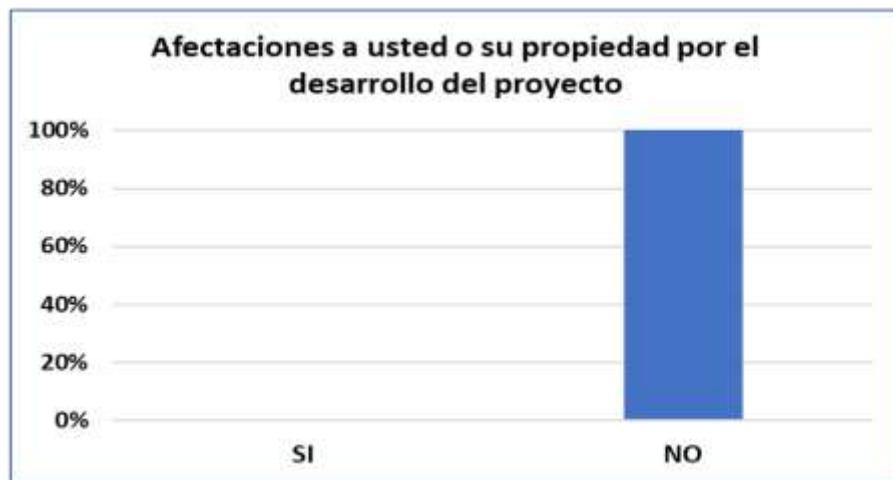


Gráfico 1. Daños que puede ocasionar el proyecto a su propiedad o a usted

En el gráfico 1, Daños que puede ocasionar el proyecto a su propiedad o a usted se observa que el 100% de las personas encuestadas indican que el desarrollo del proyecto **NO** les afectará a ellos o a su propiedad.

Pregunta 2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?



Gráfica 2. Afectación al Medio Ambiente

En el gráfico 2, **Afectación al medio ambiente** se observa que el 25% de la población encuestada señala que la ejecución del proyecto **Si** afectará al medio

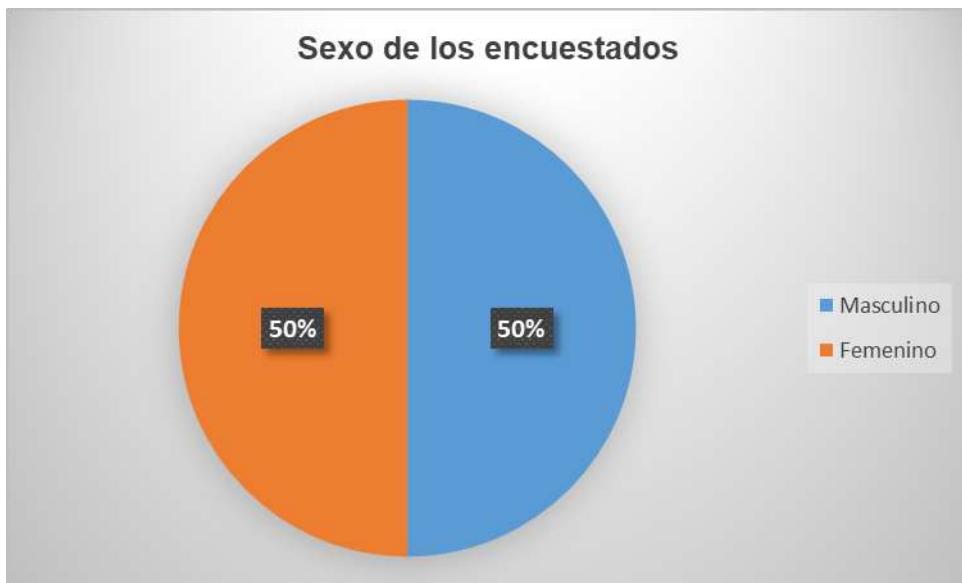
ambiente; sin embargo, un 75% de la población encuestada considera que **No** se verá afectado el medio ambiente de ese lugar.

Pregunta 3: ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?



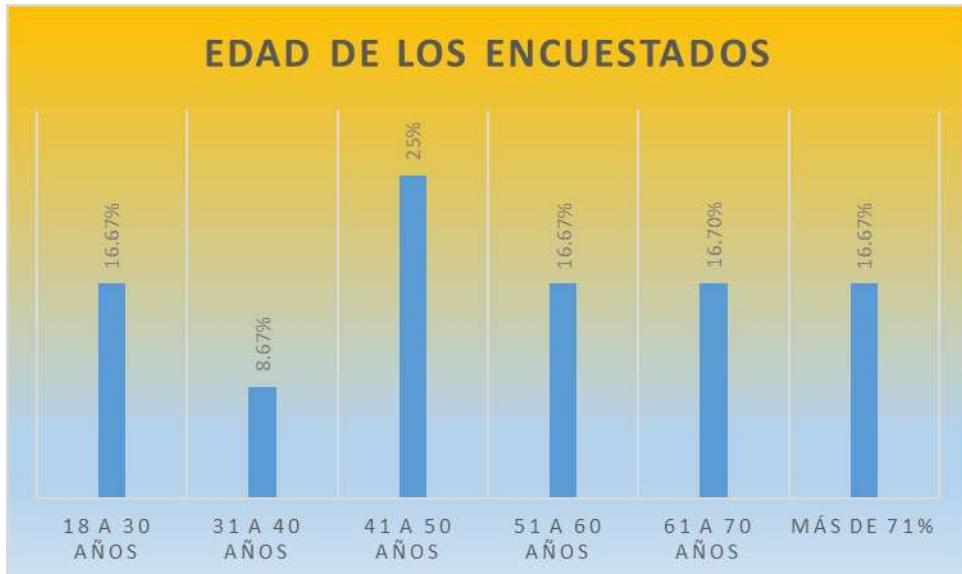
Gráfica 3. Aceptación del proyecto por parte de la población

En la gráfica 3, Aceptación del proyecto por parte de la población; se observa que 75% de la población encuestada están de acuerdo con la realización del proyecto, mientras un 25% no están de acuerdo con el proyecto.



Gráfica 4. Población Encuestada por Sexo.

En la gráfica 4. Se muestra el porcentaje de personas encuestada según el sexo que fue de 50% hombre y 50% mujeres de los encuestados.



Gráfica 5. Edades de las personas encuestadas.

En la gráfica 5 se muestra un desglose de las edades a las personas encuestadas donde se puede observar que se divide de la siguiente manera: entre las edades aproximadas de 18 a 30 años con un 16.67%, la población de 31 a 40 años edad un 8.67%, la población de 41 a 50 años de edad un 25%, la población de 51 a 60

años un 16.67%, la población de 61 a 70 años de edad 16.67% y la población de más de 71 años de edad 16.67%.



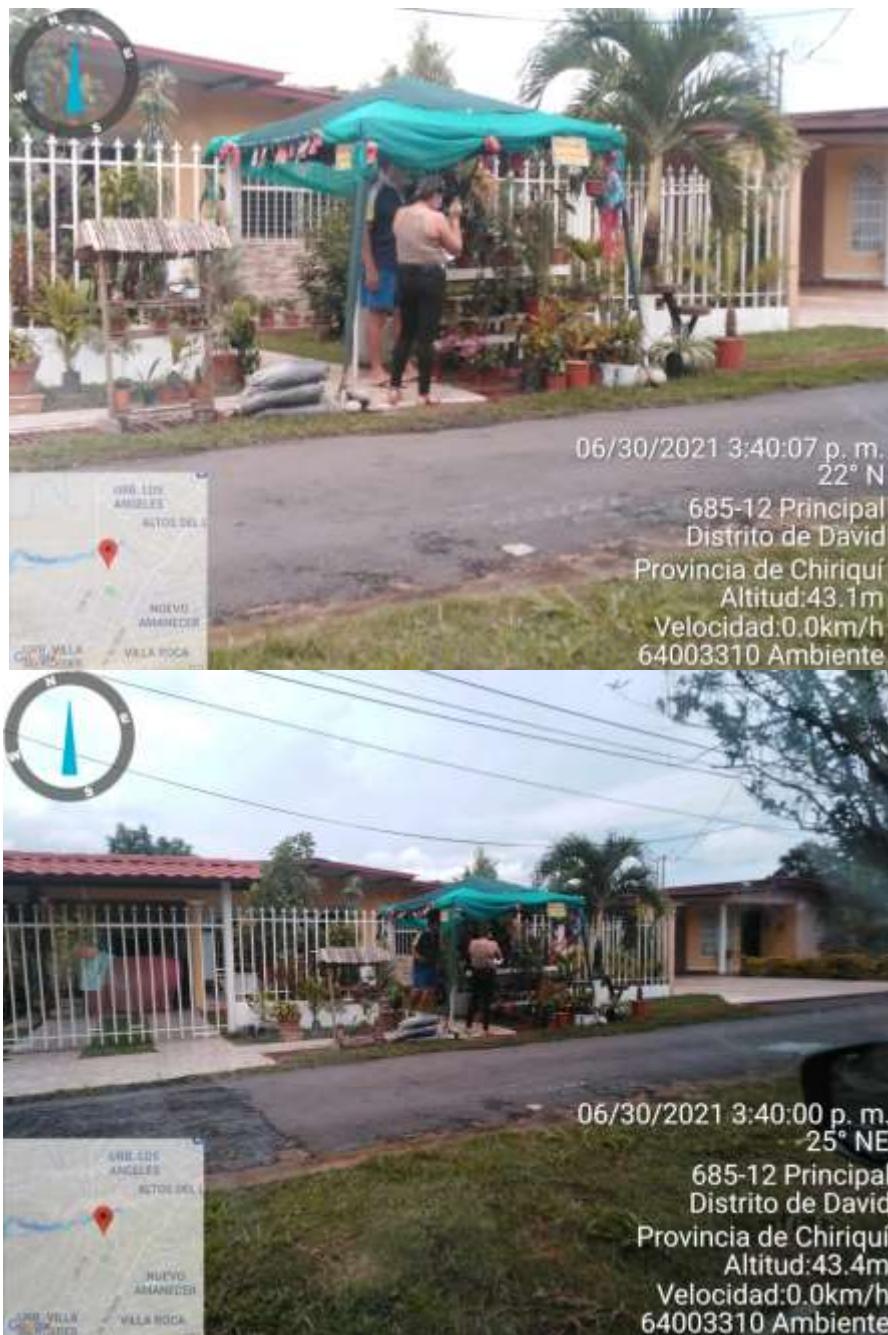
Gráfica.6. Ocupación de los encuestados

En la gráfica 6 se presenta la ocupación de cada uno de los encuestados: jubilados 25%, Ama de casa 16.67%, comerciante 25%, estudiante 16.67%, educador 16.67%, así está dividida las diferentes actividades que realizan las personas que se les practicó la encuesta de opinión acerca del proyecto “**IGLESIA VILLA MERCEDES**”.



Gráfica 7. Nivel de escolaridad de los encuestados

En la gráfica 7 se observa el nivel de escolaridad de los encuestados, donde el 8.33% de los encuestados asistieron a primaria, el 25% asistido hasta la secundaria y el 66.67% posee nivel universitario.



Fotografías 7-8: Entrevista y encuesta a los lugareños próximos al proyecto.

Fuente (Equipo Consultor).

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

De acuerdo al Atlas Geográfico de la República de Panamá (2016), el sitio del proyecto no se encuentra señalado por poseer elementos de valor histórico, arqueológico o cultural. Es un área intervenida por asentamiento poblacional y comercios por lo cual no es necesario realizar una prospección arqueológica. Pero en el caso fortuito de darse un hallazgo arqueológico en el lugar de la construcción del proyecto, el promotor debe informar inmediatamente a la autoridad competente (Ministerio de Cultura) para que procedan con el rescate de cualquier resto arqueológico.

8.5. Descripción del Paisaje

El proyecto se desarrollará sobre áreas consideradas de tipo semiurbano, por ser áreas cercanas de los centros urbanos del Distrito de David. Las áreas colindantes a este proyecto presentan un paisaje dominado por construcciones residenciales.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En esta sección se identifica el impacto ambiental y social que ocasionará el proyecto en las diferentes etapas. Se define el carácter del impacto, así como su grado de perturbación, importancia ambiental, y otras variables que definen su significancia.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

La identificación de los impactos ambientales y sociales específicos que pudiera generarse por el desarrollo del proyecto; se determinan considerando la magnitud del impacto sobre algún factor del medio ambiente y la importancia que tiene las acciones propuestas sobre las características y condiciones ambientales específicas. Para determinar esta relación, se elabora una matriz técnica modificada de acuerdo al modelo de Leopold (ML) (Leopold et al., 1971). La cual,

consiste en una relación de causa – efectos; o sea, entre las principales actividades físicas que contempla el proyecto frente a los factores ambientales. En esta matriz elaborada se identifica los principales impactos que se generaran; clasificados y valorizados, de acuerdo a valores de calificación del impacto establecidos por expertos para la Evaluación de Impactos Ambientales. Las líneas horizontales se describe información correspondiente a las acciones del proyecto que pudieran causar un impacto ambiental en sus etapas o fases; y en las columnas verticales información que corresponde a las condiciones ambientales existentes que puedan verse afectadas por esas acciones de acuerdo a los Criterios De Protección Ambiental contenido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

Cuadro 9. Calificaciones del Impacto Establecidos por Expertos para la Evaluación de Impactos Ambientales

Clasificación del Impacto	Valor del Impacto
Impacto Positivo	+2
Impacto Ligeramente positivo	+1
Impacto Neutro	0
Impacto Ligeramente perjudicial	-1
Impacto negativo (muy perjudicial al ambiente)	-2

Cuadro N°10. Matriz modificada de Leopold, con una valorización de expertos para la evaluación de impactos ambientales.

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009 Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO								Identificación del impacto		
			PLANIFICACIÓN		CONSTRUCCIÓN				OPERA CIÓN				
Criterios de Protección		Acciones del Proyecto que Causan Impactos											
Criterios	Factores	Atributos ambientales	Mediciones del terreno	Elaboración de estudios y planos	Limpieza y desarraigue de vegetación del área	Nivelación del terreno	Construcción de la Iglesia	Fontanería, electricidad y otros	Acabados de la Iglesia	Ocupación de la Iglesia	Subtotal I	Total I	
Criterio # 1	Población (Sociales)	Estilo de vida	0	0	0	0	0	0	0	+2	+2	+2	
		Necesidades psicológicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Sistemas fisiológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Necesidades comunitarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Criterio # 2	Población (Económicos)	Estabilidad de la economía regional (ingresos)	+1	+1	+1	+1	+2	+1	+1	+1	+9	+18	
		Consumo per cápita	+1	+1	+1	+1	+2	+1	+1	+1	+9		
Criterio # 3	Población (Infraestructuras)	Acceso	0	0	0	+2	0	0	0	0	+2	+2	
		Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I – IGLESIA VILLA MERDECES"

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009 Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO								Identificación del impacto		
			PLANIFICACIÓN		CONSTRUCCIÓN				OPERA CIÓN				
Criterios de Protección		Acciones del Proyecto que Causan Impactos											
Criterios	Factores	Atributos ambientales	Mediciones del terreno	Elaboración de estudios y planos	Limpieza y desarraigue de vegetación del área	Nivelación del terreno	Construcción de la Iglesia	Fontanería, electricidad y otros	Acabados de la Iglesia	Ocupación de la Iglesia	Subtotal I	Total I	
Aire	Aire	Partículas	0	0	-2	-2	-1	0	0	-1	-6	-10	
		Óxidos de sulfuro	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Óxidos de nitrógeno	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Monóxido de carbono	0	0	-2	-2	0	0	0	0	-4		
		Oxidante foto químicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Tóxicos peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Olores	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Sonidos (ruidos)	Sonidos (ruidos)	Duración	0	0	-1	-1	-1	0	0	0	-3	-9	
		Magnitud	0	0	-1	-1	-1	0	0	0	-3		
		Efectos físicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Efectos psicológicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Efectos de	0	0	-1	-1	-1	0	0	0	-3		

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I – IGLESIA VILLA MERDECES"

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009 Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO								Identificación del impacto	
			PLANIFICACIÓN		CONSTRUCCIÓN				OPERA CIÓN			
Criterios de Protección			Acciones del Proyecto que Causan Impactos									
Criterios	Factores	Atributos ambientales	Mediciones del terreno	Elaboración de estudios y planos	Limpieza y desarraigue de vegetación del área	Nivelación del terreno	Construcción de la Iglesia	Fontanería, electricidad y otros	Acabados de la Iglesia	Ocupación de la Iglesia	Subtotal I	Total I
Criterio # 2		comunicación										
		Efectos de desarrolamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Efectos de comportamiento social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Criterio # 2	Suelo	Estabilidad del suelo	0	0	-1	-1	0	0	0	+1	-1	-1
		Fertilidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Contaminación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Riesgos naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Patrones de uso de suelo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Agua	Abatimiento de acuíferos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Variaciones de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I – IGLESIA VILLA MERDECES"

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009 Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO								Identificación del impacto		
			PLANIFICACIÓN		CONSTRUCCIÓN				OPERA CIÓN				
Criterios de Protección		Acciones del Proyecto que Causan Impactos											
Criterios	Factores	Atributos ambientales	Mediciones del terreno	Elaboración de estudios y planos	Limpieza y desarraigue de vegetación del área	Nivelación del terreno	Construcción de la Iglesia	Fontanería, electricidad y otros	Acabados de la Iglesia	Ocupación de la Iglesia	Subtotal -	Total -	
		régimen											
		Derivados de petróleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Radioactividad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Sólidos suspendidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Contaminación térmica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Acidez y alcalinidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Oxígeno disuelto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Nutrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Compuestos tóxicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I – IGLESIA VILLA MERDECES"

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009 Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO								Identificación del impacto	
			PLANIFICACIÓN		CONSTRUCCIÓN				OPERA CIÓN			
Criterios de Protección			Acciones del Proyecto que Causan Impactos									
Criterios	Factores	Atributos ambientales	Mediciones del terreno	Elaboración de estudios y planos	Limpieza y desarraigue de vegetación del área	Nivelación del terreno	Construcción de la Iglesia	Fontanería, electricidad y otros	Acabados de la Iglesia	Ocupación de la Iglesia	Subtotal I	Totales I
Flora	Vida acuática	Vida acuática	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Coliformes fecales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Campos de cultivos	Endémica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Campos de cultivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Especies amenazadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Fauna	Vegetación terrestre natural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Plantas acuáticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Hábitat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Población	Población	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Distribución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I – IGLESIA VILLA MERDECES"

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009 Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO								Identificación del impacto	
			PLANIFICACIÓN		CONSTRUCCIÓN				OPERA CIÓN			
Criterios de Protección			Acciones del Proyecto que Causan Impactos									
Criterios	Factores	Atributos ambientales	Mediciones del terreno	Elaboración de estudios y planos	Limpieza y desarraigue de vegetación del área	Nivelación del terreno	Construcción de la Iglesia	Fontanería, electricidad y otros	Acabados de la Iglesia	Ocupación de la Iglesia	Subtotal -	Total -
Criterio # 3	Paisaje	Animales grandes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Criterio # 5	NO APLICA	Sitio turístico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NO APLICA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I – IGLESIA VILLA MERDECES"

Basado en la Interpretación del Decreto Ejecutivo # 123 de 2009 Atributos Ambientales Afectados			FASES DEL PROYECTO									
Criterios de Protección			PLANIFICACIÓN		CONSTRUCCIÓN				OPERA CIÓN	Identificación del impacto		
Criterios	Factores	Atributos ambientales			Acciones del Proyecto que Causan Impactos							
			Mediciones del terreno	Elaboración de estudios y planos	Limpieza y desarraigue de vegetación del área	Nivelación del terreno	Construcción de la Iglesia	Fontanería, electricidad y otros	Acabados de la Iglesia	Ocupación de la Iglesia	Subtotal -	
Valorización por acciones			+2	+2	-6	-4	0	+2	+2	+4	0	0
Valoración por Fases			+4		-6				+4	+2	+2	

Los impactos ambientales identificados fueron los siguientes:

Positivos

- Incremento de la economía regional.
- Generación de empleo (ingreso per cápita).
- Nuevas Iglesia para poder participar de la celebración de la palabra.

Negativos

- Contaminación atmosférica por partículas de polvo y humo
- Contaminación acústica por efectos de la intensidad y duración del ruido
- Contaminación del suelo por desechos sólidos
- Contaminación del suelo por aguas residuales

Para determinar entre los impactos negativos identificados su **Importancia Ambiental** se utiliza la metodología del cálculo del CAI, donde la calificación ambiental de impactos (CAI) constituye una herramienta que facilita la jerarquización de los impactos, a objeto de priorizar y planificar la aplicación de las medidas de mitigación, compensación o restauración. La CAI se organiza por componente ambiental, evaluando los impactos que potencialmente podrían afectar a cada uno de los elementos identificados en el área de influencia.

La CAI de un impacto se determina a partir de la asignación de parámetros semi-cuantitativos, establecidos en escalas relativas, a cada uno de los impactos ambientales.

La valoración final se obtiene a partir de un índice múltiple que refleja características cuantitativas y cualitativas del impacto.

Los parámetros que se definen son aquellos identificados por la normativa ambiental vigente, los que ponderados para obtener el CAI de la siguiente manera:

$$\boxed{CAI = Ca \times RO \times (GP + E + Du + Re) \times IA}$$

En donde:

- Ca: Carácter
 RO: Riesgo de Ocurrencia
 GP: Grado de Perturbación
 E: Extensión
 Du: Duración
 Re: Reversibilidad
 IA: Importancia Ambiental

La definición, rango y calificación para cada uno de estos parámetros se presenta a continuación:

Cuadro 11. Parámetros de calificación de impactos.

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Ca= Carácter	Define si la acción es benéfica o positiva (+), perjudicial o negativa (-), o neutra	Negativo Positivo Neutro	-1 +1 0
RO= Riesgo de ocurrencia	Califica la probabilidad de que el impacto pueda darse durante la vida útil del proyecto.	Muy probable Probable Poco probable	1 0,9 - 0,5 0,4 - 0,1
GP= Grado de perturbación	Expresa el grado de intervención sobre el elemento ambiental.	Importante Regular Escasa	3 2 1
E= Extensión	Define el área afectada por el impacto, con respecto a su representación espacial.	Amplia (All) Media (AID) Local (Área del Proyecto)	3 2 1
Du= Duración	Evalúa el período de tiempo durante el cual las	Permanente (> 5 años)	3

	repercusiones serán sentidas o resentidas.	Media (5 años – 1 años) Corta (<1 año)	2 1
Re= Reversibilidad	Evalúa la capacidad que tiene el efecto de ser revertido naturalmente, o mediante acciones consideradas en el Proyecto.	Irreversible Parcialmente Reversible	3 2 1
IA = Importancia Ambiental	Define la importancia del elemento ambiental que puede ser afectado, desde el punto de vista de su calidad.	Alta Media Baja	3 2 1

Fuente: ANAM. 2006. *Guías Ambientales sector minerales metálicos. 2006.*

Los cálculos de la Calificación Ambiental del Impacto (CAI) para cada elemento ambiental, se efectúan en matrices. El CAI es la expresión numérica determinada para cada impacto ambiental, resultante de la interacción o acción conjugada de factores que definen la probabilidad de que ocurra el impacto, la magnitud con que podría manifestarse (grado de perturbación, extensión, duración y capacidad de revertirse) y el valor o importancia ambiental del elemento que es alterado o impactado.

La importancia de la Calificación Ambiental del Impacto se clasifica según una escala de jerarquización conceptual, que se presenta a continuación:

Cuadro 12. Jerarquización de impactos

Rango de CAI		Jerarquía	
0	+36	Importancia positiva	Los efectos del impacto repercuten en forma positiva sobre los elementos ambientales intervenidos por el Proyecto.
0	-5.3	Importancia	La ocurrencia de efectos negativos sobre los

		no significativa	elementos ambientales es probable, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local, en un período de corta duración. Los efectos son, en general, reversibles y de baja intensidad.
-5.4	-14.3	Importancia menor	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es probable o cierta, afectan a un recurso de baja importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general, reversibles y duración media y baja intensidad.
-14.4	-21.6	Importancia moderada	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión media o local. Los efectos son en general reversibles, duración e intensidad media.
-21.7	-30.6	Importancia alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de mediana a alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general reversibles, duración permanente e importante intensidad.
-30.7	-36.0	Importancia muy alta	La ocurrencia de efectos negativos o positivos sobre los elementos ambientales es cierta, afectan a un recurso de alta a muy alta importancia ambiental, en una extensión amplia. Los efectos son en general irreversible, duración permanente e importante intensidad.

Fuente: ANAM.2006. *Guías Ambientales sector minerales metálicos. 2006.*

Cuadro 13. Valorización y Jerarquización de Impactos Ambientales Identificados.

FACTOR O MEDIO	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad	Importancia Ambiental	CAI
MEDIO SOCIAL										
Población	<input type="checkbox"/> Medición del terreno	Necesidades comunitarias	+1	0,5	1	1	3	1	2	+6
	<input type="checkbox"/> Elaboración de estudios y planos	Incremento de la economía regional por el suministro de materiales e insumos.	+1	0,5	1	1	1	1	2	+4
	<input type="checkbox"/> Limpieza y desarraigue de vegetación del área	Creación de nuevas plazas de trabajo (ingreso per cápita)	+1	0,5	1	1	1	1	2	+4
	<input type="checkbox"/> Nivelación del terreno	Contaminación del suelo por desechos sólidos	-1	0,5	1	1	2	1	2	-5,0
	<input type="checkbox"/> Construcción de la Iglesia	Contaminación del suelo por aguas residuales	-1	0,5	1	1	2	1	2	-5,0
	<input type="checkbox"/> Fontanería, electricidad y otros									
	<input type="checkbox"/> Acabados de la Iglesia									
	<input type="checkbox"/> Ocupación de la Iglesia									
MEDIO FÍSICO										
	<input type="checkbox"/> Medición del terreno	Contaminación atmosférica	-1	0.5	1	1	1	1	1	-4
	<input type="checkbox"/> Elaboración de estudios y planos	por partículas de polvo y humo.								

“ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I – IGLESIA VILLA MERDECES”

FACTOR O MEDIO	ACCIONES QUE CAUSAN EL IMPACTO	IMPACTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad d	Importancia Ambiental	CAI
Aire	<input type="checkbox"/> Limpieza y desarraigue de vegetación del área <input type="checkbox"/> Nivelación del terreno <input type="checkbox"/> Construcción de la Iglesia <input type="checkbox"/> Fontanería, electricidad y otros <input type="checkbox"/> Acabados de la Iglesia <input type="checkbox"/> Ocupación de la Iglesia	Contaminación acústica por efectos de la intensidad y duración del ruido.	-1	0,5	1	1	1	1	1	-4

Cuadro 14. Descripción de los impactos ambientales específicos, Positivos.

Impacto	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad	Importancia ambiental
Incremento de la economía regional por el suministro de materiales e insumos.	Positivo	Probable	Escasa	Local	Media	Reversible.	Media. Positiva desde el punto de vista social
Nuevas Iglesia para poder participar de la celebración de la palabra.	Positivo	Probable	Escasa	Local.	Media	Reversible.	Media. Positiva desde el punto de vista social
Creación de nuevas plazas de trabajo (ingreso per cápita)	Positivo. Este impacto positivo ocurrirá, durante la Fase de Operación	Probable.	Escasa	Local	Media. Positiva desde el punto de vista social	Reversible	Media. Desde el punto de vista socioeconómico

Cuadro 15. Descripción de los impactos ambientales específicos, Negativos.

Impacto	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad-dad	Importan-cia
Contaminación atmosférica por partículas de polvo y humo	Negativo	Probable. Solo son trabajos temporales (uso de maquinaria), de poca duración.	Escasa	Local En el área del proyecto.	Corta. Durante la construcción del local comercial	Reversible	Baja
Contaminación acústica por efectos de la intensidad y duración del ruido	Negativo	Probable. Solo son trabajos temporales, de poca duración	Escasa	Local En el área del proyecto.	Corta. Durante la construcción del local comercial	Reversible	Baja
Contaminación del suelo por desechos sólidos	Negativo	Probable.	Escasa. Los desechos a generarse serían de tipo doméstico y de la construcción	Local. Se presenta dentro del sitio del proyecto solamente.	Media. Durante toda la vida útil del proyecto.	Reversible	Media.

“ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I – IGLESIA VILLA MERDECES”

Impacto	Carácter	Riesgo de ocurrencia	Grado de perturbación	Extensión	Duración	Reversibilidad-dad	Importan-cia
Contaminación del suelo por aguas residuales	Negativo	Probable.	Escasa. Los desechos a generarse serían por las necesidades fisiológicas de los trabajadores y usuarios de los locales.	Local. Se presenta dentro del sitio del proyecto solamente	Media. Durante toda la vida útil del proyecto.	Reversible	Media. Las aguas residuales serán manejadas mediante un sistema de tanque séptico.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto

Desde el punto de vista social, independientemente del tipo de creencia religiosa que da lugar al proyecto, es resaltable el enfoque de servicios que a la comunidad proporciona esta asociación. Servicios que están dirigidos a las comunidades aledaña al sitio del proyecto, que se caracterizan por ofrecer escuelas bíblicas, celebraciones especiales, entre otras.

Por otra parte en el contexto económico, este proyecto reviste, gran importancia en el ámbito de inversiones, ya que para su construcción y funcionamiento será necesaria contar con la disponibilidad de materiales, suministros, servicios, entre otros, que se comercializan directamente en la región, requiriéndose además de la contratación de personal, lo que implica una derrama económica para los habitantes del sector.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Luego de haber analizado las acciones del proyecto y el impacto ambiental que ocasionará, se concluye que el proyecto “**IGLESIA VILLA MERCEDES**” no ocasionará impactos ambientales negativos significativos, sin embargo, se propone el siguiente Plan de Manejo Ambiental (PMA) que contiene algunas recomendaciones para garantizar que los impactos ambientales no significativos se conviertan en un problema y ocasionen impactos negativos significativos y puedan afectar el ambiente y a la población aledaña al proyecto.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas.

En esta sección se proponen medidas de mitigación específicas, para cada impacto ambiental identificado, las cuales, deben ser cumplidas a cabalidad y de esa manera garantizar que el proyecto no ocasione impactos negativos significativos sobre los recursos naturales existentes en el sitio del proyecto.

Cuadro 16. Descripción de las medidas de mitigación específicas para el proyecto Iglesia Villa Mercedes.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS
Contaminación atmosférica por partículas de polvo y humo	<ul style="list-style-type: none"> Para el lijado y acabado de materiales utilizar mascarilla. Durante la construcción de las infraestructuras, asperjar con agua las fuentes de materiales generadoras de polvo, utilizando manguera. 	El Promotor y Contratista	Revisión diaria de los trabajos para aplicar las medidas de uso de mascarillas y aspersión de agua.	Durante la fase de construcción	Esta dentro del costo de inversión del proyecto
Contaminación acústica por efectos de la intensidad y duración del ruido	1. Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	El Promotor y Contratista	Semanal	Durante la fase de construcción	Esta dentro del costo de protección laboral, no es un costo ambiental.
	2. Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso.		Semanal/ mensual		
	3. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso		Diario		
Contaminación del suelo por desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Colocar tanques para el depósito de los desechos y retirarlos del lugar semanalmente. Reusar y/o reciclar la mayor cantidad de sobrantes. 	El Contratista El Promotor	Semanal	Durante la fase de construcción y operación	B/. 1,500.00 construcción
			Semanal	Durante la fase de construcción	

“ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I – IGLESIA VILLA MERDECES”

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS	MONITOREO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO DE LAS MEDIDAS
Contaminación del suelo por aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la construcción el personal utilizará la letrina portátil. 	Contratista/ Promotor	Mensual	Durante la fase de construcción	B/. 2,000. ⁰⁰ durante la fase de construcción.
	<ul style="list-style-type: none"> • Durante la operación de la Iglesia se conectara al sistema de alcantarillado sanitario cumpliendo con la Norma DGNTI-COPANIT-39-2000. 		Anual	Durante la fase de operación	Costo de mantenimiento en la etapa operativa.

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

El responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación en la Fase de Construcción es el Promotor del proyecto **ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA**; en responsabilidad con el Contratista de la obra. En la Fase de Operación el responsable de la ejecución de las medidas es el Promotor del proyecto.

10.3 Monitoreo

El Monitoreo de las medidas de mitigación es responsabilidad tanto del Promotor como del contratista. La frecuencia del monitoreo de las medidas como se observa en el **Cuadro 16** es semanal, pero en algunos casos es necesario hacerlo diariamente como es el mantenimiento de las maquinarias y en otros casos se puede hacer quincenal.

El promotor contratará los servicios de un auditor ambiental de forma temporal, el cual debe estar registrado en el Ministerio de Ambiente, quien realizará visitas periódicas al proyecto y elaborará los respectivos informes de seguimiento al Estudio de Impacto Ambiental.

El programa de seguimiento, vigilancia y control ambiental tiene el propósito de comprobar la ejecución y eficacia de las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

- Asegurar que las medidas de mitigación sean cumplidas.
- Vigilar la ejecución del proyecto no represente una afectación negativa significativa sobre el entorno.
- Verificar la calidad de los factores ambientales en el área del Proyecto.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente.

10.4 Cronograma de ejecución

La mayoría de las medidas de mitigación que se deben ejecutar para mitigar cada impacto identificado deben desarrollarse en la etapa de Construcción, la mayoría se aplica al inicio de la construcción del residencial y se mantendría hasta la Fase de Operación.

Cuadro 17. Cronograma de ejecución de las medidas de mitigación por fases del proyecto.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS	CONSTRUCCIÓN				OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
	1er Semestre	2do Semest re	3er Semest re	4to Semestr e		
1. Para el lijado y acabado de materiales utilizar mascarilla.	X	X	X			
2. Durante la construcción de las infraestructuras, asperjar con agua las fuentes de materiales generadoras de polvo, utilizando manguera.	X	X	X			
3. Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	X	X	X			
4. Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener vigilancia de uso.	X	X	X	X		
5. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso	X	X	X	X	X	

“ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I – IGLESIA VILLA MERDECES”

6. Colocar tanques para el depósito de los desechos y retirarlos del lugar semanalmente.	X	X	X	X	X	
7. Reusar y/o reciclar la mayor cantidad de sobrantes.	X	X	X	X		
8. Durante la construcción el personal utilizará la letrina portátil.	X	X	X	X		
9. Durante la operación de la Iglesia se conectara al sistema de alcantarillado sanitario cumpliendo con la Norma DGNTI-COPANIT-39-2000.					X	

10.7 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

No se requiere realizar rescate y reubicación de fauna, ya que la misma no será afectada significativamente.

10.11 Costo de la Gestión Ambiental

El costo de la gestión ambiental para el desarrollo del proyecto Iglesia Villa Mercedes, es de quince mil balboas, B/.5,500.00 Desglosado de la siguiente manera:

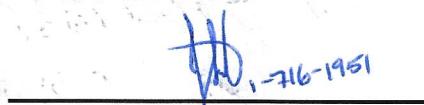
Cuadro 18. Costos de la Gestión Ambiental

Concepto de:	Costo Total (B/)
Elaboración de EsIA y pago de la tarifa del Ministerio de Ambiente, para la Evaluación Ambiental del EIA - Categoría I	2,000.00
Ejecución de las Medidas de Mitigación	3,500.00
Total	5,500.00



12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.

12.1 Firmas debidamente notariadas

Nombre del Consultor	Componente Desarrollado	Firma
Ing. Jesús Santamaría	<input type="checkbox"/> Coordinadora del EsIA. <input type="checkbox"/> Descripción del proyecto. <input type="checkbox"/> Identificación de Impactos Ambientales. <input type="checkbox"/> Presentación de Medidas de Mitigación, Monitoreo y Presupuesto <input type="checkbox"/> Descripción de las actividades. <input type="checkbox"/> Descripción de medidas ambientales para el manejo.	 Ing. Jesús Santamaría Consultor Ambiental Resolución DEIA-IRC-083-2019
Licdo. Dagoberto González	<input type="checkbox"/> Descripción del Ambiente Biológico. <input type="checkbox"/> Descripción del Ambiente Físico del Proyecto. <input type="checkbox"/> Edición final del documento <input type="checkbox"/> Descripción del Ambiente Socioeconómico <input type="checkbox"/> Descripción del Plan de Manejo <input type="checkbox"/> Preparación del Plan de Participación Ciudadana (encuesta, análisis de los resultados).	 Licdo. Dagoberto González Consultor Ambiental Resolución DEIA-IRC-006-2019

Personal colaborador:

NOMBRE	PROFESIÓN	ACTIVIDAD
Yaiza Santos	Licenciada en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales	Participación ciudadana

12.2 Número de registro de consultor(es)

Ing. Jesús Santamaría Resolución DEIA-IRC-083-2019	Licdo. Dagoberto González Resolución DEIA-IRC-006-2019
---	---



Yo, Lieda. Elíbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez

Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-722-6

CERTIFICA

Que ante mi compareció (ron)

Cordoba 4-744-1105

y reconoció(eron) como suyo(s) la(s) firma(s) estampada(s) en este documento y que
la(s) firma(s) de

1-716-1957

es(son) auténtico(s), pues han sido verificadas(s) con fotocopia de la cédula, de todo lo
cual doy fe. David,

09 de Septiembre 2021

Lieda. Elíbeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda

Testigo



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUÍ
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Este proyecto **Iglesia Villa Mercedes** a realizarse en el Corregimiento de David Sur no generaría impactos ambientales negativos significativos, ni riesgos ambientales significativos.
- Durante la Fase de operación los aspectos de mayor relevancia están relacionados con el manejo de los residuos sólidos y líquidos, los primeros (desechos sólidos) serán recolectados por el municipio o por alguna empresa privada que tenga dicho contrato y las aguas residuales domésticas serán tratados en un tanque séptico individual que se construirá para cada residencia.

Recomendaciones

- Mantener en lugar visible los números telefónicos del Cuerpo de Bomberos, Hospitales y Centro de Salud de Los Algarrobos.
- Considerar la contratación de mano de obra local.
- Se recomienda al promotor del proyecto velar por el fiel cumplimiento de las medidas de mitigación establecidas en el presente estudio.
- Coordinar de manera eficaz con la empresa contratada para construir la obra para evitar cualquier situación que pueda provocar afectación al ambiente y/o a terceras personas.
- Establecer mecanismos de señalización vial mientras se realiza la obra, de tal manera que se garantice la seguridad de trabajadores, peatones y conductores.
- Obtener todos los permisos correspondientes para el desarrollo del proyecto una vez se aprobado el Estudio de Impacto Ambiental.

14.0 BIBLIOGRAFÍA

- ANAM. 2000. "Primer informe de la Riqueza y Estado de la Biodiversidad de Panamá". PNUMA/FMMA (GEF). Panamá Rep. De Panamá.
- Angehr, G. 2003. Directorio de Áreas Importantes para Aves en Panamá. Sociedad Audubon de Panamá, BirdLife/ Vogelbescherming Nederland. 342 p.
- Engleman, D., Angehr, G., Engleman, L. y Allen M. 1996. Lista de las aves de Panamá. Vol. 2: Oeste de Panamá. Audubon Panamá.
- Köhler, G. 2003. Reptiles de Centro América. Herpeton Verlag Elke Köhler. 367 pp. Méndez, E. 2005. Elementos de la fauna panameña. 2º edición. Imprenta Articsa. 292p
- National Geographic. 2002. Field Guide to the Birds of North America. Fourth Edition. National Geographic Washington, D.C.
- Reid, F. A. 1997. A Field Guide to Mammals of Central America & Southeast Mexico. Oxford University Press. New York.
- República de Panamá. Ley General de Ambiente de la República de Panamá. Panamá: 1998.
- República de Panamá. Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se establece el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental_Panamá: 2009.
- República de Panamá. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". Atlas Nacional de la República de Panamá. Panamá 2007.
- Ridgely, R. S. & J. A. Gwynne. 1993. Guía de las Aves de Panamá. I Edicion. Princeton University Press & Ancon Rep. de Panamá.

"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I – IGLESIA VILLA MERDECES"

- Rincón, R., R. Mendoza, D. Cáceres y Meike Piepenbring. 2009. Nombres comunes de plantas en el oeste de Panamá. *Puente Biológico*, 2(2009): 7-101.
- Savage, J. 2002. *Amphibians and Reptiles of Costa Rica. a Herpetofauna Between two Continents*. The University of Chicago Press. Printed in China 934 p.
- Stotz, D. F., J. W. Fitzpatrick, T. A. Parker III & D. K. Moskovits. 1996. *Neotropical Birds. Ecology and Conservation*. The University of Chicago Press.

15.0 ANEXOS

Anexo 1: Nota de Entrega y Declaración Jurada

Anexo 2: Copia de cédula del representante legal notariado

Anexo 3: Copia del certificado de Registro Público de Sociedad

Anexo 4: Copia del Certificado de Registro de Propiedad

Anexo 5: Encuestas, Fichas Informativas y Listado de Firmas de Participación Ciudadana

Anexo 6: Nota respuesta del IDAAN

Anexo 7: Ley 9 que crea los corregimientos David Este y Sur

Anexo 8: Recibo de Pago en Concepto de Evaluación y Paz y Salvo

Anexo 9: Plano de Localización Esc. 1:50,000

Anexo 10: Plano del Proyecto

Anexo 1: Nota de Entrega y Declaración Jurada



Ciudad de Panamá, a fecha de presentación

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ
E. S. D.
INGENIERO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: **“IGLESIA VILLA MERCEDES”** actividad del sector de la Industria de la Construcción (Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares); promovido por **ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA**, representada legalmente por Licdo. Luis Alberto Guerra Beitia, portador de la cédula de identidad personal N° 4-221-326, para contactos llamar a Arq. Abdiel Morales al teléfono móvil 6464-6809 y para notificaciones me pueden contactar en, la Urbanización Doña Fela, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, o al correo electrónico abdiel_mo.ra.les@hotmail.com, no tiene apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre las fincas Folio Real N° 30291466 y 30291467 código de ubicación 4501 Propiedad de **ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA**.

El documento consta de 14 capítulos, (1. *Índice*, 2 *Resumen Ejecutivo*, 3 *Introducción*, 4. *Información General*, 5. *Descripción del Proyecto Obra o Actividad*, 6. *Descripción del Ambiente Físico*, 7. *Descripción del Ambiente Biológico*, 8 *Descripciones del Ambiente Socioeconómico*, 9. *Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos*, 10. *Plan de Manejo Ambiental*, 12 *Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades*, 13. *Conclusiones y Recomendaciones*, 14. *Bibliografía*, 15. *Anexos*), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento está constituido por un total de _____ fojas.

Los consultores ambientales son:

Licdo. Dagoberto González Registro Ambiental: DEIA-IRC-006-2019. Número de móvil del Consultor: 69324604 Correo electrónico del Consultor: rigo2109@gmail.com

Ing. Jesús Santamaría Registro Ambiental: DEIA-IRC-083-2019. Número de móvil del Consultor: 6662-1620 Correo electrónico del Consultor: jesusmiguel.santamaria@gmail.com

Para cualquier consulta contactar a él Arq. Abdiel Morales al teléfono móvil 6464-6809, correo electrónico [Abdiel_mo.ra.les@hotmail.com](mailto:abdiel_mo.ra.les@hotmail.com), así como a los consultores Licdo. Dagoberto González e Ing. Jesús Santamaría.

Se adjunta los siguientes documentos:

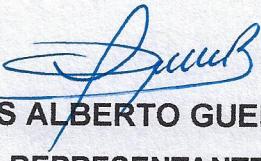




1. Declaración Jurada en papel notarial
2. Certificado de Registro Público de Propiedad Folio Real N° 30291466 y 30291467
3. Certificado de Registro Público de Sociedad ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA.
4. Copia de cédula notariada del Representante Legal.
5. Encuestas originales en el EsIA.
6. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
7. Paz y salvo original y vigente.
8. Planos del proyecto

Se adjunta Estudio de Impacto Ambiental en formato impreso y digital, tal y como lo exige el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 248 del 31 de octubre de 2019 que suspende el uso de la Plataforma para el Proceso de Evaluación y fiscalización Ambiental del sistema Interinstitucional del Ambiente denominado PREFASIA y dicta otras disposiciones.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123, de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019 y el Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.


LUÍS ALBERTO GUERRA BEITIA

REPRESENTANTE LEGAL
ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS
ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA


Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

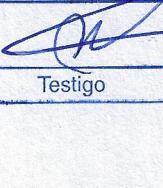
Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Luis Alberto Guerra Beitia
ced 4-722-626

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.

David 26 de agosto del 2021


Testigo

Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda


Testigo



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

-2-8.21

B 08.00

PC 240205



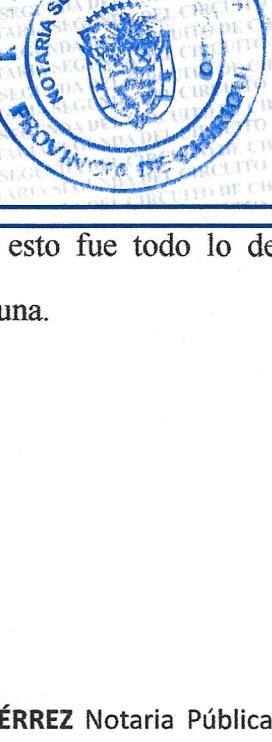
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, ante mí, **LICENCIADA ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **CUATRO-SETECIENTOS VEINTIDÓS- SEIS (4-722-6)**; y las testigos que suscriben: **AMALIE ANGÉLICA CASTILLO TORRES** con cédula número ocho – novecientos veintiocho – mil novecientos cincuenta (8-928-1950) y **YATNY ARAIZA AVILES ARRITOLA**, con cédula de identidad personal número **CUATRO – SETECIENTOS CUARENTA Y DOS- MIL CUARENTA Y CUATRO (4-742-1044)** siendo las 10:30 de la mañana **del día veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**; compareció personalmente la siguiente persona, quien se identificó como: **LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA**, varón, panameño, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número **CUATRO - DOSCIENTOS VEINTIUNO - TRESCIENTOS VEINTISÉIS (4-221-326)**, con Urbanización Doña Fela, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, actuando en nombre de **ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA** para el proyecto **“IGLESIA VILLA MERCEDES”** a desarrollarse sobre las fincas Folio Real N° 30291466 y 30291467 código de ubicación 4501 Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

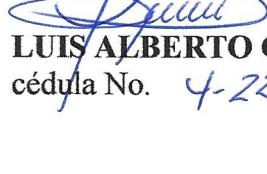
PRIMERO: Declaro Bajo La Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera: por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998.





La suscrita Notaría deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma

espontánea y que no hubo interrupción alguna.

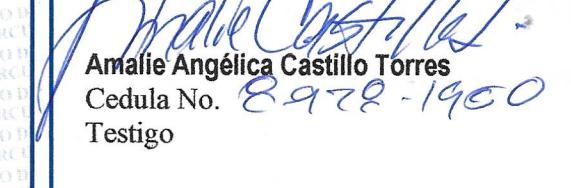

LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA

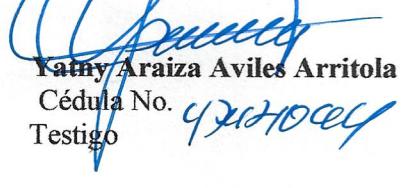
cédula No. 4-221-326



Huella

La Suscrita **ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ** Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada **4-722-6**. CERTIFICA: Que ante mí compareció **LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA**, con cédula de identidad personal número CUATRO - DOSCIENTOS VEINTIUNO - TRESCIENTOS VEINTISÉIS (4-221-326), y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 26 de agosto de 2,021.

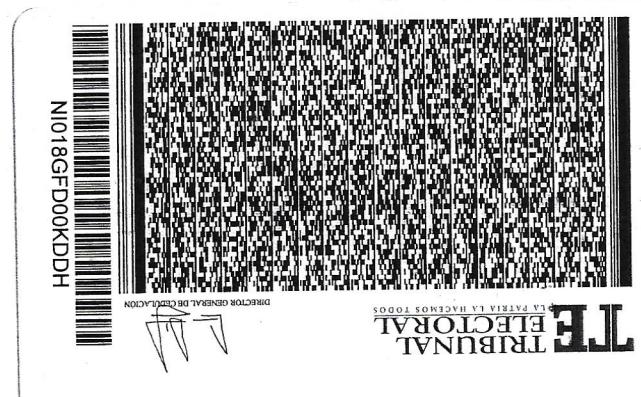

Amalia Angélica Castillo Torres
Cedula No. 8978-1900
Testigo


Yammy Araiza Aviles Arritola
Cédula No. 421210004
Testigo

Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutierrez
Notaria Pública Segunda de Chiriquí



Anexo 2: Copia de cédula del representante legal notariado



4-221-326

Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6
ESTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

16 de septiembre de 2011
Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda



Anexo 3: Copia del certificado de Registro Público de Sociedad



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR
BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2021.06.22 19:11:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

213326/2021 (0) DE FECHA 14/jun./2021

QUE LA SOCIEDAD

ASOC. MISION OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTIS TAS DEL SEPTIMO DIA. 4139944

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD COMÚN

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 8456 (M) DESDE EL MARTES, 21 DE JULIO DE 1992

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FISCAL: NORA CELLY QUINTERO ROMERO

VICEPRESIDENTE: ARISTIDES GONZALEZ

VOCAL: ELADIO ARAUZ VEGA

VOCAL: VICTOR MANUEL CABALLERO CEDEÑO

PRESIDENTE: LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA

SECRETARIO: ELVIS XAVIER RAMIREZ LESCURE

TESORERO: RIGOBERTO TROETSCH ESPINOZA

APODERADO: LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE VER DOCUMENTO 1684477.

- QUE SU CAPITAL ES DE BALBOAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA, SIENDO SUS FACULTADES SE OTORGA PODER A FAVOR DEL PASTOR LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA 4-221-326, CON FACULTADES PARA COMPRAR, VENDER, CELEBRAR, CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONATA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 22 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:30 A. M.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403030819



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 10615C6B-2DB8-40BB-BC05-8965374720B8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Anexo 4: Copia del Certificado de Registro de Propiedad



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2021.05.25 09:03:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 183612/2021 (0) DE FECHA 05/25/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 30291466
LOTE 1, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 600 m² 9 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 600 m² 9 dm² EL VALOR DEL TRASPASO ES: TREINTA MIL BALBOAS(B/. 30,000.00). NÚMERO DE PLANO: 040606-84832.
ADQUIRIDA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
COLINDANCIAS: NORTE: AVENIDA NORTE.
SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO N° 42020 PROPIEDAD DE HEAVEN SENT, SOCIEDAD ANÓNIMA.
ESTE: AVENIDA PRINCIPAL A DAVID CENTRO Y A OTROS LOTES.
OESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO N° 42020 PROPIEDAD DE HEAVEN SENT, SOCIEDAD ANÓNIMA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ASOCIACION MISION OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA (RUC 008456) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 25 DE MAYO DE 2021 09:02 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

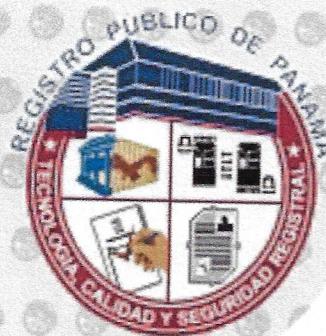
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403002302



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1434E664-D4FF-49C6-9115-56B4FA3C025C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2021.05.25 09:22:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 183615/2021 (0) DE FECHA 05/25/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N° 30291467
LOTE 2, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 600 m² 2 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 600 m² 2 dm²
EL VALOR DEL TRASPASO ES: TREINTA MIL BALBOAS(B/. 30,000.00). NÚMERO DE PLANO: 040601-84743.
ADQUIRIDA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO N° 42020 PROPIEDAD DE HEAVEN SENT, SOCIEDAD ANÓNIMA.
SUR: FOLIO REAL N° 27514 PROPIEDAD DE CONCRETO Y EQUIPOS BARUCO, S.A.
ESTE: AVENIDA PRINCIPAL A DAVID CENTRO Y A OTROS LOTES.
OESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO N° 42020 PROPIEDAD DE HEAVEN SENT, SOCIEDAD ANÓNIMA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ASOCIACION MISION OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA (RUC 008456) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 25 DE MAYO DE 2021 09:21 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403002303



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 71538260-8AAB-4DB6-935F-57323980DA84
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Anexo 5: Encuestas, Fichas Informativas y Listado de Firmas de Participación Ciudadana

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 26/6/2021

Encuesta # 1

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí _____ No ✓,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____,

Nombre: Liliana Quintero, Edad: 32 años

Sexo: Femenino, Nivel Escolar: Universitario

Ocupación: Ama de Casa, Lugar de Residencia Villa Mercedes

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	"IGLESIA VILLA MERCEDES"
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 30/06/2021

Encuesta # 2

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí ✓ No , *tranquilidad y generación de ruidos.*

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí No ✓,

Nombre: Augusto Adrián, Edad: 62 años

Sexo: Masculino, Nivel Escolar: Secundaria

Ocupación: Comerciante, Lugar de Residencia Villa Hercedo

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: _____

Encuesta # 3

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí _____ No ✓ *si al area.*

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí ✓ No _____, *por el ecosistema a su alrededor.*

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí _____ No ✓,

Nombre: Leonardo Castillo, Edad: 58 años

Sexo: Hombre, Nivel Escolar: Universitario

Ocupación: Jubilado, Lugar de Residencia Villa Mercedes

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 30/06/2021

Encuesta # 4

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí _____ No ✓,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____,

Nombre: Litza Morales, Edad: 21 años

Sexo: Femenino, Nivel Escolar: Universitario

Ocupación: Estudiante, Lugar de Residencia Villa Mercedes

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 26/6/2021

Encuesta # 5

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí _____ No ✓,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____,

Nombre: Octavio Guerra, Edad: 72 años.

Sexo: Femenino, Nivel Escolar: Universitario

Ocupación: Dorente Subida, Lugar de Residencia 1 etapa Villa Mercedes

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 26/4/2021

Encuesta # 6

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí _____ No ✓,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____,

Nombre: Andrés Eduardo Gómez, Edad: 50 años
 Sexo: Hombre, Nivel Escolar: Secundaria
 Ocupación: Electromecánico, Lugar de Residencia Villa Mercedes.

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 26/16/2021

Encuesta # 7

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí No

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí No ,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí No ,

Nombre: Ciel Palacios, Edad: 18 años

Sexo: Femenina, Nivel Escolar: Secundaria

Ocupación: Estudiante, Lugar de Residencia Villa Mercedes

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	"IGLESIA VILLA MERCEDES"
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 26-6-2021

Encuesta # 8

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí _____ No ✓,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____,

Nombre: Alexander Chavarria, Edad: 44,

Sexo: M., Nivel Escolar: Universitaria,

Ocupación: Docente, Lugar de Residencia Villa Mercedes.

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 26 - 6 - 2021

Encuesta # 9

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí _____ No ✓,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____,

Nombre: Dario Morales, Edad: 87,

Sexo: M., Nivel Escolar: Universitaria,

Ocupación: Jubilado., Lugar de Residencia Villa Mercedes

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 26-6-2021

Encuesta # 10

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí _____ No ✓,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____,

Nombre: Mario Ros, Edad: 42,

Sexo: M, Nivel Escolar: Universitaria,

Ocupación: Mecánico industrial., Lugar de Residencia Alto del Lago

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 26-06-2021

Encuesta # 11

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí No ✓,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No ,

Nombre: Maria Ríos, Edad: 66,

Sexo: F., Nivel Escolar: Primaria,

Ocupación: Ama de Casa, Lugar de Residencia Villa Mercedes

MUCHAS GRACIAS

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto:	“IGLESIA VILLA MERCEDES”
Ubicación:	Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
Promotor:	ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Fecha: 26-06-2021

Encuesta # 12

LUEGO DE HABERLE ENTREGADO Y EXPLICADO LA FICHA INFORMATIVA AL ENCUESTADO, SE LE SOLICITA RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿Cree usted, que este proyecto puede causarle algún tipo de daño a su propiedad?

Sí _____ No ✓

2. ¿Cree usted que este proyecto, puede afectar el Medio Ambiente o a la Comunidad?

Sí _____ No ✓,

3. ¿Estaría usted de acuerdo con la realización de este proyecto?

Sí ✓ No _____,

Nombre: Emma Lazcano, Edad: 54,

Sexo: F, Nivel Escolar: Universitaria,

Ocupación: Docente, Lugar de Residencia Villa Mercedes

MUCHAS GRACIAS

FICHA INFORMATIVA

Nombre del Proyecto: "IGLESIA VILLA MERCEDES"

Promotor: ASOC. MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DÍA

Ubicación: Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá.

Iglesia Adventista del séptimo día, Proyecto pensado para brindarle un lugar donde puedan participar de un culto a la comunidad de Villa mercedes, brindándoles todas las comodidades para las personas que visiten el templo. Este mismo se construirá en dos (2) fincas N°30291466 y N°30291467, propiedad de Asoc. Misión Occidental Panameña de los Adventistas del Séptimo día.

La Iglesia se desarrollara por etapas la **Primera Etapa** contempla la construcción de: salón multiusos, baños, despensa, cocina, medio baño, acera, estacionamientos y siembra de grama. En su **Segunda Etapa** se construirá: acceso vehicular, portacochera, portal siembra de grama, estacionamientos, vestíbulo, cuarto de madres, salón de audiovisuales, nave principal / plataforma / bautisterio y la **Tercera Etapa** se desarrollaran: clases de jóvenes, clases de menores, clases de primarios, clase de cuna, clases maternal, lavandería y pasillo.



“MUCHAS GRACIAS”

LISTA DE ENCUESTADOS

Nº	Nombre del encuestado	Firma
1	Liliana Quintana	Liliana Quintana.
2	Augusto Adrian	Augusto Adrian
3	Leonardo Castillo	Leonardo Castillo
4	Litza Morales	Litza Morales
5	Anel Guerra	Anel Guerra
6	Octavisa Guerra	Octavisa Guerra
7	Ciel Palacios	Ciel Palacios
8	Alexander Chavarria	Alexander Chavarria.
9	Dario Morales.	Dario Morales
10	Maria Rios	M. Rios.
11	Mario Rios.	Mario Rios
12	Emma Lazcano.	Emma Lazcano.
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

Anexo 6: Nota respuesta del IDAAN

David, 24 de agosto del 2021

Nota No.125-21 GRCH

Señor

Luis A. Guerra B.

Representante Legal

ASOCIACIÓN MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL
SÉPTIMO DÍA

E. S. D.

Estimados Señor Guerra:

En respuesta a la Nota S/N, referente a la certificación por parte del IDAAN, de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario para las lotificaciones con código de ubicación N°4501 y fincas N°30291466 y N°30291467, todas ubicadas en el sector de Villa Mercedes, Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, perteneciente a ASOCIACIÓN MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA, le informamos que el IDAAN posee cobertura de los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario en ese sector.

Sin embargo, se deberá cumplir con lo establecido en las “*Normas Técnicas para Aprobación de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios*”, así también presentar los cálculos hidráulicos para el consumo de agua potable y descarga sanitaria, con la finalidad de verificar si los sistemas existentes del IDAAN poseen la capacidad de brindarles el servicio de manera eficiente, sin afectar los usuarios en dicho sector.

Atentamente,



Ing. Máximo F. Miranda H.
Director Provincial de Chiriquí

MM/IM/jgb

C.c. Ing. Irving Madriz

Sub – Gerente Operativo

Anexo 7: Ley 9 que crea los corregimientos David Este y Sur

LEY 9
De 14 de febrero de 2018

Que crea los corregimientos David Este y David Sur, segregados del corregimiento David cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1. Se crean los corregimientos David Este y David Sur, segregados del corregimiento David cabecera, en el distrito de David, provincia de Chiriquí.

Artículo 2. El primer párrafo del artículo 36 de la Ley 1 de 1982 queda así:

Artículo 36. El distrito de David se divide en doce corregimientos, así: David cabecera, Bijagual, Cochea, Chiriquí, Guacá, Las Lomas, Pedregal, San Carlos, San Pablo Nuevo, San Pablo Viejo, David Este y David Sur. La cabecera del distrito es la ciudad de David.

Artículo 3. Se modifican el numeral 1, el literal b del numeral 4, los literales d y e del numeral 6, el numeral 7, el literal b de los numerales 8 y 9 y los literales b y d del numeral 10 y se adicionan los numerales 11 y 12 al artículo 36 de la Ley 1 de 1982, así:

Artículo 36. ...

Los límites de los corregimientos del distrito de David son los siguientes:

1. **Corregimiento David (cabecera)**

a. Con el corregimiento Los Algarrobos, distrito de Dolega:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS84 E 342 611,87m y N 938 058,38m, localizado en el cauce del río Majagua, se sigue aguas abajo por el curso de este río hasta su unión con el río David.

b. Con el corregimiento Las Lomas:

Desde la confluencia del río Majagua con el río David, en los límites con el distrito de Dolega, se sigue aguas abajo por el curso del río David hasta un punto con coordenadas UTM WGS84 E 344 287,00m y N 931 499,04m.

c. Con el corregimiento David Este:

Desde un punto en el curso del río David con coordenadas UTM WGS84 E 344 287,00m y N 931 449,04m, se continúa en dirección noroeste hasta un punto con coordenadas UTM WGS84 E 343 603,07m y N 931 632,50m; desde aquí, se sigue en dirección noroeste por la calle C Norte hasta la intersección con la avenida 5 Este, se sigue en dirección suroeste por la avenida 5 Este hasta la intersección con la calle D Sur.

d. Con el corregimiento David Sur:

Desde la intersección de la avenida 5 Este y la calle D Sur, se sigue en dirección noroeste por la calle D Sur hasta llegar a la quebrada San

Cristóbal en un punto con coordenadas UTM WGS84 E 340 207,59m y N 932 851,72m.

e. Con el corregimiento San Pablo Viejo:

Desde el punto con coordenadas UTM WGS84 E 340 207,59m y N 932 851,72m, que es la intersección de la calle D Sur y la quebrada San Cristóbal, se sigue aguas arriba la quebrada San Cristóbal hasta el lugar donde la quebrada Paso Mina o quebrada del Cerro le tributa sus aguas.

f. Con el corregimiento San Carlos:

Desde la confluencia de la quebrada Paso Mina o quebrada del Cerro con la quebrada San Cristóbal, se continúa por todo el curso de esta última quebrada hasta su nacimiento; desde aquí, se sigue línea recta en dirección noreste hasta un punto con coordenadas UTM WGS84 E 342 611,87m y N 938 058,38m, localizado en el cauce del río Majagua, en los límites con el distrito de Dolega.

4. **Corregimiento Chiriquí**

b. Con el corregimiento David Este:

Desde la confluencia del río Chiriquí y el estero Boca Ternero, se sigue aguas arriba el río Chiriquí hasta su unión con el río David en un punto con coordenadas UTM WGS84 E 346 629,79m y N 925 888,30m.

6. **Corregimiento Las Lomas**

d. Con el corregimiento David Este:

Desde el punto con coordenadas UTM WGS84 E 346 629,79m y N 925 888,30m, donde el río David le tributa sus aguas al río Chiriquí, se continúa aguas arriba por el río David hasta un punto con coordenadas UTM WGS84 E 344 287,00m y N 931 449,04m.

e. Con el corregimiento David cabecera:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS84 E 344 287,00m y N 931 449,04m, localizado en el cauce del río David, se sigue aguas arriba este río hasta su confluencia con el río Majagua, en los límites con el distrito de Dolega.

7. **Corregimiento Pedregal**

a. Con el corregimiento David Sur:

Desde la confluencia de la quebrada Domingo en el río Platanal, se continúa aguas arriba la quebrada hasta su nacimiento; desde aquí, se sigue en dirección este hasta encontrar la calle interna del Aeropuerto Enrique Malek, se continúa por toda esta calle hasta su intersección con la calle H Norte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read '2018' and '2'.

b. Con el corregimiento David Este:

Desde la intersección de la avenida Redgrey y la calle H Norte, frente a la escuela María Olimpia de Obaldía, se continúa en dirección sureste por toda la calle H Norte hasta un punto con coordenadas UTM WGS84 E 343 375,34m y N 927 952,53m, se sigue línea recta hacia el este hasta el nacimiento de la quebrada Garibaldo, se continúa aguas abajo esta quebrada, se sigue linea recta en dirección sur hasta el nacimiento del estero Filomena, se sigue aguas abajo este estero hasta su boca, se sigue aguas abajo hasta donde se une el estero Pedregal con el río Chiriquí, se continúa aguas arriba este río hasta su confluencia con el estero Boca Ternero.

c. Con el corregimiento Chiriquí:

Desde la confluencia del río Chiriquí con el estero Boca Ternero, se sigue por todo el curso del estero Boca Ternero hasta encontrar el estero Cabrito, se continúa por este estero hasta encontrar el estero Mata Gorda y el estero Barranco; desde aquí, se sigue a un punto equidistante entre isla de Muerto y Punta de Piedra; desde aquí, se sigue línea recta a un punto equidistante entre isla de Muerto y los Mogotes del Cedro en la bahía de Muerto.

d. Con el corregimiento Boca Chica, distrito de San Lorenzo:

Desde un punto equidistante entre la isla de Muerto y los Mogotes del Cedro en la bahía de Muerto, se continúa línea recta a un punto intermedio entre Punta Boca Brava y Punta Chapala; desde aquí, se sigue linea recta a un punto equidistante entre Punta Guerrero y Punta Jurel; desde aquí, se sigue línea recta hasta un punto intermedio entre la isla San José y la isla Bolaños; desde este punto, se sigue linea recta exactamente al sur.

e. Con el golfo de Chiriquí, océano pacífico:

Desde la Boca Brava, se continúa en el sentido de las manecillas del reloj hasta la desembocadura del río Chico y el estero Los Baúles en la Boca de San Pedro.

f. Con el corregimiento Guarumal, distrito de Alánje:

Desde la desembocadura del río Chico y el estero Los Baúles en la Boca de San Pedro, se sigue por el estero Los Baúles hasta la unión con la quebrada Corral Santo o estero Las Vallitas.

g. Con el corregimiento San Pablo Nuevo:

Desde la unión de la quebrada Corral Santo o estero Las Vallitas con el estero Los Baúles, se sigue aguas arriba la quebrada Corral Santo hasta donde recibe las aguas de la quebrada sin nombre que nace cerca del caserío Palmilla; desde este punto, se sigue línea recta hasta el nacimiento del estero Trocha Luisa o estero Higueronal, por el cual se continúa hasta su unión con el estero Pedregal, se sigue aguas arriba hasta donde recibe las aguas del río Platanal; desde aquí, se continúa aguas arriba el mencionado río hasta donde recibe las aguas de la quebrada Domingo.



8. Corregimiento San Carlos

...

b. Con el corregimiento David cabecera:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS84 E 342 611,87m y N 938 058,38m, localizado en el cauce del río Majagua, en los límites con el distrito de Dolega, se sigue línea recta en dirección suroeste hasta el nacimiento de la quebrada San Cristóbal, se continúa aguas abajo por el curso de la quebrada San Cristóbal hasta su unión con la quebrada Paso Mina o quebrada del Cerro.

...

9. Corregimiento San Pablo Nuevo

...

b. Con el corregimiento David Sur:

Desde la confluencia de la quebrada San Cristóbal y el río Platanal, se sigue aguas abajo por este río hasta su unión con la quebrada Domingo.

...

10. Corregimiento San Pablo Viejo

...

b. Con el corregimiento David cabecera:

Desde donde la quebrada Mina o quebrada del Cerro le tributa sus aguas a la quebrada San Cristóbal, se continúa aguas abajo esta última quebrada hasta el punto con coordenadas UTM WGS84 E 340 207,59m y N 932 851,72m.

...

d. Con el corregimiento David Sur:

Desde el punto con coordenadas UTM WGS84 E 340 207,59m y N 932 851,72m, ubicado en el curso de la quebrada San Cristóbal, se continúa aguas abajo esta quebrada hasta su confluencia con el río Platanal.

...

11. Corregimiento David Este**a. Con el corregimiento David cabecera:**

Desde la intersección de la calle D Sur y la avenida 5 Este, se sigue en dirección noreste por la avenida 5 Este hasta su intersección con la calle C Norte, se sigue en dirección sureste por la calle C Norte hasta un punto con coordenadas UTM WGS84 E 343 603,07m y N 931 632,50m; desde aquí, se sigue en dirección sureste hasta un punto con coordenadas UTM WGS84 E 344 287,00m y N 931 449,04m, localizado en el curso del río David.

b. Con el corregimiento Las Lomas:

Desde un punto con coordenadas UTM WGS84 E 344 287,00m y N 931 449,04m, localizado en el curso del río David, se sigue aguas abajo por

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. Gómez" or a similar name, is placed here.

4

este río hasta donde le tributa sus aguas al río Chiriquí en un punto con coordenadas UTM WGS84 E 346 629,79m y N 925 888,30m.

c. Con el corregimiento Chiriquí:

Desde la unión del río David y el río Chiriquí en un punto con coordenadas UTM WGS84 E 346 629.79m y N 925 888,30m, se sigue aguas abajo el último río hasta donde se le une el estero Boca Ternero.

d. Con el corregimiento Pedregal:

Desde la unión del estero Boca Ternero con el río Chiriquí, se continúa aguas abajo este río hasta donde se le une el estero Pedregal, se sigue aguas arriba este último estero hasta la boca del estero Filomena, el cual se sigue hasta su nacimiento; desde aquí, se sigue línea recta en dirección norte hasta encontrar la quebrada Garibaldo, se sigue aguas arriba esta quebrada hasta su cabecera; desde el nacimiento de la quebrada Garibaldo, se sigue línea recta hacia el oeste hasta el punto con coordenadas UTM WGS84 E 343 375,34m y N 927 952,53m, se sigue por toda la calle H Norte en dirección noroeste hasta su intersección con la avenida Redgrey, frente a la escuela María Olimpia de Obaldía.

e. Con el corregimiento David Sur:

Desde la intersección de la calle H Norte y la avenida Redgrey, frente a la escuela María Olimpia de Obaldía, se sigue en dirección noroeste por la avenida Redgrey hasta su intersección con la avenida 5 Este, se continúa por la toda la avenida 5 Este en dirección noreste hasta su intersección con la calle D Sur.

12. Corregimiento David Sur

a. Con el corregimiento David cabecera:

Desde la intersección de la quebrada San Cristóbal y la calle D Sur en un punto con coordenadas UTM WGS84 E 340 207,59m y N 932 851,32m, se continúa por la calle D Sur en dirección sureste hasta su intersección con la avenida 5 Este.

b. Con el corregimiento David Este:

Desde la intersección de la calle D Sur y la avenida 5 Este, se sigue en dirección suroeste por toda la avenida 5 Este hasta la intersección con la avenida Redgrey, se sigue en dirección sureste por la avenida Redgrey hasta la intersección con la calle H Norte y la calle interna del Aeropuerto Enrique Malek, frente a la escuela María Olimpia de Obaldía.

c. Con el corregimiento Pedregal:

Desde la intersección de la calle H Norte y la calle interna del Aeropuerto Enrique Malek, se continúa en dirección oeste por la calle interna del aeropuerto ya mencionado hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Domingo, la cual se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el río Platanal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gobernación de Panamá' or a similar official title, with the number '5' written to its right.

d. Con el corregimiento San Pablo Nuevo:

Desde la desembocadura de la quebrada Domingo en el río Platanal, se sigue aguas arriba por el curso de este río hasta donde recibe las aguas de la quebrada San Cristóbal.

e. Con el corregimiento San Pablo Viejo:

Desde la confluencia de la quebrada San Cristóbal con el río Platanal; se sigue aguas arriba por el curso de la quebrada San Cristóbal hasta un punto con coordenadas UTM WGS84 E 340 207,59m y N 932 851,72m.

Artículo 4. Las comunidades y lugares que en la actualidad se encuentran dentro de los límites político-administrativos del corregimiento David cabecera, sin que queden excluidos los que sean constituidos en el futuro, son los siguientes: Villa Natalia, Villa Nazareth, Villas del Río, Barriada Villa Carmen, Los Bosques de San Fernando, Portachuelo, Santa Cruz Norte. Residencial Casa Mía, Villa Olga, Residencial Los Portales, Urbanización Anayansi, Santa Cruz, Urbanización Emilia, Villa Emilia, Urbanización Las Perlas, Villa del Sol, El Terronal, Urbanización Los Paulinos, Residencial El Bosque, Residencial El Sol, Los Faroles, Barriada La Esperanza, Nuevo San Vicente, Urbanización San Vicente, Urbanización Los Ríos, El Bosque, Urbanización Villa Isabel, Barrio Manuel Quintero Villareal, Doleguita, Barriada Francisco Clark, Villa Dora, Barriada El Rocío, Barriada Arco Iris o 20 de Diciembre, Barrio Estudiante, El Varital. Urbanización Altos de Morazán, Urbanización Santa María, Valtbueno, Barrio Sucre, Las Acacias, Urbanización Sossa y Barbero y Villa Venice.

Sitios notables: Colegio Nuestra Señora de los Ángeles, Colegio San Agustín, Parroquia San Martín, Estadio Kenny Serracín, Colegio Félix Olivares Contreras, Instituto Profesional y Técnico de David, Colegio Francisco Morazán, Parque Cervantes, Parroquia Sagrada Familia, Palacio Municipal de David, Gobernación de Chiriquí, Escuela de Francia, Escuela José Antonio de Sucre, Escuela El Varital, Escuela Doleguita, Escuela Santa Cruz y Escuela de San Mateo.

Artículo 5. Las comunidades y lugares que se encuentran dentro de los límites político-administrativos del corregimiento David Este, sin que queden excluidos los que sean constituidos en el futuro, son los siguientes: Barrio Bolívar. Altos de Morazán No 3, Cuesta del Sol No 1, Barriada Paraíso, Bajos del Río, IVU Cementerio, Pueblo Nuevo, Urbanización Los Pinos, Barriada Elisa Chiari, Barriada Vista Linda, Nuevo Vedado, Altos del Río, Villa Paredes, La Juventud, Urbanización La Aurora, Urbanización La Alondra, La Lealtad, La Alameda, Barriada Lourdes, Las Flores, Barriada Paraíso Sector C, Villa Esperanza, Santa Lucía, Barriada Alba, Los Andes, Loma Colorada, Barriada Monte Fresco, Barriada Las Moras, Altos de Las Moras, Barriada Altamira, Barriada Tarilu, Brisas del Río, Barriada 15 de Marzo, Valle de La Luna, La Prosperidad, Andes 2, Urbanización Nazareth, Urbanización Villa Griselda, Urbanización Aeropuerto, Barriada

A handwritten signature in black ink, appearing to be a name, is written over a diagonal line. The number '6' is written to the right of the signature.

La Florida, Los Almendros, La Revolución, Barriada Loma Linda, Villa Belén, Villa Fonseca, Mangote, Redgrey, Enrique Malek y Nueva Esperanza.

Sitios notables: Parque Simón Bolívar, Escuela Medalla Milagrosa, Instituto Nacional para la Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, Escuela Estados Unidos de América o Elisa Chiari, Cementerio Municipal, Escuela María Olimpia de Obaldía, Escuela Nuevo Vedado, Piscina Municipal, Escuela de Loma Colorada, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Iglesia Catedral de San José, Museo José de Obaldía y Universidad de Las Américas.

Artículo 6. Las comunidades y lugares que se encuentran dentro de los límites político-administrativos del corregimiento David Sur, sin que queden excluidos los que sean constituidos en el futuro, son los siguientes: Barrio Universitario, Urbanización Villa Universitaria, San Mateo, Urbanización Santa Rosa, Urbanización La Princesa, Barriada Lassonde, El Retiro o El Carmen, El Santo, Urbanización La Feria, Urbanización La Feria No 2, Urbanización La Feria No 3, Barriada Jerusalén, Barriada La Libertad, El Retorno, Urbanización Altos del Lago, Barriada Nuevo Amanecer, Barriada Villa Roca, Los Angeles, Urbanización Guillermo de Roux, Urbanización Villa Mercedes, San Cristóbal, Barriada Altos de San Cristóbal, El Mirador, Barriada Victoriano Lorenzo, Villa San Cristóbal, IVU Primavera, Palo Verde; Alto Verde, Urbanización La Pradera, Jardines de San Cristóbal, Urbanización Lefevre, Villa Clara, Los Abanicos, Gran David, Villa Isabela, Divino Niño, Las Margaritas, Urbanización Portal de Las Margaritas, Urbanización La Riviera, La Yeguada, Barriada Levis, Villa Aura, Urbanización La Vereda, Barriada Reparto Universal, Urbanización Ciudad Acuario, Villa Lorena, Residencial San José, Urbanización Sueño Dorado, Zía Elena, Urbanización Los Guayacanes y Villa Praga.

Sitios notables: Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Tecnológica de Panamá, Escuela de Bellas Artes, Colegio San Francisco de Asís, Escuela José María Roy, Feria de David, Policía Nacional, Mercado de la Cadena de Frío de David, Ministerio de Obras Públicas, Instituto David, Colegio Arnulfo Arias Madrid, Iglesia del Carmen y Aeropuerto Enrique Malek.

Artículo 7. Las cabeceras de los corregimientos David cabecera, David Este y David Sur serán las comunidades Doleguita, Barrio Bolívar y San Cristóbal, respectivamente.

Artículo 8. El Ministerio de Gobierno, la Comisión Nacional de Límites, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República y el Instituto Geográfico Tommy Guardia deberán brindar asesoramiento al Municipio de David en todo lo concerniente a la organización, funcionamiento y administración de los nuevos municipios.

Artículo 9. La elección de los representantes de los corregimientos David Este y David Sur, que correspondan por razón de esta Ley, se hará dentro del ordenamiento del próximo periodo electoral, de conformidad con las disposiciones de la legislación electoral. El

A handwritten signature in black ink, appearing to be in Spanish, is placed here. A small number '7' is written to the right of the signature.

Tribunal Electoral deberá tomar las medidas necesarias para la futura elección de estos cargos de votación popular.

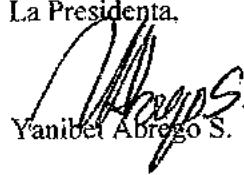
Artículo 10. La presente Ley modifica el primer párrafo, el numeral 1, el literal b del numeral 4, los literales d y e del numeral 6, el numeral 7, el literal b de los numerales 8 y 9, los literales b y d del numeral 10 y adiciona los numerales 11 y 12 al artículo 36 de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.

Artículo 11. Esta Ley comenzará a regir el día siguiente al de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

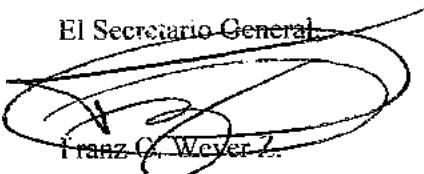
Proyecto 272 de 2015 aprobado en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

La Presidenta,



Yanibel Abrego S.

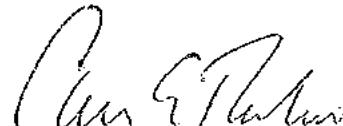
~~El Secretario General~~


Franz C. Weyer Z.

ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PANAMÁ,
REPÚBLICA DE PANAMÁ, 14 DE febrero DE 2018.



JUAN CARLOS VARELA R.
Presidente de la República



CARLOS RUBIO
Ministro de Gobierno, encargado

Anexo 8: Recibo de Pago en Concepto de Evaluación y Paz y Salvo

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
4038638

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ASOCIACIÓN MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA / FOLIO 8456	<u>Fecha del Recibo</u>	13/9/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

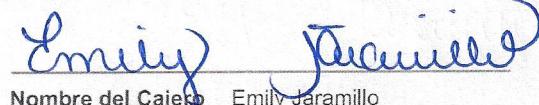
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I. PROYECTO IGLESIA VILLA MERCEDES, R/L LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
13	09	2021	02:20:05 PM

Firma



Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 191122

Fecha de Emisión:

13	09	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

13	10	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**ASOCIACIÓN MISIÓN OCCIDENTAL PANAMEÑA DE
LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA**

Representante Legal:

LUIS A. GUERRA BEITIA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	8456		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

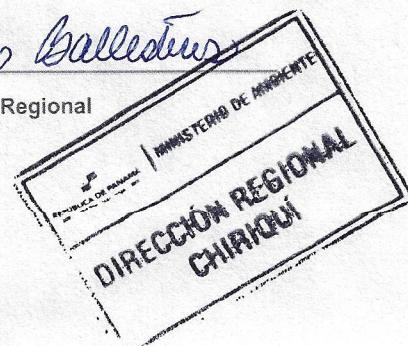
Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

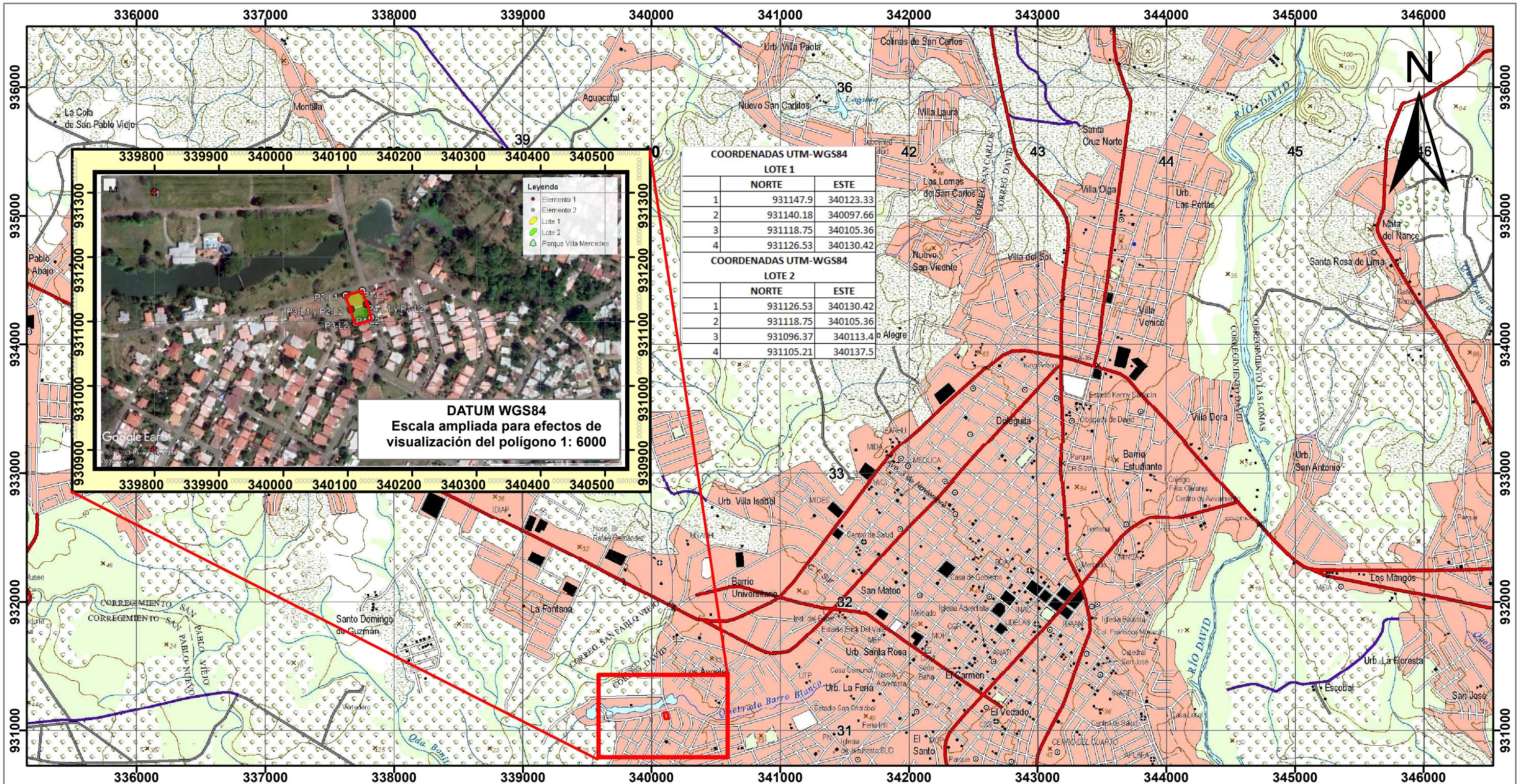
Firmado

Aureo Galleitus

Director Regional

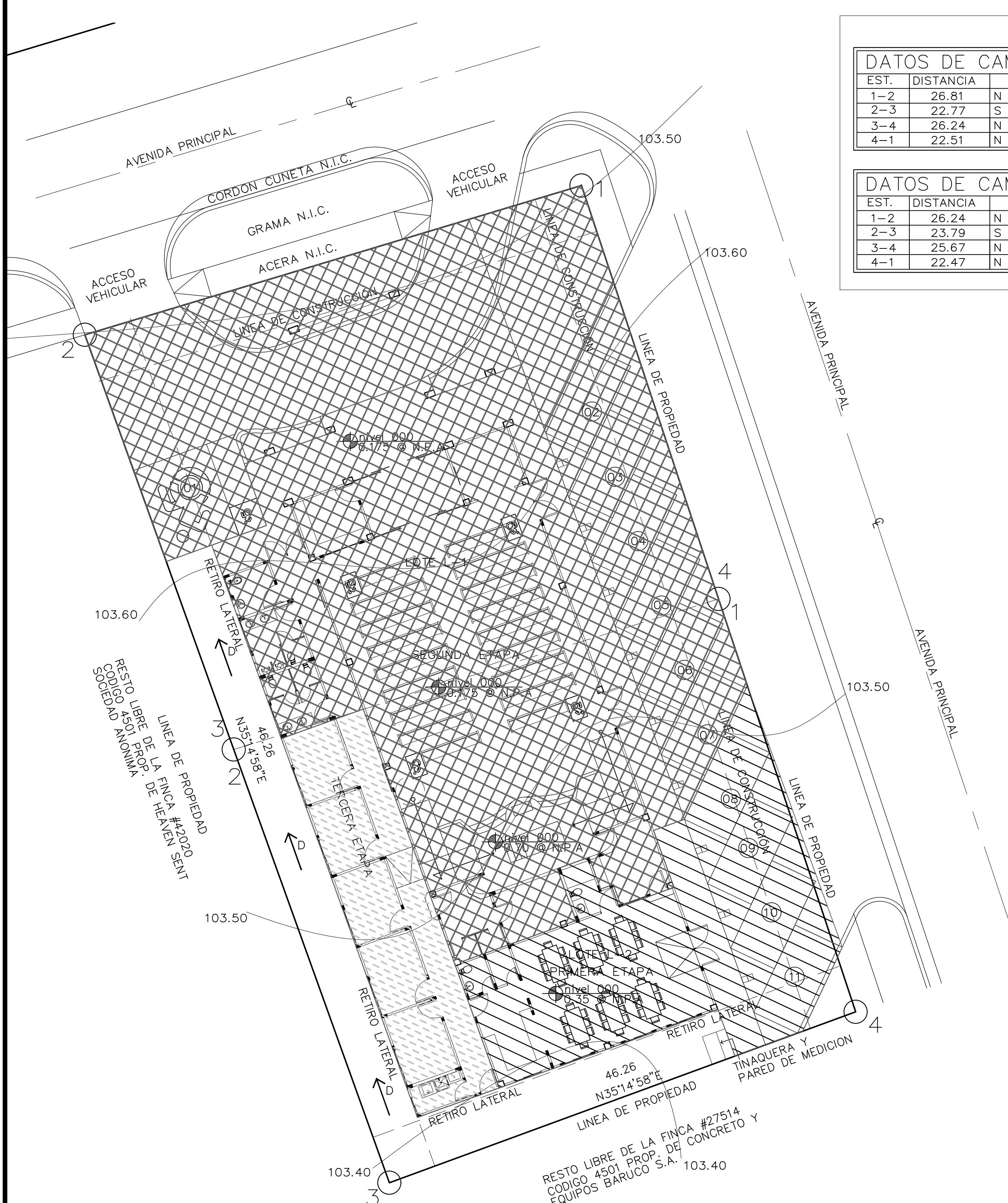


Anexo 9: Plano de Localización Esc. 1:50,000



LOCALIZACIÓN DEL POLIGONO	Leyenda	MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO	
<ul style="list-style-type: none"> Coordenadas Lugar Poblado Vías de Acceso Ríos Polígono de la Zona del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Coordenadas Lugar Poblado Vías de Acceso Ríos Polígono de la Zona del Proyecto 	<p>Finca No. 30291466, Finca No. 30291467</p> <p>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I NOMBRE DEL PROYECTO: IOŠOUQAKSSEH ÖÜÔÖÖÜ PROMOTOR: ÓÜÜÔÖÔPÁT ÖÜQ PÁÜÔÔÔÔP VÖSÄÜP CET ÖÜÜÔÖSUÜAÖXÖP VÖVÄÜÖÖSÁ Ü ÜVQ UÅÖ CE SUPERFICIE: 1,466 M2 PROVINCIA DE: CHIRIQUÍ, DISTRITO DE: DAXÖ, CORREGIMIENTO ÖÜXÖÅWÜ Nota: Sistema de Corordenadas Planas, DATUM utilizado WGS84, Zona 17</p>	<p>Escala Gráfica: 1: 50,000 0 500 1,000 2,000 Metros</p> <p>Fuente: Base; Hoja Topográfica 1:50,000, Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, Contraloría General de la República e imagen de satélite.</p>

Anexo 10: Plano del Proyecto



LOCALIZACION GENERAL

ETAPAS CONSTRUCTIVAS

ESCALA 1:150

DATOS DE CAMPO "L1"			DATUM WGS 84	
EST.	DISTANCIA	RUMBOS	NORTE	ESTE
1-2	26.81	N 73°16'10" W	931147.90	34012333
2-3	22.77	S 19°45'57" E	931140.18	340097.66
3-4	26.24	N 72°45'21" E	931118.75	340105.36
4-1	22.51	N 18°21'17" W	931126.53	340130.42

DATOS DE CAMPO "L2"			DATUM WGS 84	
EST.	DISTANCIA	RUMBOS	NORTE	ESTE
1-2	26.24	N 72°45'21"W	931126.53	340130.42
2-3	23.79	S 19°45'57"E	931118.75	340105.36
3-4	25.67	N 69°51'42"E	931096.37	340113.40
4-1	22.47	N 18°21'17"W	931105.21	340137.50

ETAPAS DE IGLESIA VILLA MERCEDES	
	ETAPA #1
	ETAPA #2
	ETAPA #3

DATOS DE LA FINCA

FINCA:
CÓDIGO DE UBICACIÓN:
ÁREA: 0 HAS + 600.09 mts²

DATOS DE LA FINCA

FINCA:
CÓDIGO DE UBICACIÓN:
ÁREA: 0 HAS + 600.02 mts²

SIMBOLOGIA GENERAL			
N.P.A	NIVEL DE PISO ACABADO	#	PUERTA NUMERO DE PUERTA
N.S.N.	NIVEL DE SUELO NATURAL	#	VENTANA NUMERO DE VENTANA
N.S.V.	NIVEL SUPERIOR DE VIGA	#	AMBIENTE NUMERO DE AMBIENTE
V.A.	VIGA DE AMARRE	P	PARTICIONES TIPO DE PARTICIONES
V.T.	VIGA DE TECHO	○	NIVEL DE PISO
N.I.C.	NO INCLUIDO EN EL CONTRATO	AC	AMPLIACION DE COCINA
	ESCALONES / DESNIVEL	AB	AMPLIACION DE BANO
N.C.R.	NIVEL DE CIELO RASO	AM	AMPLIACION DE MUEBLE
A/A	AIRES ACONDICIONADOS	SH	SECCION
D	DESAGUES PLUVIALES	M#	MUEBLE NUMERO DE MUEBLE
C.I.	CAMARA DE INSPECCION	T#	TECHO DETALLES DE TECHO
¢	LINEA DE CENTRO	C#	CIMIENTOS DETALLES DE CIMIENTOS
DET. #	DETALLE NUMERO DE DETALLE	h	ALTURA

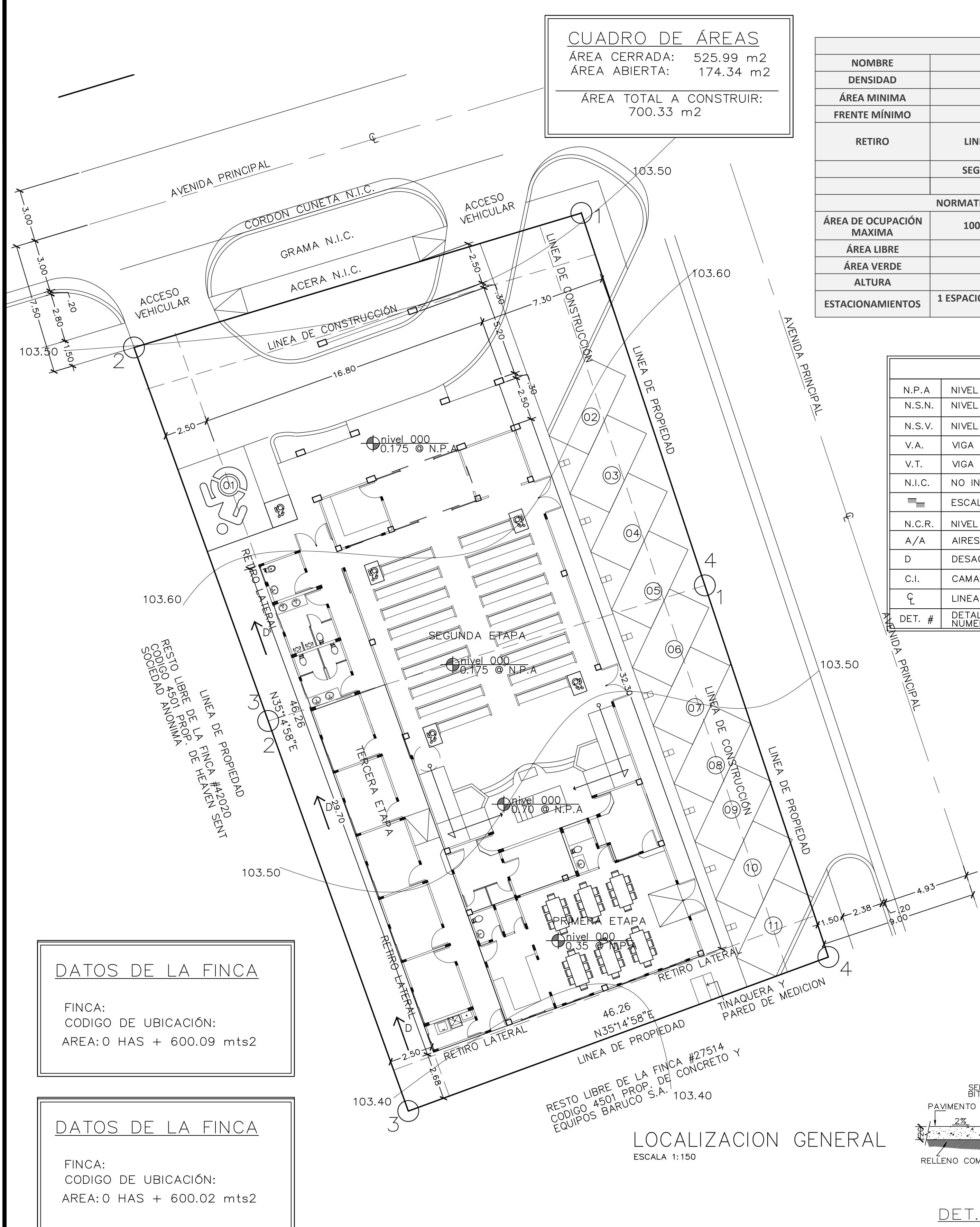
VERIFICACIÓN DE NORMA Ln-1B					
NOMBRE	NORMATIVA		PROYECTO		
DENSIDAD			PERSONAS/HA		
ÁREA MINIMA	800.00 m2		1200.22 m2		
FRENTE MÍNIMO	20.00 m		26.81 m		
RETIRO	LINEA DE CONSTRUCCION		RETIRO LATERAL	RETIRO POSTERIOR	
	SEGÚN CATEGORIA DE VÍA		2.50 M	3.00 M	
NORMATIVA			PROYECTO		
ÁREA DE OCUPACIÓN MAXIMA	100% RESTANDO RETIROS		58%		
ÁREA LIBRE					
ÁREA VERDE	20%		21%		
ALTURA	PB + 1 ALTOS		PB		
ESTACIONAMIENTOS	1 ESPACIO POR CADA 45 m2 DE AREA CONSTRUIDA		11 ESTACIONAMIENTOS		

DESCRIPCIÓN DE ÁREA POR ETAPAS DE LA IGLESIA DE VILLA MERCEDES											
#	PRIMERA ETAPA		UNIDAD	#	SEGUNDA ETAPA		UNIDAD	#	TERCERA ETAPA		UNIDAD
1	Salon multiusos	58.74	m2	1	Acceso Vehicular	138.31	m2	1	Clases de Jovenes	10.34	m2
2	Baño	4.75	m2	2	Portacochera	24.16	m2	2	Clases de Menores	10.48	m2
3	Despensa	2.19	m2	3	Portal	51.33	m2	3	Clases de Primarios	10.5	m2
4	Cocina	13.30	m2	4	Grama	301.89	m2	4	Clases de Cuna	10.5	m2
5	1/2 Baño	2.54	m2	5	Estacionamientos	230.68	m2	5	Clases Maternal	10.5	m2
6	Acera	20.90	m2	6	Vestibulo	15.00	m2	6	Lavanderia	4.08	m2
7	Estacionamiento	123.55	m2	7	Cuarto de madres	9.90	m2	7	Pasillo	45.67	m2
8	Grama	10.87	m2	8	Salon de audiovisuales	9.90	m2				
				9	Nave principal/Plataforma/ Bautisterio	220.77	m2				
				10	Baño de discapacitados	5.00	m2				
				11	Baño de damas	8.68	m2				
				12	Baño de hombres	8.54	m2				
				13	Cuarto Pastoral	11.82	m2				
				14	Deposito	9.86	m2				
				15	Salon Pastoral/ Vestidores	10.70	m2				
				16	Acera	42.38	m2				



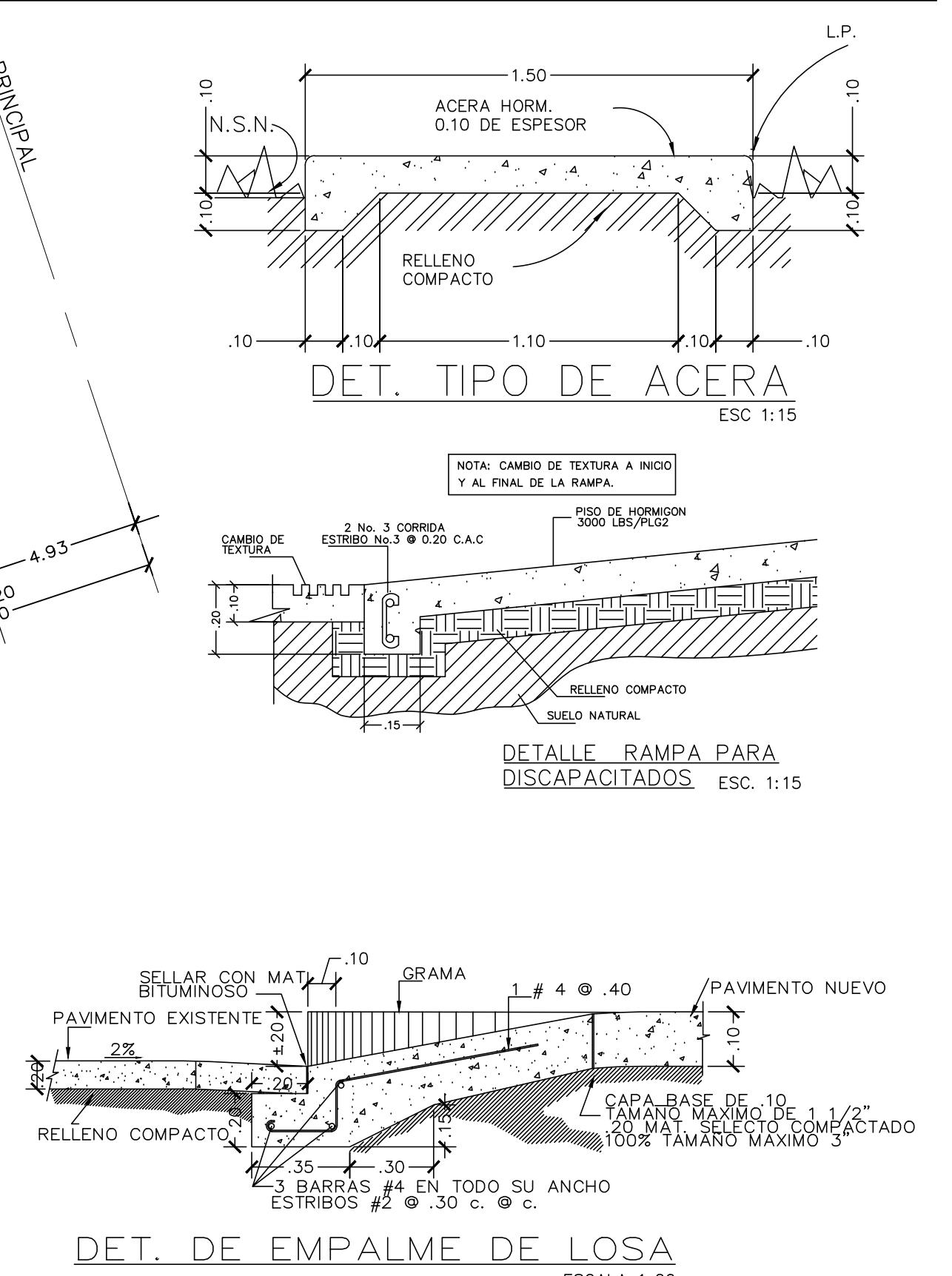
ABDIEL E. MORALES GUERRA

TO: ESIA VILLA MERCEDES	DISEÑO: ARQ. ABDIEL MORALES	FECHA JUNIO 2021
D DE : ALBERTO GUERRA BEITIA 4-221-326	CALCULO: ING. PAULINO SERRANO	ESCALA: INDICADA
ON: VILLA MERCEDES, CORRG. DE DAVID, DISTRITO DE DAVID , INCIA DE CHIRQUI - REP. DE PANAMA	DIBUJO: AMG ARQUITECTO	N° DE PAGINA 1 6
DO DE LA HOJA ACION REGIONAL, LOCALIZACION GENERAL-ETAPAS, CUADROS DE AREAS	PLOMERIA ING. PORFIRIO FONSECA	ELECTRICIDAD ING. PORFIRIO FONSECA
	REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA	
	DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES	

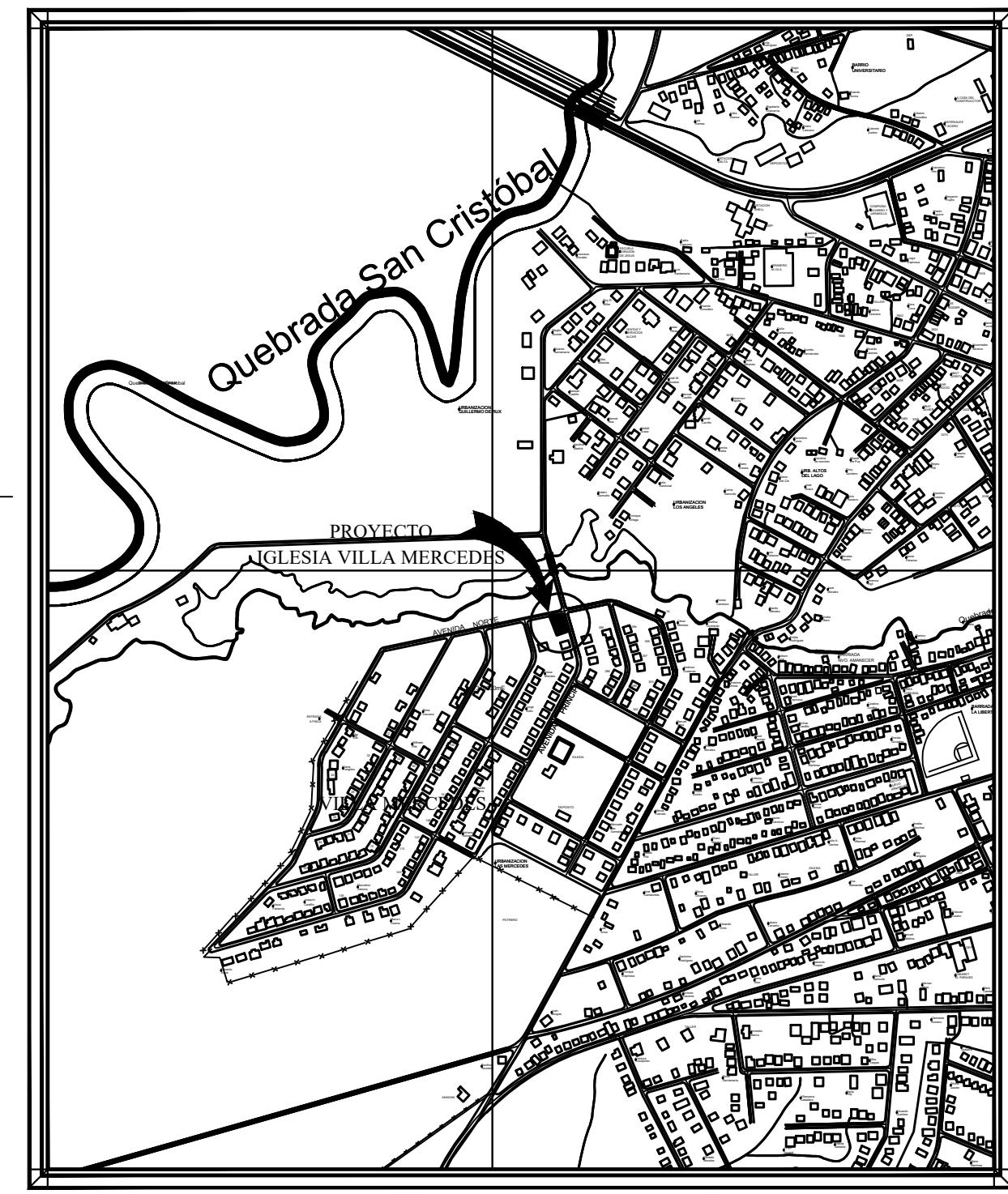


VERIFICACIÓN DE NORMA LN-18			PROYECTO	
NOMBRE	NORMATIVA		PERSONAS/HA	
DENSIDAD				
ÁREA MINIMA	800.00 m ²		1200.22 m ²	
FRENTE MINIMO	20.00 m		26.81 m	
RETIRO	LINEA DE CONSTRUCCION	RETIRO LATERAL		RETIRO POSTERIOR
		2.50 M		3.00 M
	SEGÚN CATEGORIA DE VÍA			
ÁREA DE OCUPACIÓN MAXIMA	100% RESTANDO RETIROS		58%	
ÁREA LIBRE				
ÁREA VERDE	20%		21%	
ALTURA	PB + 1 ALTOS		PB	
ESTACIONAMIENTOS	1 ESPACIO POR CADA 45 m ² DE ÁREA CONSTRUIDA		11 ESTACIONAMIENTOS	

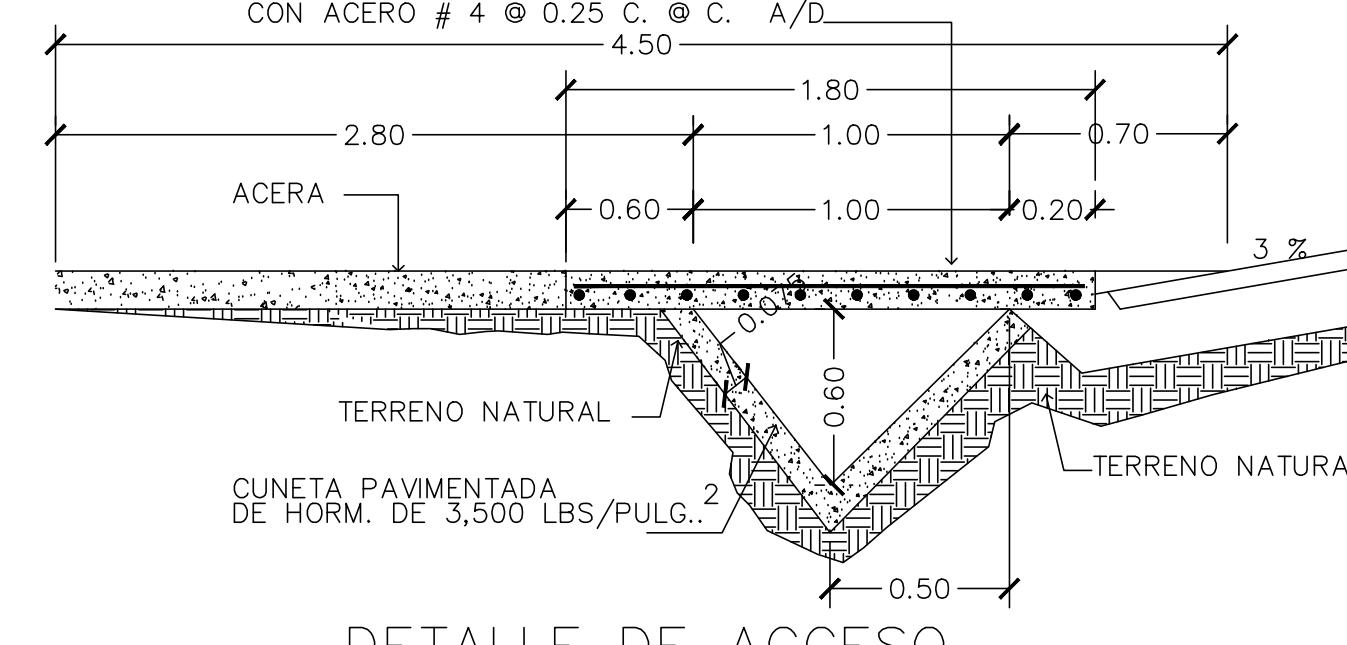
SÍMBOLOGIA GENERAL	
N.P.A	NIVEL DE PISO ACABADO
N.S.N	NIVEL DE SUELO NATURAL
N.S.V	NIVEL SUPERIOR DE VIGA
V.A.	VIGA DE AMARRE
V.T.	VIGA DE TECHO
N.I.C.	NO INCLUIDO EN EL CONTRATO
—	ESCALONES / DESNIVEL
N.C.R.	NIVEL DE CIELO RASO
A/A	AIRE ACONDICIONADO
D	DESAGUES PLUVIALES
C.I.	CÁMARA DE INSPECCIÓN
C.	LINEA DE CENTRO
DET. #	DETALLE NÚMERO DE DETALLE
	PUERTA NÚMERO DE PUERTA
	VENTANA NÚMERO DE VENTANA
	AMBIENTE NÚMERO DE AMBIENTE
	PARTICIONES TIPO DE PARTICIONES
	NIVEL DE PISO
	AMPLIACION DE COCINA
	AMPLIACION DE BANO
	AMPLIACION DE MUEBLE
	SECCION
	MUEBLE NÚMERO DE MUEBLE
	TECHO DETALLES DE TECHO
	CIMENTOS DETALLES DE CIMENTOS
	h ALTURA



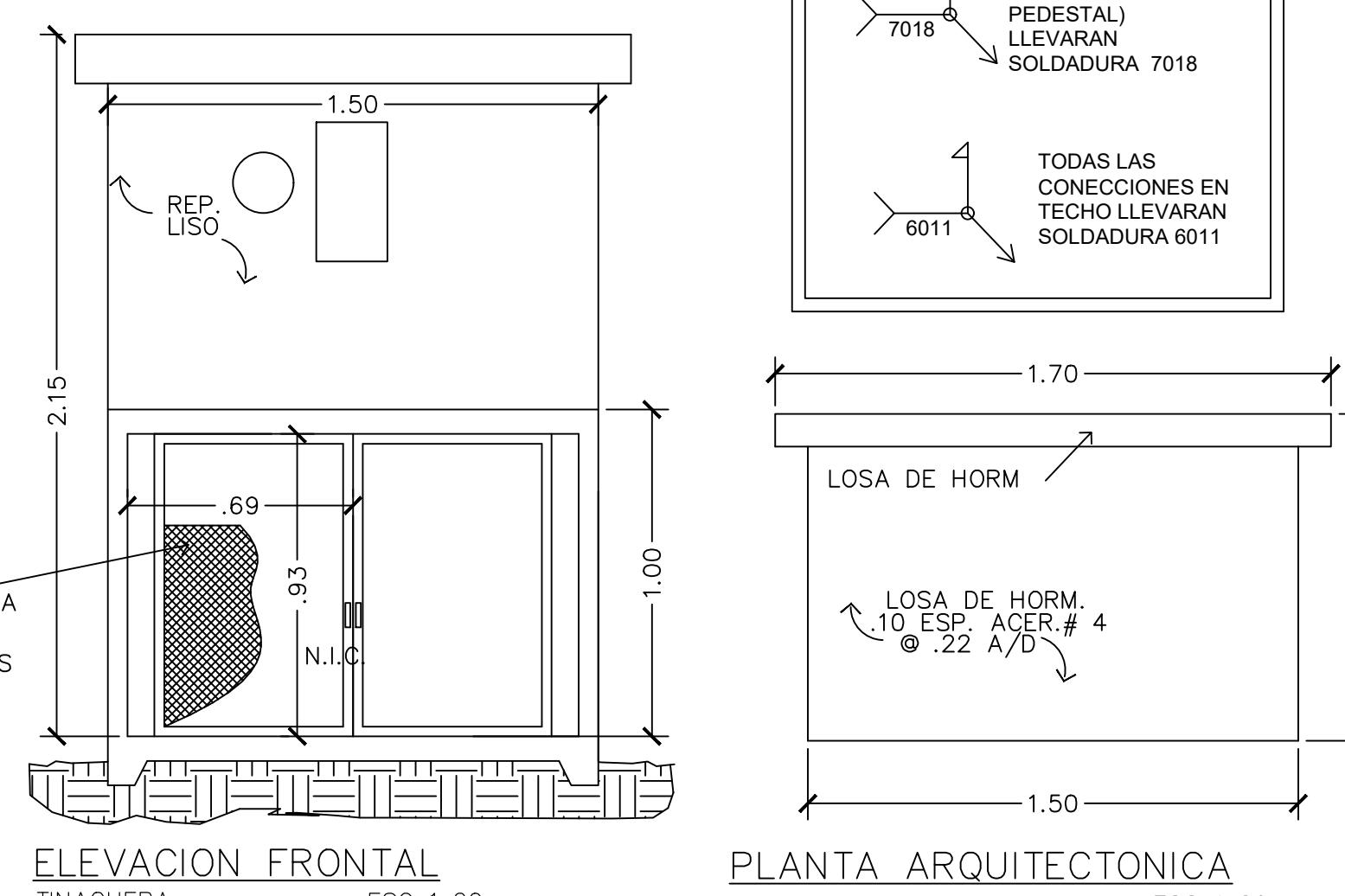
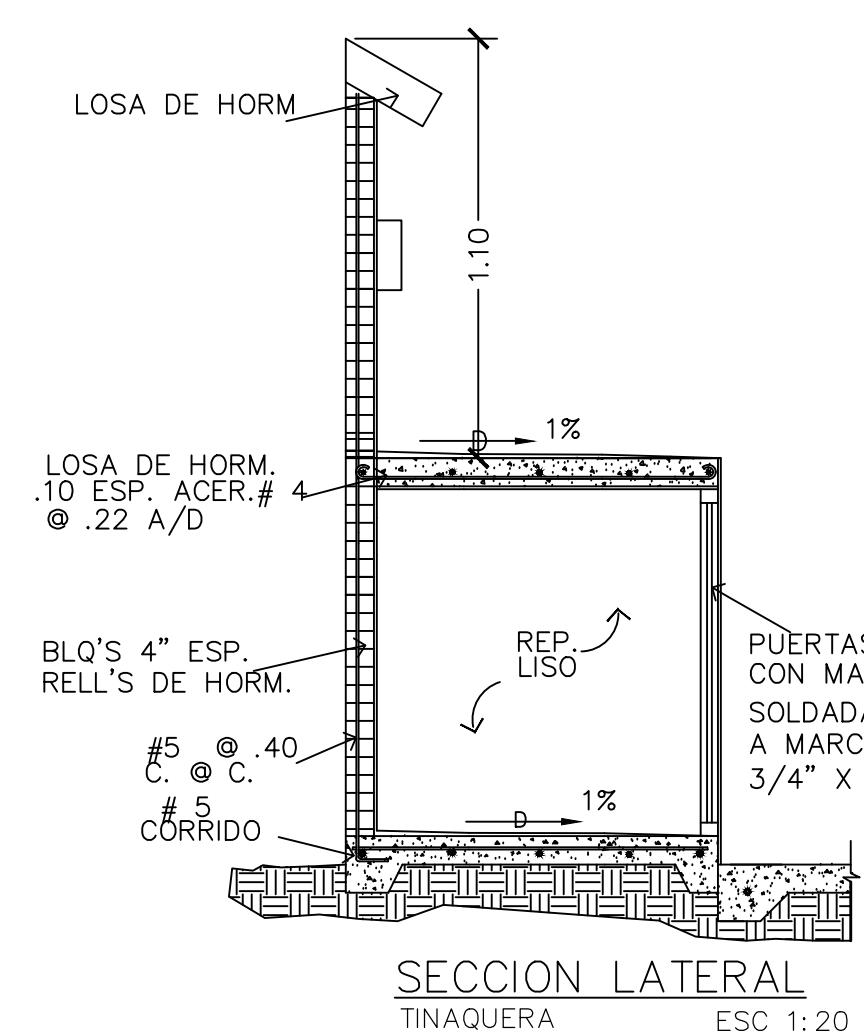
NOTAS IMPORTANTES	
1*	CUALQUIER CAMBIO QUE SE LE HAGA AL DISEÑO DEBE SER CONSULTADO CON EL ARQUITECTO
2*	EN AUSENCIA DE CUALQUIER DETALLE CONSTRUCTIVO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA DEBERÁ COMUNICARSE CON EL ARQUITECTO O PROPIETARIO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA MEJOR SOLUCIÓN POSIBLE.
3*	TODAS LAS FUNDACIONES ESTÁN DISEÑADAS SEGUN LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE SUELO
4*	TODA LA ESTRUCTURA CIVIL SERÁ SUPERVISADA E INSPECCIONADA POR UN PROFESIONAL CIVIL IDONEO.
5*	LA COMPACTACIÓN DEL SUELO SERÁ AL 100% USANDO PISON MECANICO MANUAL.
6*	TODO MATERIAL NO GALVANIZADO Y DE SOLDADURA DEBE APlicarseS DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y DOS MANOS DE PINTURA ESMALTADA O ALUMINIO SEGUN INDICACION DEL ARQUITECTO O DEL INGENIERO.
7*	TODA LA MADERA PARA LA CONFECIÓN DE PUERTAS, MOLDURAS, MARCOS Y MUEBLES SERÁ DEBIDAMENTE TRATADA Y CURADA CON PENTACLOROFENOL.
8*	EL EBANISTA DEBE VERIFICAR LAS MEDIDAS DE LOS VANOS PARA PUERTAS, VENTANAS Y LOS ESPACIOS DONDE SE UBICARAN MUEBLES ANTES DE ORDENAR LA CONFECIÓN DE LOS MISMOS.
9*	AL ACABAR LA OBRA EL CONSTRUCTOR DEBERÁ HACER LIMPIEZA GENERAL EN LA CONSTRUCCIÓN Y EL LOTE.
10*	SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTE PLANO.
11*	EL CONTRATISTA DEBERÁ LEER DETENIDAMENTE TODAS LAS NOTAS INDICADAS EN ESTE PLANO.
12*	EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR TODAS LAS MEDIDAS EN SITIO Y HACER CUALQUIER AJUSTE A LAS MISMAS, EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA DIFERENCIA, NO SIN ANTES CONSULTAR AL ARQUITECTO O DUEÑO DE LA OBRA.



NOTA IMPORTANTE
SE UTILIZARA COMO MEDIDA CONTRAINCENDIO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PAREDES CORTAFUEGO LAS CUALES LLEGARAN HASTA EL NIVEL INFERIOR DEL TECHO Y ACTUARA COMO BARRERA CORTAFUEGO.



DETALLE DE ACCESO



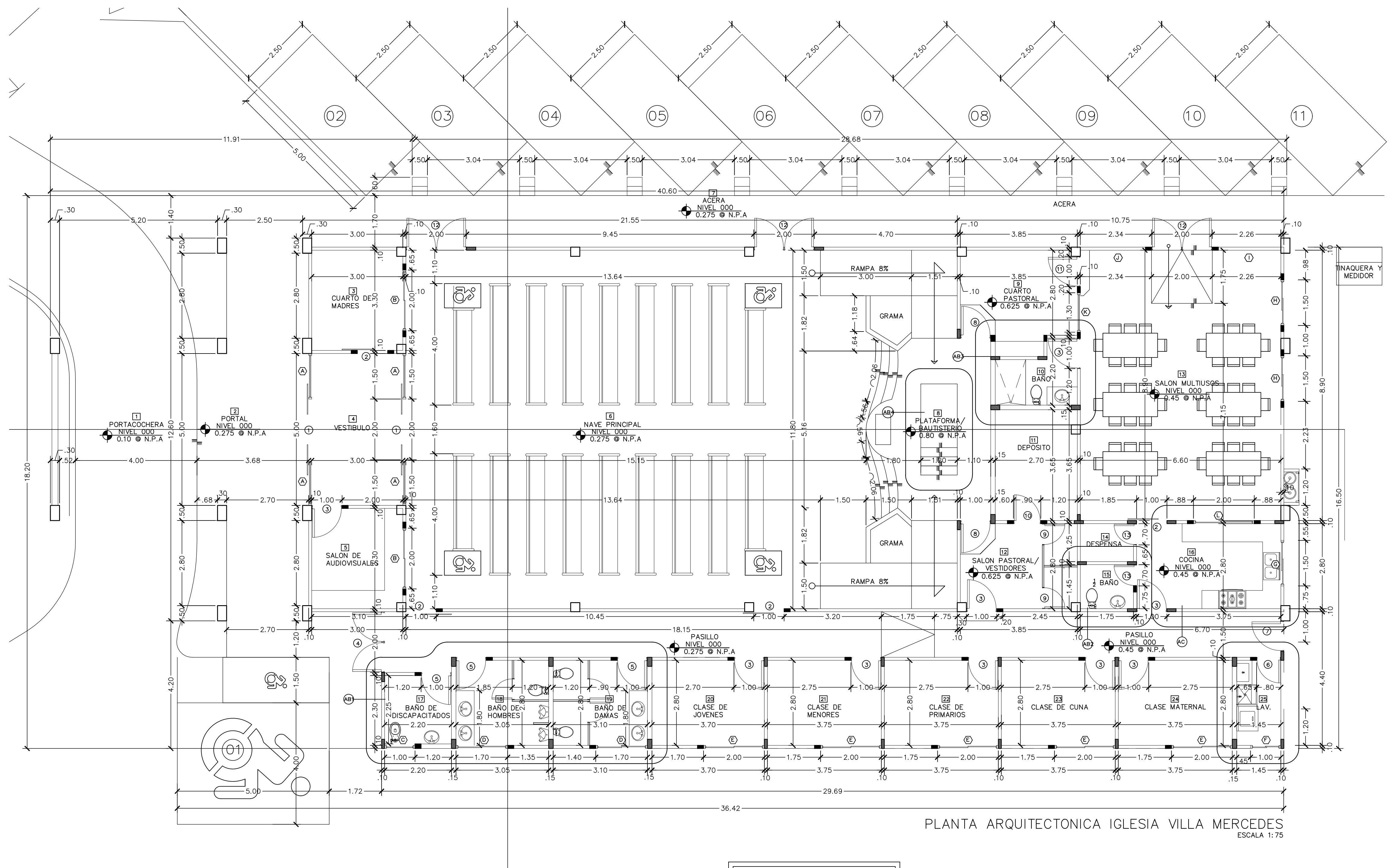
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA
Ced: 4-221-326

ABDIEL E. MORALES GUERRA
ARQUITECTO ESTRUCTURAL

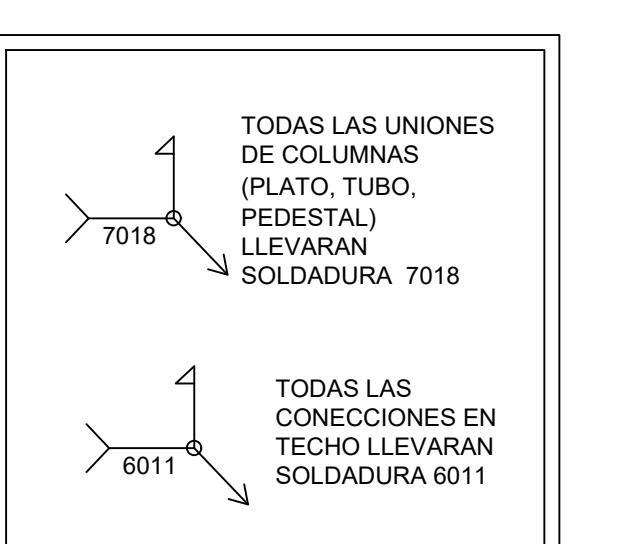
PROYECTO:	IGLESIA VILLA MERCEDES	DISEÑO:	ARQ. ABDIEL MORALES	FECHA:	JUNIO 2021
CALCULO:	ING. PAULINO SERRANO	INDICADA			
DIBUJO:	AMC ARQUITECTO	N° DE PAGINA			
PLOMERIA:	ING. PORFIRIO FONSECA				
ELECTRICIDAD:	ING. PORFIRIO FONSECA				
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA				
CONTENIDO DE LA HOJA:	LOCALIZACION REGIONAL, LOCALIZACION GENERAL, CUADROS DE AREAS				
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES					





DESGLOSES DE ÁREA POR ETAPAS DE LA IGLESIA DE VILLA MERCEDES				
PRIMERA ETAPA	UNIDAD	SEGUNDA ETAPA	UNIDAD	TERCERA ETAPA
Área cerrada	87.54 m ²	Área cerrada	344.85 m ²	Área cerrada 93.6 m ²
Área abierta	31.71 m ²	Área abierta	142.63 m ²	Área abierta 0 m ²
Total	119.25 m ²	Total	487.48 m ²	Total 93.6 m ²

ÁREA TOTAL DE LA IGLESIA VILLA MERCEDES 700.33 m²



NOTA IMPORTANTE

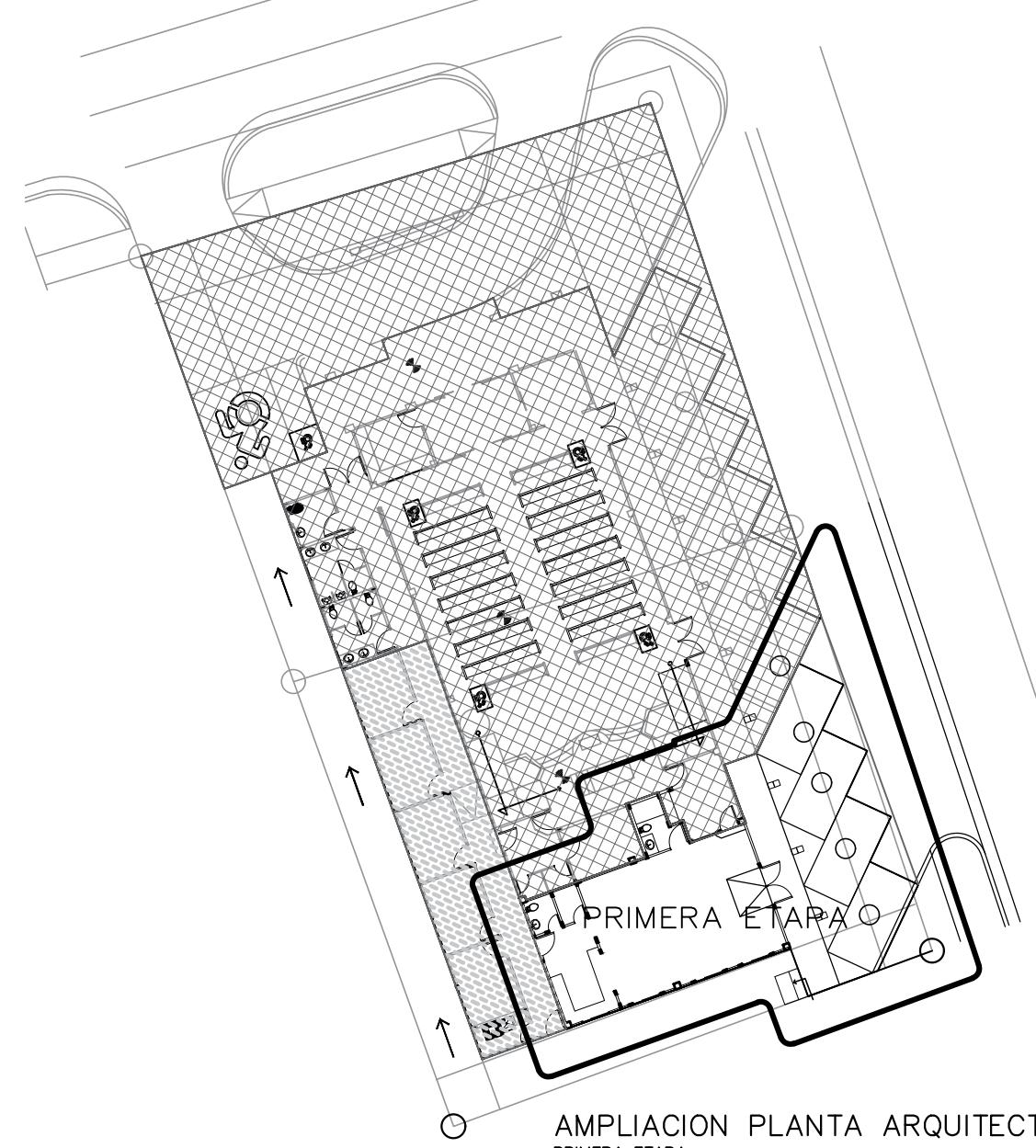
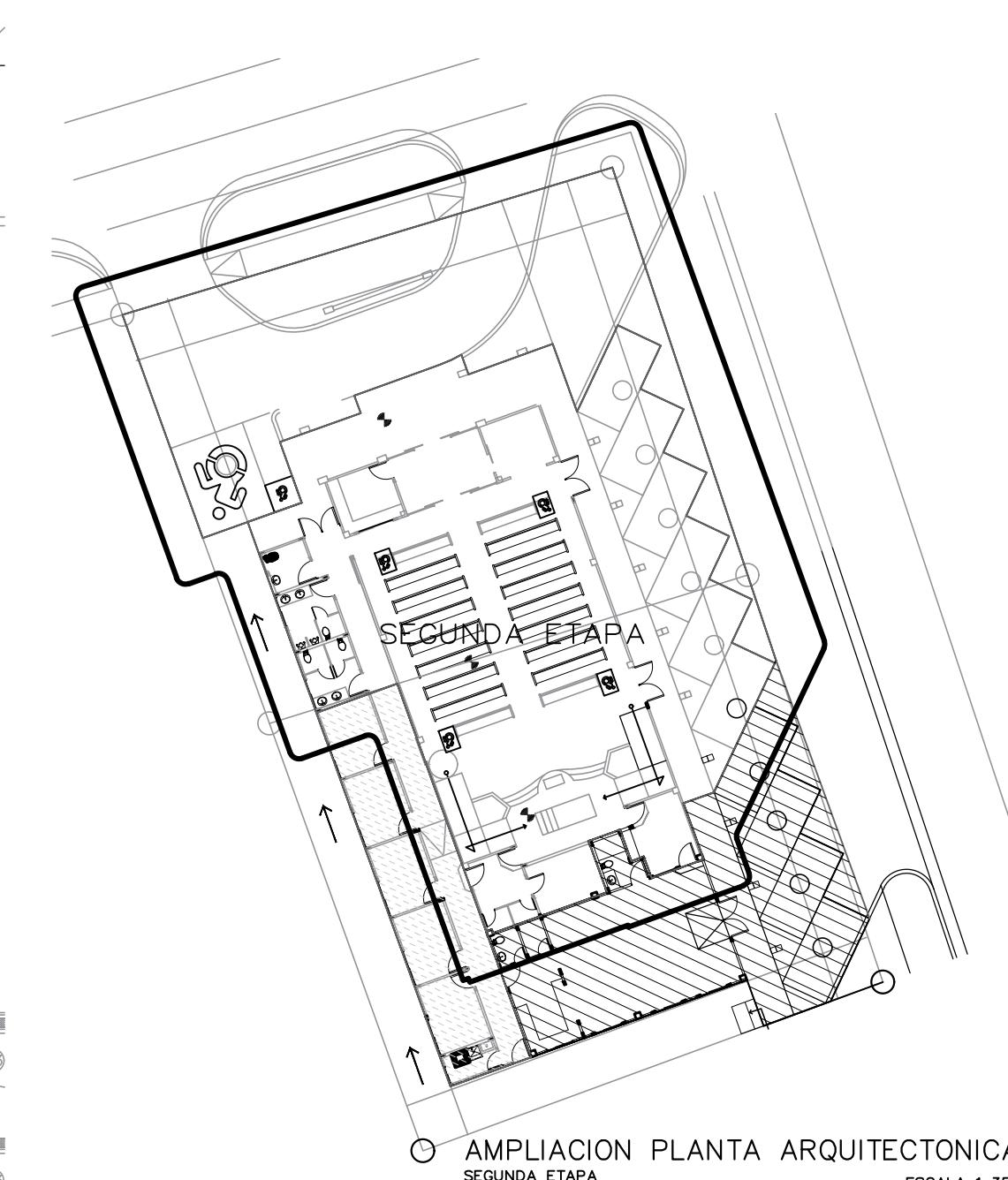
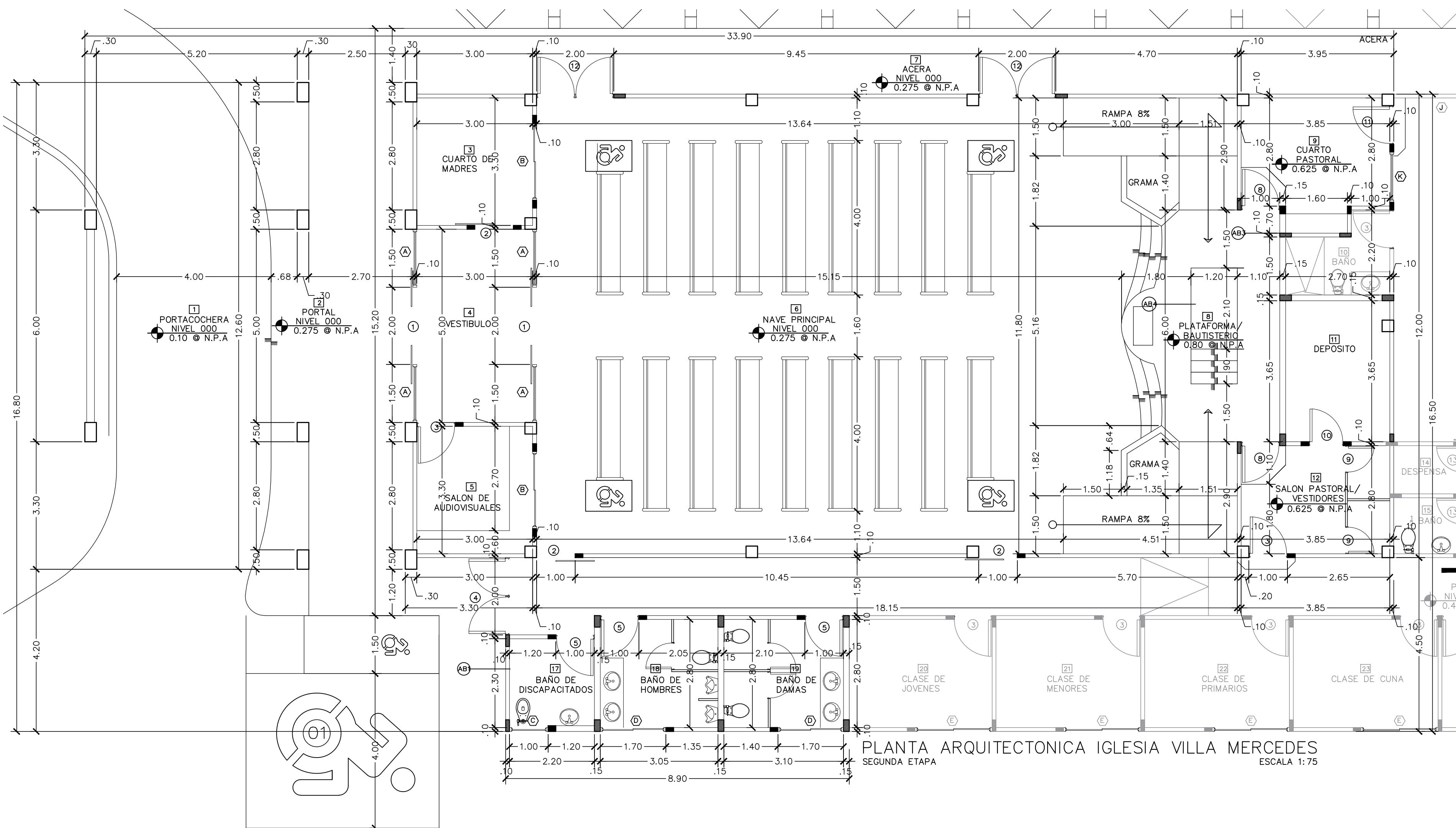
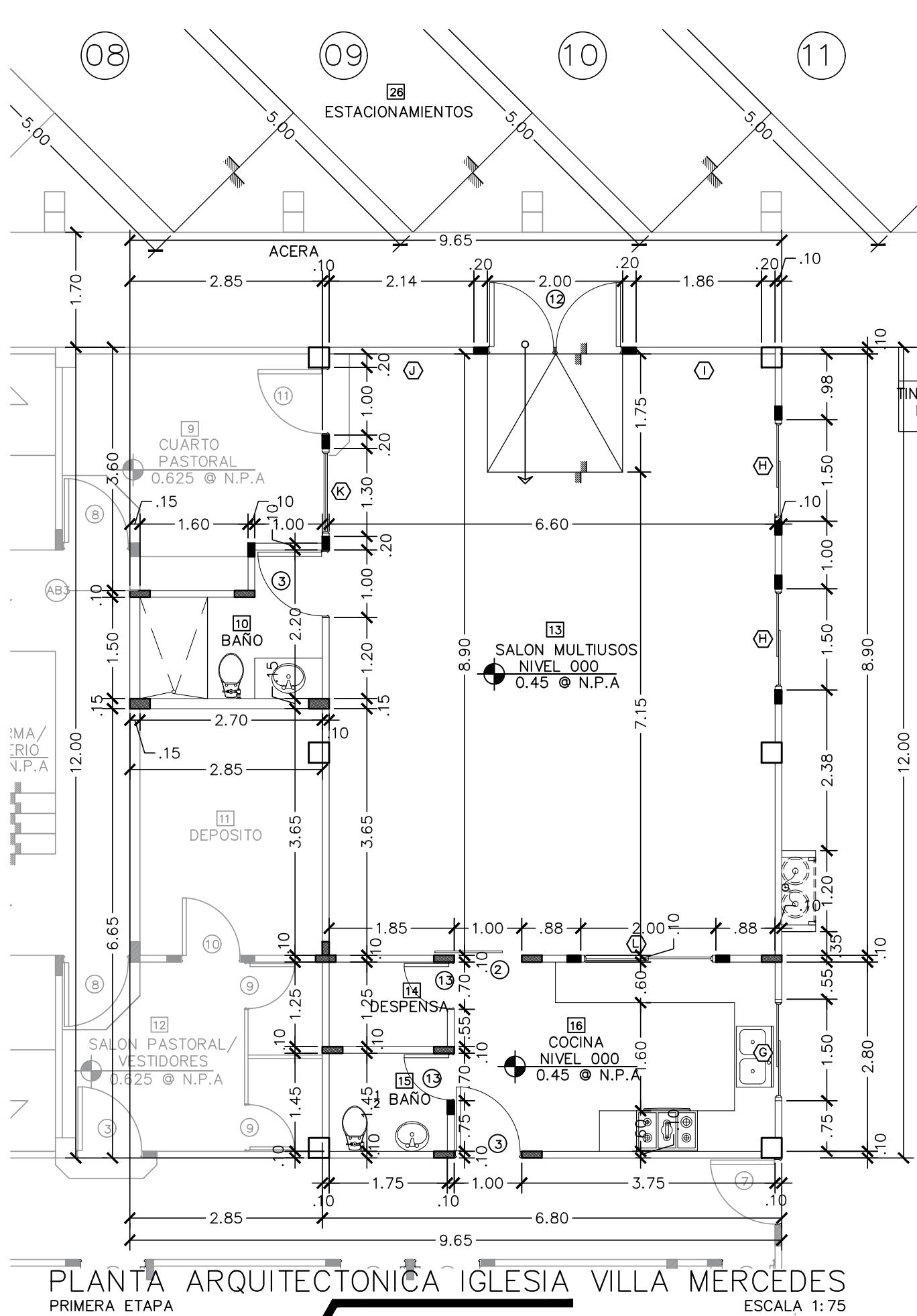
SE UTILIZARA COMO MEDIDA CONTRA INCENDIO LA IMPLEMENTACION DE LAS PAREDES CORTAFUEGO LAS CUALES LLEGARAN HASTA EL NIVEL INFERIOR DEL TECHO Y ACTUARA COMO BARRERA CORTE FUEGO.

CUADRO DE ACABADOS				
# NUM.	AMBIENTE	PISO	CIERLO RASO	PAREDES
1	PORTACOCHERA	ACABADO DE CONCRETO USANDO LLANA DE MADERA O FLOTADO	CIERLO RASO DE PVC	PORCELANATO SIMILAR A PIEDRA. DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
2	PORTAL	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE PVC	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
3	CUARTO DE MADRES	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
4	VESTIBULO	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
5	SALON DE AUDIOVISUALES	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
6	NAVE PRINCIPAL	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
7	ACERA	ACABADO DE CONCRETO USANDO LLANA DE MADERA O FLOTADO	CIERLO RASO DE PVC	REVESTIMIENTO CON PORCELANATO SIMILAR A PIEDRA "VER SECCIONES" +REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
8	PLATAFORMA/BAUTISTERIO	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
9	CUARTO PASTORAL	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
10	BAÑO	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
11	DEPOSITO	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE PVC	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
12	SALON PASTORAL/VESTIDORES	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
13	SALON MULTUSOS	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
14	DESPENSA	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
15	1/2 BAÑO	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
16	COCINA	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
17	BAÑO DE DISCAPACITADOS	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE PVC	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
18	BAÑO DE HOMBRES	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE PVC	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
19	BAÑO DE DAMAS	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE PVC	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
20	CLASES DE JOVENES	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
21	CLASES DE MENORES	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
22	CLASES DE PRIMARIOS	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
23	CLASES DE CUNA	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
24	CLASES DE MATERNAL	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
25	LAVANDERIA	BALDOSAS 0.45X0.45 DISEÑO ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA	CIERLO RASO DE GYPSUM BOARD	REPELLO USO + DOS CAPAS DE PINTURA COLOR ESCOGIDO POR EL PROMOTOR Y SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA
26	ESTACIONAMIENTOS	GRAMA BLOCK + ARENA + CAPA BASE COMPACTADO 100%	CIERLO RASO DE PVC	

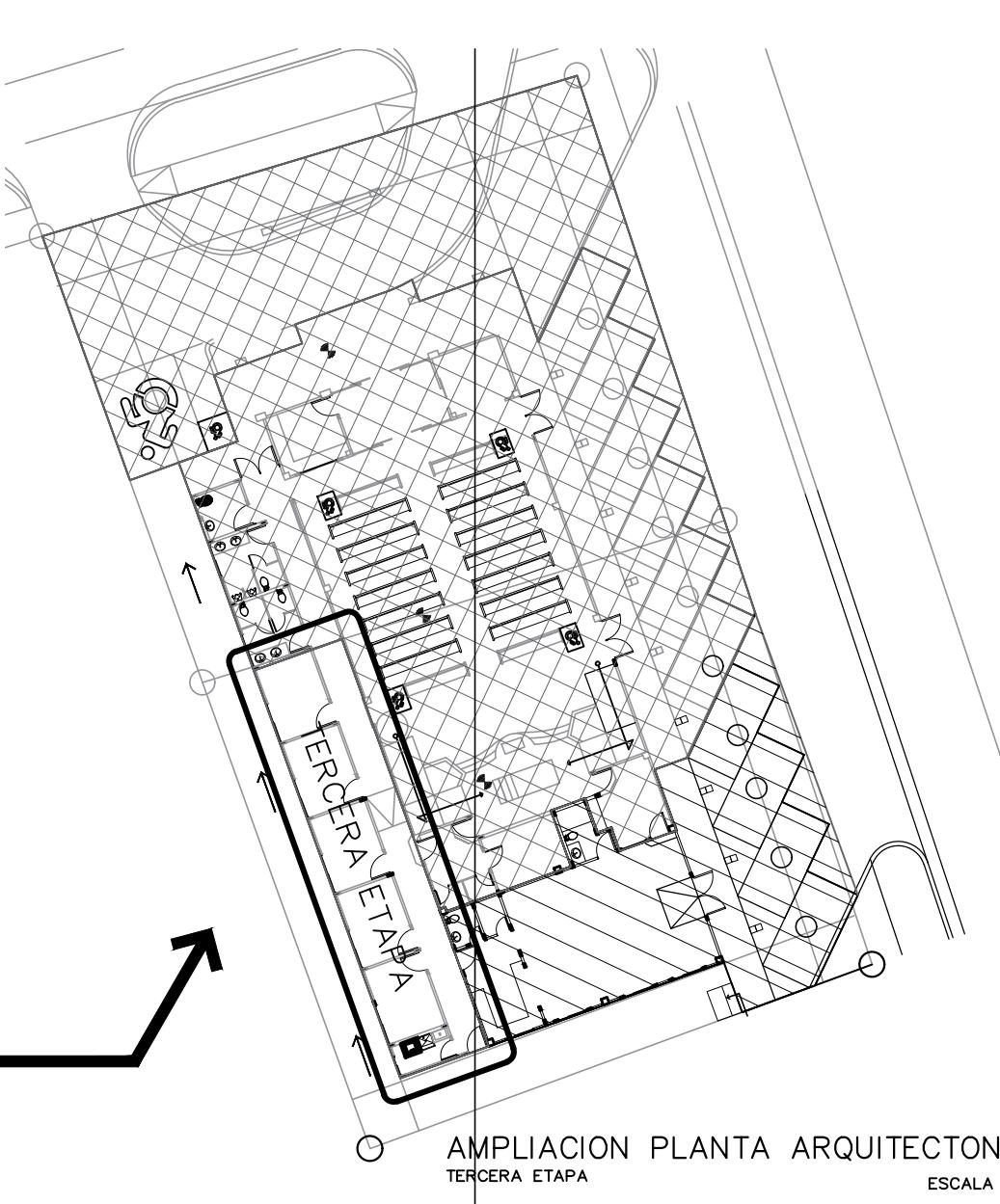
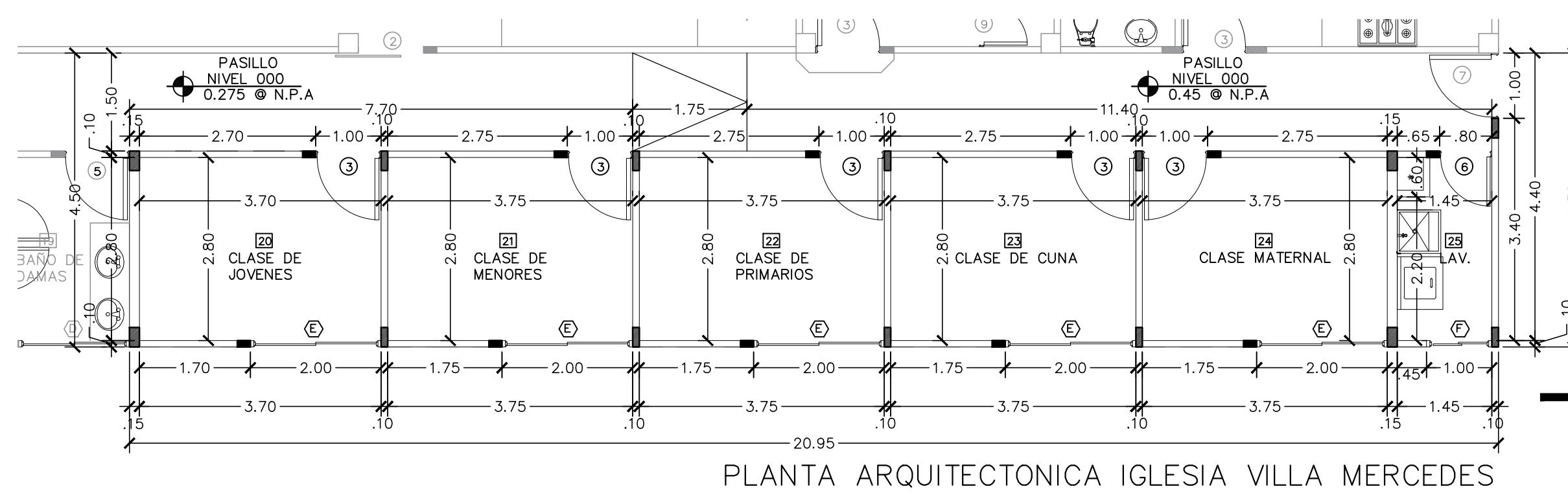
ABDIEL E. MORALES GUERRA
ARQUITECTO ESTRUCTURAL

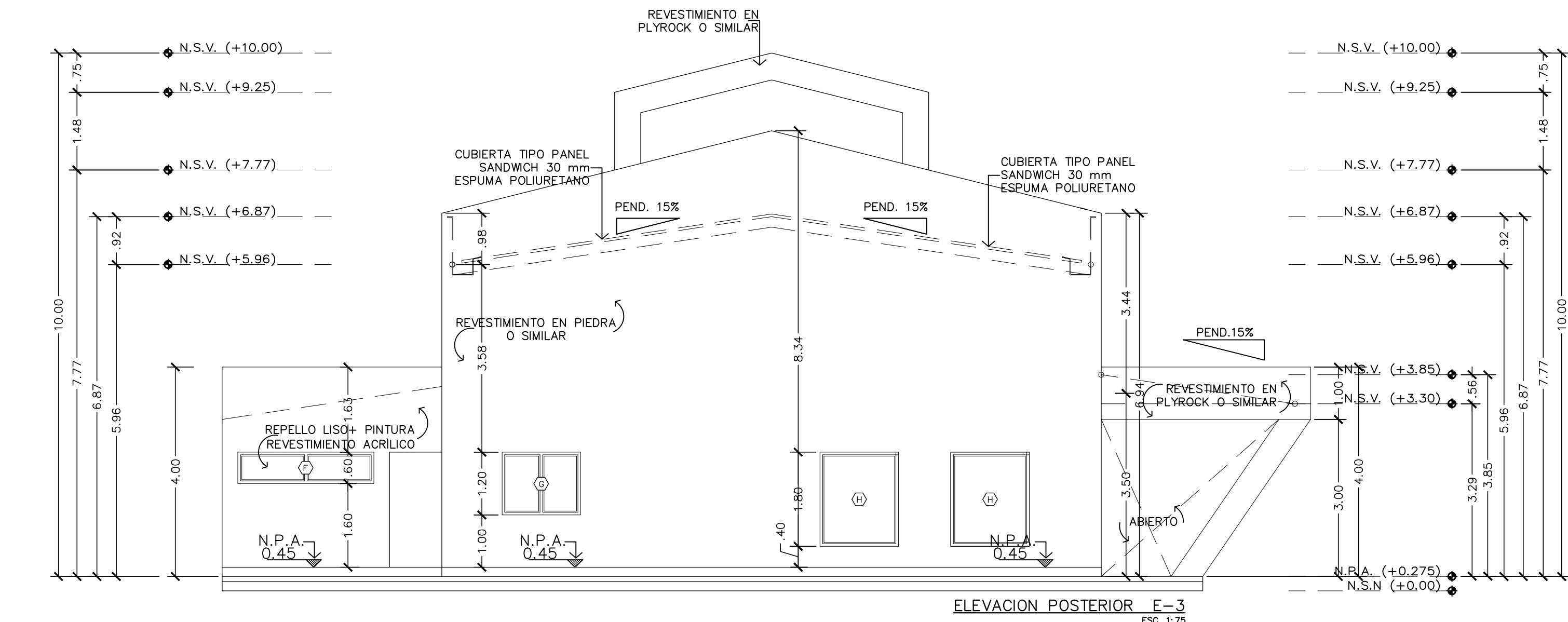
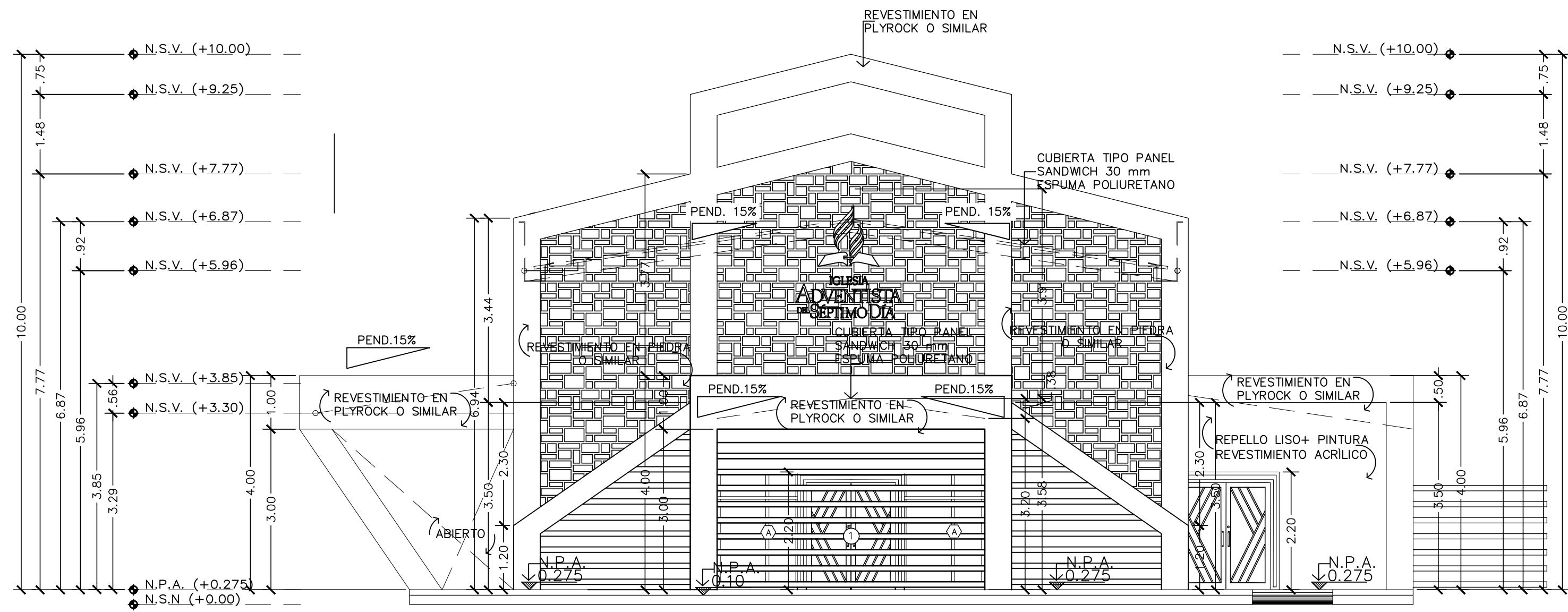
PROYECTO: IGLESIA VILLA MERCEDES	DISEÑO: ARQ. ABDIEL MORALES	FECHA: JUNIO 2021
PROPIEDAD DE: LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA	CALCULO: ING. PAULINO SERRANO	ESCALA: INDICADA
CED: 4-221-326	DIBUJO: AMC ARQUITECTO	N° DE PAGINA 3 6
UBICACION: URB. VILLA MERCEDES, CORRG. DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUI – REP. DE PANAMA	PLOMERIA: ING. PORFIRIO FONSECA	ELECTRICIDAD: ING. PORFIRIO FONSECA
CONTENIDO DE LA HOJA PLANTA ARQUITECTONICA IGLESIA VILLA MERCEDES, CUADROS, ETC	REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA	DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES



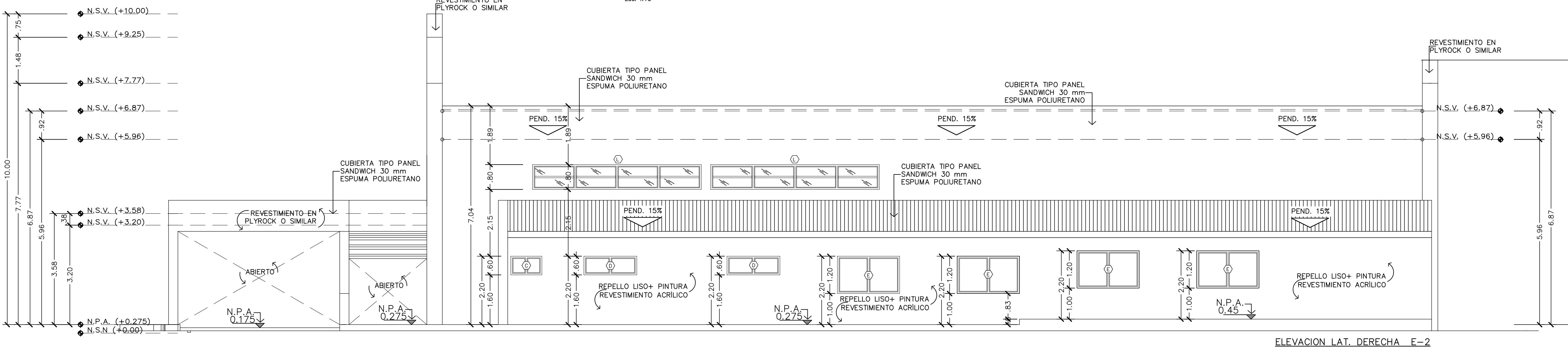


SIMBOLOGIA GENERAL			
N.P.A	NIVEL DE PISO ACABADO	(#)	PUERTA NUMERO DE PUERTA
N.S.N.	NIVEL DE SUELO NATURAL	(#)	VENTANA NUMERO DE VENTANA
N.S.V.	NIVEL SUPERIOR DE VIGA	(#)	AMBIENTE NUMERO DE AMBIENTE
V.A.	VIGA DE AMARRE	(P)	PARTICIONES TIPO DE PARTICIONES
V.T.	VIGA DE TECHO	(○)	NIVEL DE PISO
N.I.C.	NO INCLUIDO EN EL CONTRATO	(AC)	AMPLIACION DE COCINA
	ESCALONES / DESNIVEL	(AB)	AMPLIACION DE BANO
N.C.R.	NIVEL DE CIELO RASO	(AM)	AMPLIACION DE MUEBLE
A/A	AIRES ACONDICIONADOS	(S#)	SECCION
D	DESAGUES PLUVIALES	(M#)	MUEBLE NUMERO DE MUEBLE
C.I.	CAMARA DE INSPECCION	(T#)	TECHO DETALLES DE TECHO
C	LINEA DE CENTRO	(C#)	CIMIENTOS DETALLES DE CIMENTOS
DET. #	DETALLE NUMERO DE DETALLE	h	ALTURA

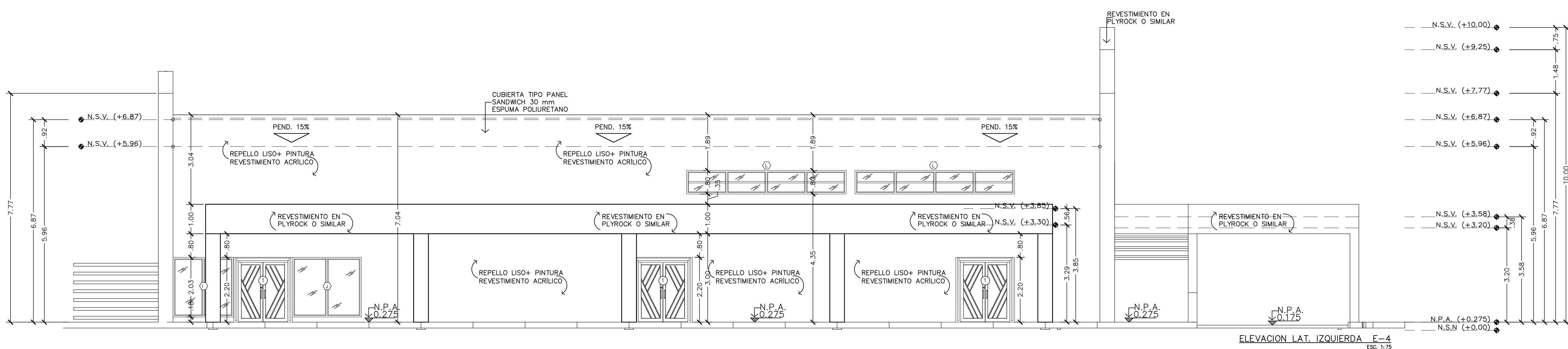




ELEVACION FRONTAL E-1 ESC. 1:75



ELEVACION LAT. DERECHA E-2 ESC. 1:75



ELEVACION LAT. IZQUIERDA E-4 ESC. 1:75

ABDIEL E. MORALES GUERRA
ARQUITECTO ESTRUCTURAL



PROYECTO:
IGLESIA VILLA MERCEDES

PROPIEDAD DE:
LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA
CED: 4-221-326

UBICACION:
URB. VILLA MERCEDES, CORRG. DE DAVID, DISTRITO DE DAVID,
PROVINCIA DE CHIRIQUI - REP. DE PANAMA

CONTENIDO DE LA HOJA
ELEVACIONES E1, E2, E3, E4

DISEÑO:
ARQ. ABDIEL MORALES

FECHA
JUNIO 2021

CALCULO:
ING. PAULINO SERRANO

ESCALA:
INDICADA

DIBUJO:
AMC ARQUITECTO

N.º DE PAGINA

PLOMERIA:
ING. PORFIRIO FONSECA

5

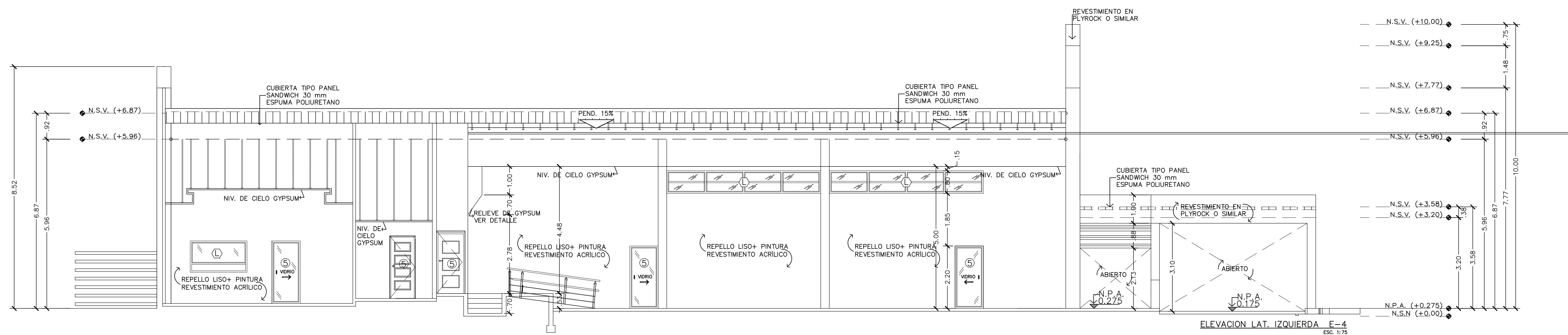
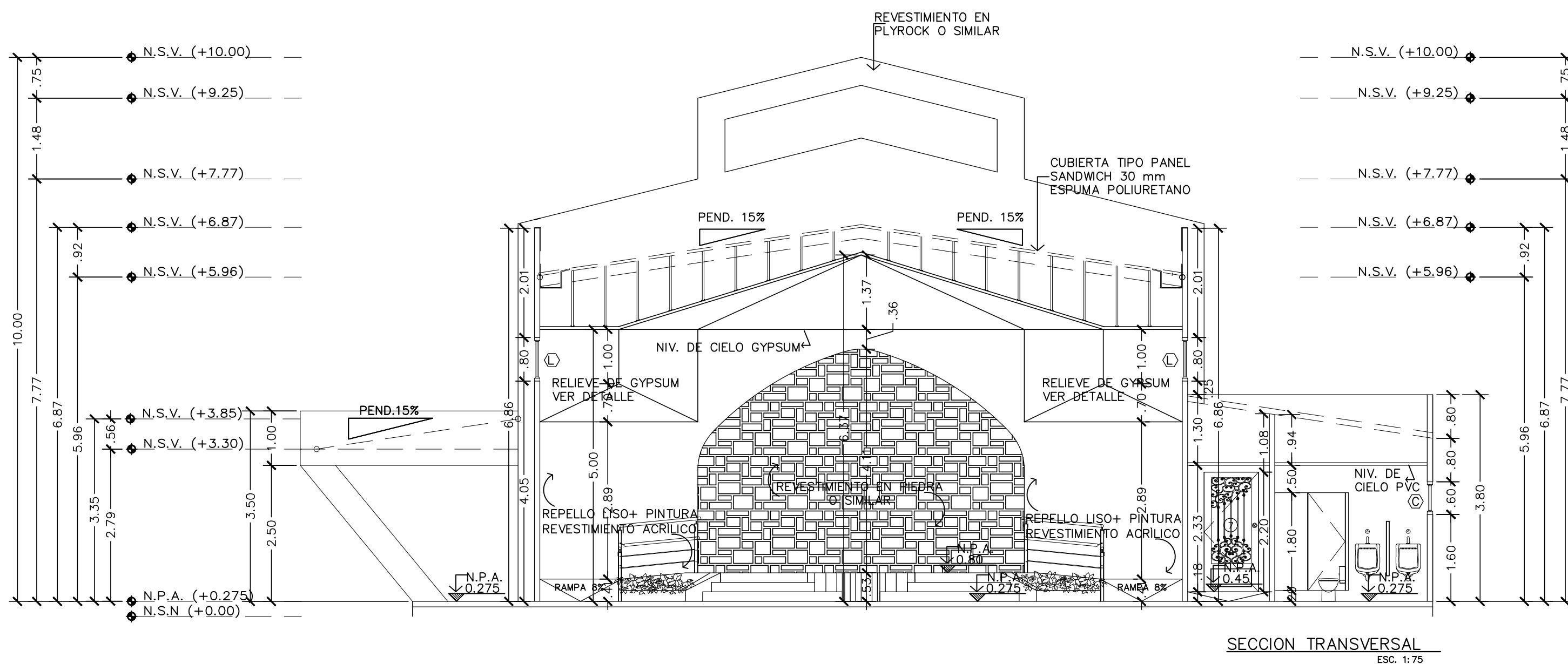
ELECTRICIDAD:
ING. PORFIRIO FONSECA

6

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA

9

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES



PROYECTO:
IGLESIA VILLA MERCEDES

PROPIEDAD DE:
LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA
CED: 4-221-326

UBICACION:
URB. VILLA MERCEDES, CORRG. DE DAVID, DISTRITO DE DAVID,
PROVINCIA DE CHIRIQUI - REP. DE PANAMA

CONTENIDO DE LA HOJA
SECCION LONGITUDINAL-SECCION TRANSVERSAL

DISEÑO:
ARQ. ABDIEL MORALES

CALCULO:
ING. PAULINO SERRANO

DIBUJO:
AMG ARQUITECTO

PLOMERIA:
ING. PORFIRIO FONSECA

ELECTRICIDAD:
ING. PORFIRIO FONSECA

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO GUERRA BEITIA

DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

FECHA
JUNIO 2021

ESCALA:
INDICADA

N. DE PAGINA
6

6